



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

UN ANALISIS CRITICO DE LA POLITICA DE
TURISMO 1970-1984

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

MARTHA LUISA BRENA PINERO



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UN ANALISIS CRITICO DE LA POLITICA
DE TURISMO EN MEXICO. (1970-1984)

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I: <u>MARCO TEORICO</u>	
I.1. Definición de desarrollo econó mico.....	7
I.2. El desarrollo económico en los países periféricos.....	10
I.3. El turismo como elemento táct tico para superar algunos pro blemas del desarrollo económi co.....	36
CAPITULO II: <u>ANTECEDENTES HISTORICOS Y ASPEC TOS GENERALES DEL TURISMO EN ME XICO.</u>	
II.1 Antecedentes de la Política -- Turística a partir de los años cincuentas.....	42
II.2 Significación económica del tu rismo en México.....	60
II.2.1 Comportamiento e importancia_ del turismo dentro del contex to Económico.....	63
II.2.2 Corriente turística extranje ra al interior del país (Tu- rismo Receptivo).....	68

II.2.3	Corriente turística extranjera fronteriza.....	72
II.2.4	Turismo Nacional o Interno...	74
II.2.5	Turismo Nacional Egresivo....	75

CAPITULO III: ANALISIS DEL TURISMO A NIVEL MUNDIAL.

III.1	Situación y condiciones del turismo mundial.....	77
III.2	México en el contexto del turismo mundial.....	82

CAPITULO IV: ANALISIS DE LA POLITICA TURISTICA EN EL PERIODO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ. (1970-1976).

IV.1	La Política Turística en este Régimen.....	103
IV.1.1	-Objetivos.....	104
	-Propósitos.....	105
	-Metas.....	106
IV.2	Gestión del Régimen en materia turística y resultados de la misma.....	106
IV.2.1	Fideicomisos.....	118
IV.2.2	Política para la fijación de tarifas.....	124
IV.2.3	Capacitación turística.....	125
IV.2.4	Aspectos internacionales.....	126

IV.2.5 Promoción para zonas históricas y culturales.....	134
IV.2.6 Promociones en el exterior...	136
IV.2.7 Aspectos jurídicos.....	137
IV.2.8 Plan de Desarrollo Turístico del Sur y Sureste.....	141
IV.2.9 Auxilio turístico.....	143
IV.2.10 Recursos turísticos y su utilización.....	144
IV.2.11 Recursos Presupuestales.....	148
IV.2.12 Recursos humanos.....	155
IV.2.13 Servicios Sociales.....	157
IV.2.14 Reforma administrativa.....	158
IV.2.15 Nueva Ley Federal de Fomento al Turismo.....	161
IV.2.16 Fomento del turismo social..	163
IV.2.17 FONATUR	167
IV.2.18 Se crea la Secretaría de Turismo.....	172
IV.2.19 Exposiciones artesanales....	174
IV.2.20 Descentralización administrativa.....	181

CAPITULO V: ANALISIS DE LA POLITICA TURIS--
TICA EN EL PERIODO DE JOSE LO--
PEZ PORTILLO (1976-1982).

V.1 La Política Turística en este - Régimen.....	188
V.1.1 -Objetivos.....	188
V.1.2 -Metas.....	189
V.1.3 -Propósitos.....	190
V.2 Gestión del Régimen en materia_ turística.....	193
V.2.1 Turismo Sociocultural.....	193
V.2.2 Turismo Receptivo Fronterizo.	194
V.2.3 Turismo de Consolidación.....	195
V.2.4 Promoción y comercialización_ de la demanda.....	197
V.2.5 Coordinación del Sistema de - Servicios Turísticos.....	198
V.2.6 Instrumentos Financieros.....	201
V.2.7 Instrumentos Administrativos.	203
V.2.8 Instrumentos Jurídicos.....	204
V.2.9 Programa de Desarrollo de Po- los Turísticos.....	206
V.2.10 Financiamiento de la demanda.	222
V.2.11 Empresas y mecanismos de -- apoyo a la oferta turística.	234
V.2.12 Asistencia turística.....	236

...

V.2.13	Capacitación a los prestadores de Servicios Turísticos.	238
V.2.14	Organismos Internacionales de Capacitación.....	240
V.2.15	Promoción Nacional e Internacional de la demanda.....	242
V.3	Resultados de la Gestión:	
V.3.1	Captación de divisas y Balanza Turística.....	243
V.3.2	Participación del turismo en el PIB.....	244
V.3.3	Creación de empleos.....	245
V.3.4	Oferta de Servicios Turísticos.....	246
V.3.5	Turismo Nacional o Interno...	248
V.3.6	Turismo Egresivo.....	249

CAPITULO VI: ANALISIS DE LA POLITICA TURISTICA EN EL PERIODO DE MIGUEL DE LA MADRID. (1982-1988)

VI.1	La Política Turística en este Régimen.....	265
VI.1.1	-Objetivos.....	265
VI.1.2	-Metas.....	270
VI.1.3	-Propósitos.....	270
VI.2	Gestión del Régimen en materia turística.....	272

VI.2.1	Lineamientos Generales de la Estrategia.....	272
VI.2.2	Desarrollo de la oferta por - servicios turísticos.....	274
VI.2.3	Fomento de la Demanda por ser- vicios turísticos.....	275
VI.2.4	Coordinación.....	276
VI.2.5	Racionalidad y Organización - de los servicios turísticos..	276
VI.2.6	Instrumentos de Política Eco- nómica y Social.....	286
VI.2.7	Instrumentos Legales.....	287
VI.2.8	Instrumentos de Fomento.....	288
VI.2.9	Oferta de alojamiento.....	289
VI.2.10	Centros turísticos.....	290
VI.2.11	Comercialización.....	295
VI.2.12	Turismo Internacional.....	301
VI.2.13	Turismo Social.....	305
VI.2.14	Transporte.....	307
VI.2.15	Capacitación.....	309
VI.2.16	Turismo Egresivo.....	310
VI.2.17	Turismo Fronterizo.....	311
VI.2.18	Competitividad turística de_ México con respecto a otros_ países.....	312
VI.3.	Resultados de la Gestión:.....	315
VI.3.1	-Obtención de divisas.....	315
VI.3.2	-Salida de divisas.....	318

VI.3.3 -Contribución del turismo a - la economía nacional.....	319
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	322
BIBLIOGRAFÍA.	

INTRODUCCION

Debido a que el turismo es un factor que puede contribuir a solucionar algunos problemas que se presentan para lograr el desarrollo económico por los beneficios que genera los cuales se concretizan en la creación de empleos, generación de divisas, mejora social y vínculos de amistad entre los pueblos, se debe tratar de mantener constante la afluencia de visitantes repercutiendo esta actividad en otras actividades económicas muy importantes como son la rama alimenticia, la construcción de la infraestructura necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad turística o sea la rama de la construcción, etc. Sin embargo es importante destacar la existencia de diversos factores cuyo efecto puede ser independiente a las medidas que se apliquen para incrementar la afluencia turística y las cuales inciden positiva o negativamente en el turismo haciendo posible que se produzca un aumento o disminución del movimiento turístico hacia determinado sitio. Dentro de estos factores podemos mencionar los netamente turísticos, los cuales tienen un primer orden de importancia debido a que son los que generan la atracción de visitantes hacia determinado lugar. Destacan, por un lado, los atractivos y bellezas naturales entre los que se encuentran: las playas, montañas, lagos, clima,

etc., y por el otro los atractivos culturales entre los que se encuentran ruinas arqueológicas, monumentos, museos, arquitectura, etc.

Otro tipo de factores que afectan el comportamiento del turismo se refieren a los que contribuyen a la estabilidad política, económica y social de un país, condición que México ha mantenido durante un período considerable.

Por último, existen un grupo de factores de orden internacional, por lo que su efecto positivo o negativo en la captación de divisas es bastante importante; entre los de mayor importancia están: La recesión económica, el desorden monetario internacional, los fenómenos inflacionarios, las altas tasas de interés, los boicots internacionales de carácter político y los conflictos bélicos que han provocado desconfianza, inseguridad y sobre todo un estancamiento de la economía a nivel mundial y en consecuencia una merma considerable de los ingresos de las personas, reduciéndose así las posibilidades de viajar.

Durante los últimos años ha existido un retroceso de las actividades turísticas frente a la competencia internacional a pesar de que México cuenta con abundancia de recursos naturales, con una tradición cultural e histórica, etc. Este decaimiento en la actividad turística se acentúa a partir -

de 1975, ya que en ese año existía una recesión de la economía a nivel mundial disminuyendo por esta razón la afluencia de turistas principalmente norteamericanos, había deficiencia en la calidad de los servicios turísticos así como problemas administrativos.

Durante la década 1970-1980 la contribución para disminuir el desequilibrio externo de la economía mexicana, por parte del turismo y de las transacciones fronterizas ha sido muy pequeña ya que como se observa en el cuadro No. 16 (Cuenta de Turismo y Saldo de la Balanza Comercial) a partir de 1970 hay un déficit en nuestra balanza comercial. A esto contribuye en buena medida el hecho de que gran parte del gasto efectuado por el turista, principalmente estadounidense, regresa a su país debido a la creciente penetración del capital extranjero en la actividad turística por lo que los ingresos obtenidos por este concepto no son suficientes para solucionar este desequilibrio externo.

Por otra parte, la actividad turística es sumamente sensible a los cambios ocurridos en la economía internacional principalmente en el mercado estadounidense ya que la mayoría del turismo que viene a México proviene de Estados Unidos existiendo una gran dependencia con dicho país.

En el presente trabajo se analiza la política turística que se ha seguido en el país en sus aspectos principales durante el período 1970-1984 - utilizando como instrumento de análisis las tasas medias anuales de crecimiento alcanzadas en los principales indicadores de la actividad turística como son: el ingreso personal disponible, la generación de empleos por entidad federativa, el crecimiento de la oferta turística y su distribución, - el comportamiento del PIB del turismo, la balanza turística y la balanza comercial, los estímulos fiscales que se otorgan a dicha actividad, la importancia del turismo fronterizo, la importancia del turismo nacional o interno, los principales polos de desarrollo turístico, etc.

En el primer capítulo se parte de la definición de desarrollo económico para después analizar como se da el desarrollo económico en los países periféricos o "subdesarrollados" mencionando las principales teorías que explican el subdesarrollo y el desarrollo (las que lo conciben como crecimiento, las que lo conciben como un estado o etapa, - las que enfocan el desarrollo como un proceso de cambio estructural global); también se contempla al turismo como un elemento táctico para superar algunos problemas del desarrollo económico y la importancia que tiene la intervención de la inversión extranjera en la actividad turística para ex-

plicar la dependencia de esta actividad con la economía internacional.

En el segundo capítulo se señalan los antecedentes de la política turística a partir de los años cincuentas, la significación económica del turismo en México, la importancia del turismo dentro del contexto económico-social así como algunos conceptos teóricos sobre el turismo receptivo, el turismo fronterizo y el turismo nacional tanto interno como egresivo.

El tercer capítulo está dedicado al análisis del turismo a nivel mundial destacándose la situación y condiciones del turismo mundial así como la participación de México en el contexto del turismo mundial.

En el capítulo cuarto se analiza la política turística en el período del Lic. Luis Echeverría - Alvarez destacándose los aspectos más importantes de la misma como son la creación de los fideicomisos, el Plan de Desarrollo Turístico del Sur y Sureste del país, la capacitación turística, las promociones en el extranjero, la promoción para zonas históricas y culturales, el fomento al turismo social, FONATUR, exposiciones artesanales, recursos presupuestales, etc., así como los resultados de la gestión.

El capítulo V está dedicado a la política turística en el período del Lic. José López Portillo destacándose también los aspectos más relevantes - como son la promoción y comercialización de la demanda, las empresas y mecanismos de apoyo a la oferta turística, los instrumentos administrativos, los instrumentos jurídicos, la capacitación a los prestadores de servicios turísticos, el turismo receptivo fronterizo, etc.

En el capítulo VI se contempla la política turística en el período de Miguel de la Madrid Hurtado abarcando los siguientes aspectos: oferta de alojamiento, centros turísticos, comercialización, transporte, capacitación, turismo internacional, etc.

Finalmente en las conclusiones y recomendaciones se plantean los principales problemas que impiden el adecuado desarrollo de la actividad turística así como algunas acciones que se podrían realizar para solucionar estos problemas.

MARCO TEORICO

- a) Definición de desarrollo económico.
- b) El desarrollo económico en los países periféricos.
- c) El turismo como elemento táctico para superar algunos problemas del desarrollo económico.

a) Definición de desarrollo económico.

Entendemos por desarrollo económico de un - - país el crecimiento sostenido en su magnitud como unidad económica, es decir cuando hay una continuidad en el proceso de desarrollo y una articulación entre los diferentes sectores económicos del país.

Es importante señalar la diferencia que existe entre el concepto de desarrollo y de crecimiento ya que un país puede crecer sin desarrollarse.

El crecimiento se da cuando no hay una uniformidad entre el avance de los diferentes sectores - o aspectos para lograr el desarrollo como salud, - vivienda, educación, servicios públicos, alimentación, careciendo la mayoría de la población de estos servicios, por lo que no hay un crecimiento - sostenido de la economía en general.

El desarrollo económico puede definirse tam--

bién como un incremento sostenido de la producción total de la nación.

Existen varias maneras para medir el desarrollo económico de un país siendo las más importantes las siguientes:

i) La primera consiste en establecer patrones de relación entre un elemento parcial de la economía y el total considerándose al primero como determinante del último.

ii) La segunda consiste en concebir al desarrollo como un proceso complejo que no puede reducirse a una sola medida, considerándose diversos totales.

iii) La tercera consiste en la selección de una o varias funciones básicas o metas de la actividad económica y requiere la medición del desarrollo económico como un incremento sostenido en la magnitud de satisfacción de esas funciones básicas o metas. Debido a que estas funciones trascienden del funcionamiento del mecanismo económico la medición del desarrollo económico así definido es imposible.

Por otra parte el estudio cuantitativo del desarrollo económico presenta varios obstáculos:

1) La falta de los datos básicos necesarios para una medición de la producción de una o varias

naciones durante un período relativamente largo resaltando las características del desarrollo económico y debiéndose esto a las diferencias entre los diversos sectores económicos en la mensurabilidad estadística.

2) Las condiciones institucionales de la investigación económica ya que el análisis de los datos estadísticos comprendido en una medición sistemática del desarrollo económico de las naciones requiere mucho tiempo.

3) El hecho de que en los datos estadísticos existe inevitablemente un margen de error lo cual dificulta la medición exacta del desarrollo económico.

En lo que se refiere a los dos primeros obstáculos éstos han sido superados parcialmente en las últimas décadas particularmente a partir de la Primera Guerra Mundial; no sólo han aumentado los datos disponibles respecto a los últimos años sino que se han extendido al pasado hasta donde los datos disponibles lo permiten.

El crecimiento económico es un concepto cuantitativo y que está en relación con el bienestar económico ya que la cantidad que cambia durante el proceso de crecimiento es precisamente esta cantidad de bienestar económico global.

El desarrollo económico en un país es la realización a través del tiempo, de la mejoría económica de sus habitantes, no sólo de unos pocos de ellos, ni siquiera de una parte sustancial de ellos, es decir un incremento de la fuerza económica de todos los habitantes de una región.

b) El desarrollo económico en los países periféricos.

En este aspecto partimos de la conformación y características estructurales de centros y periferia para ubicar el desarrollo económico en los países periféricos.

Se consideran centros a las economías en las cuales penetran primero las técnicas capitalistas de producción y periferia a aquellas economías cuya producción permanece inicialmente rezagada tanto desde el punto de vista técnico como organizativo.

La diferencia fundamental entre estos dos tipos de economías radica en que en los centros los métodos indirectos de producción derivados del progreso técnico se difunden en un lapso relativamente breve en todo el aparato productivo; en cambio en la periferia se parte de un atraso inicial implantándose las nuevas técnicas solamente en los sectores exportadores de productos primarios y en

algunas actividades que se encuentran directamente ligadas al sector exportador, las cuales coexisten con sectores rezagados en lo que se refiere a la penetración de las nuevas técnicas y al nivel de la productividad del trabajo.

Podemos caracterizar a la estructura productiva de la periferia con dos rasgos fundamentales:

Por una parte su carácter especializado ya que la mayoría de los recursos productivos se destinan a la ampliación del sector exportador sin darle la importancia debida a la demanda de bienes y servicios, la cual se satisface en gran parte mediante importaciones. Además dicha estructura es heterogénea ya que coexisten en la misma sectores en los que se alcanza un alto nivel de productividad, principalmente el sector exportador, y actividades que utilizan tecnologías anticuadas. Contrastando con esto la estructura productiva de los centros se caracteriza por ser diversificada y homogénea.

A partir de estas características se deduce que ambas economías cumplen una función diferente de acuerdo a dichas características: el polo periférico cumple la función de producir y exportar las materias primas y alimentos que requieren los centros industriales y los centros cumplen la función de producir y exportar bienes industriales -

para el sistema en conjunto.

En lo que se refiere a la evolución desigual de productividades e ingresos medios el progreso técnico es más acelerado en los centros que en la periferia por lo que los incrementos de la productividad del trabajo son mayores en las industrias del centro que en los sectores primarios exportados de la periferia lo que provoca a su vez la disparidad en cuanto a los ritmos de aumento de las productividades medias, creciendo el ingreso medio real también de manera desigual siendo mayor la tasa alcanzada en los países centrales.

Partiendo de este argumento y aplicándolo a las economías centrales y periféricas la tendencia al deterioro implicará que los ingresos reales medios de la periferia están creciendo a menor ritmo que la productividad del trabajo. En consecuencia al haber desigualdad en los ritmos de aumento de la productividad del trabajo esto implica que los ingresos medios también se diferencian y cuando se produce deterioro en los términos de intercambio esta diferencia es aún mayor.

Por otra parte, a medida que aumentan los niveles de producción y de empleo la demanda crece y se diversifica modificándose simultáneamente su composición ya que aumenta con mayor intensidad la de bienes industriales y de servicios que la de

bienes primarios.

Al alcanzarse una mayor productividad es posible satisfacer estas demandas mediante un cambio en la composición sectorial de la producción lo cual supone un cambio en la composición sectorial del empleo.

Debido a que el crecimiento de la industria del centro es relativamente lento y escasa la movilidad internacional de la fuerza de trabajo se produce un exceso de mano de obra en la producción primaria periférica; la generación de este excedente es la causa principal de que se produzca el deterioro en los términos de intercambio.

Debido al proceso de industrialización ocurre un cambio en el modelo de crecimiento periférico: del desarrollo hacia afuera, el cual se basa en la expansión de las exportaciones, al desarrollo hacia adentro, el cual se basa en la ampliación de la producción industrial.

Las economías periféricas inician el proceso de industrialización con una sobreabundancia de mano de obra debida a sus propias características viéndose al mismo tiempo obligadas a utilizar técnicas intensivas en capital, las cuales son inadecuadas para dichas economías periféricas.

i) La teoría del deterioro de los términos de intercambio en su versión ciclos.

Durante las fases de expansión de la actividad económica la variación de los términos de intercambio es favorable a la periferia pero en las fases de depresión empeoran más de lo que habían mejorado anteriormente, siendo estas fluctuaciones cíclicas peculiares de las economías capitalistas. Además en las fases de depresión de la actividad económica los salarios se reducen más en las periferias que en los centros porque la resistencia de los trabajadores es menor en la periferia.

ii) La tendencia al desempleo en el proceso de industrialización de América Latina.

A partir de que la economía mundial alcanza cierto grado de desarrollo la industrialización constituye la forma necesaria del desarrollo de la periferia por medio de la sustitución de importaciones lo cual trae como consecuencia un cambio en la composición de las mismas produciéndose durante esta fase desempleo de la fuerza de trabajo así como desequilibrios intersectoriales de la producción.

iii) La tendencia al desempleo estructural.

En lo que se refiere al desempleo debido a - que la acumulación en la periferia es muy escasa - esta resulta insuficiente para observar productiva_umente la oferta de fuerza de trabajo, produciéndose de esta manera el desempleo.

Los problemas de empleo presentan características diferentes según se trate de una economía - central o periférica.

En las economías centrales estos problemas se originan por imperfecciones en el funcionamiento - del sistema económico.

En las economías periféricas estos problemas se generan por razones de carácter estructural como son: la escasa capacidad de ahorro y acumula- - ción relacionada con los bajos niveles de producti_uvidad e ingreso medio que prevalecen en estas economías, el tipo de tecnología que estas se ven - - obligadas a adoptar lo cual repercute de manera ne_ugativa sobre el empleo.

El enfoque estructural del subdesarrollo consiste en concebir al subdesarrollo como parte del proceso histórico de desarrollo; tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos aspectos de un - mismo fenómeno, ambos procesos son históricamente simultáneos, están vinculados funcionalmente y, -

por lo tanto interactúan y se condicionan mutuamente, dando como resultado por una parte la división del mundo entre países industriales, avanzados o "centros" y países subdesarrollados, atrasados o "periféricos" y por otra parte la repetición de este proceso dentro de los países subdesarrollados en áreas avanzadas y modernas, y áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes. El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse entonces como estructuras parciales pero interdependientes que componen un sistema único.

El enfoque estructural en que se apoya este concepto de subdesarrollo considera que el conjunto de elementos que en algunas teorías se dan como causas del subdesarrollo —el bajo nivel de ingresos y de ahorros, la inestabilidad, el desempleo y el subempleo, y la especialización en las exportaciones primarias, el atraso tecnológico, etc.— constituyen mas bien los resultados del modo de funcionar de un sistema subdesarrollado. Dada la forma en que las estructuras económicas, sociales y políticas se vinculan dentro de un sistema, queda definida la manera de funcionar de este mediante un proceso, el cual a su vez origina los resultados que el sistema genera.

En general, un conjunto de estructuras vinculadas entre sí por ciertas leyes de funcionamiento

(estructura económica, social, política, cultural, etc.) configuran un sistema en este caso subdesarrollado.

A su vez, cada estructura es un conjunto de elementos u objetos relacionados entre sí también por ciertas leyes (por ejemplo la estructura económica será el resultado de la forma en que se articulan los recursos naturales, el capital, la mano de obra, la tecnología, los mecanismos de financiamiento, etc.)

En consecuencia el funcionamiento de un sistema estará determinado por la manera como se combinan las estructuras según sus leyes de funcionamiento o sea según las formas de vinculación y de interacción de las diferentes estructuras.

Por otra parte la teoría del crecimiento concibe a un país subdesarrollado como una situación de atraso, de desfase con respecto a situaciones más avanzadas como si fuera una carrera en la cual unos están más adelantados y otros van quedando rezagados, pero donde todos compiten en una misma pista, persiguiendo una misma meta, con idénticas reglas de juego para todos y sin relaciones de ninguna especie.

En contraste con esta concepción según las nociones, de desarrollo y subdesarrollo las economías desarrolladas tienen una conformación estruc-

tural distinta de la que caracteriza a las subdesarrolladas, ya que la estructura de estas últimas es en gran parte resultado de las relaciones que existieron históricamente y perduran actualmente entre ambos grupos de países.

Las principales tendencias, como vemos, que explican el desarrollo son tres:

- iv) Las que lo conciben como crecimiento.
- v) Las que lo conciben como un estado o etapa.
- vi) Las que enfocan el desarrollo como un proceso de cambio estructural global.

iv) El desarrollo como crecimiento.

Los autores que conciben el fenómeno del desarrollo como un proceso de crecimiento definen el nivel de desarrollo en términos de ingreso por habitante y el proceso de desarrollo en términos de tasa de crecimiento.

El ingreso por habitante es el indicador más adecuado para definir el nivel y ritmo de desarrollo para esta corriente.

En esta corriente para que exista una expansión de la demanda efectiva es indispensable que la inversión de cada período sea mayor que la del período anterior ya que solo un incremento de la -

inversión genera incrementos de la demanda efectiva.

Esta corriente ha tenido gran influencia en las políticas de desarrollo ya que al centrar su análisis en la inversión se asocia con la escasez de capitales considerada comúnmente como el problema básico de los países subdesarrollados, constituyendo de este modo la teoría del crecimiento una explicación del nivel de subdesarrollo y de la lentitud del proceso de desarrollo debido a la falta de capitales.

Por otra parte, las teorías del crecimiento asignaron un papel fundamental al Estado en la política económica, ya sea para que estimule las inversiones privadas o realice nuevas inversiones públicas, o para que mantenga en general un nivel de gastos públicos elevados, según la situación de la demanda efectiva.

Esta corriente también tiene gran influencia sobre los modelos que se utilizan para la elaboración de planes en los países subdesarrollados. Estos planes centran su atención sobre la necesidad de incrementar las inversiones y distribuir las de cierta manera para determinar o lograr un determinado ritmo de crecimiento del ingreso por habitante.

En estos planes prácticamente se ignoran los aspectos relacionados con la productividad de las inversiones, las condiciones institucionales, sociales, políticas y culturales que influyen sobre el efecto y el grado de utilización de la capacidad productiva de los recursos humanos y de los naturales, así como las consecuencias de dichas inversiones sobre las condiciones de vida de la población, la distribución del ingreso, la concentración regional de la actividad económica, etc. ni las consecuencias que tendrá el aumento de las inversiones sobre la estructura económica, política y social. Así, el problema de estos países se reduce casi enteramente al de una mayor capacidad de acumulación y su desarrollo quedaría asegurado con la elevación de las tasas de ahorro e inversión.

Por otra parte, el problema del subdesarrollo se enfoca como un proceso de perfeccionamiento de formas primitivas de actividad del sistema económico hacia formas más modernas y perfectas, como las que idealmente existen en los países desarrollados.

v) El subdesarrollo como etapa.

En esta concepción del subdesarrollo se parte de ciertas características o de algún rasgo particular de sociedades primitivas, tradicionales, dua

les o subdesarrolladas para describir como a través de diversas etapas de superación de esas formas primitivas de la estructura social se puede llegar a la sociedad moderna, equivalente a la de los países desarrollados e industrializados.

En síntesis, este proceso es concebido como una sucesión de etapas que se recorren desde la más primitiva o tradicional a la más desarrollada o moderna, pasando por varios niveles o estadios intermedios que tienen determinadas características.

Este enfoque que podría denominarse "teorías del subdesarrollo" representa un avance con respecto al enfoque del desarrollo como crecimiento, puesto que incorpora al análisis como elemento central algunas características importantes de las economías subdesarrolladas. Además no se limita a los aspectos económicos sino que también considera los de orden institucional y social como variables importantes en el análisis.

vi) El desarrollo como un proceso de cambio estructural global.

La característica principal que diferencia a la estructura desarrollada y a la subdesarrollada consiste en que la desarrollada, debido a su capacidad endógena de crecimiento es la dominante y la

subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica es dependiente; y esto se aplica tanto entre países como dentro de un país.

Por otra parte esta forma de concebir el desarrollo pone énfasis en los instrumentos del poder político y en las estructuras del poder las cuales explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de los recursos productivos.

El desarrollo debe medirse en términos de indicadores económicos, sociales y políticos que indiquen la dirección y magnitud del cambio.

Las principales características estructurales por medio de las cuales se manifiesta el subdesarrollo son:

- 1) Las desigualdades sectoriales de productividad.
- 2) La desarticulación del sistema económico.
- 3) La dominación exterior.

1) En cuanto a la heterogeneidad de las estructuras esta se manifiesta en una distribución sectorial muy desigual de las productividades es decir del producto per cápita.

Las desigualdades de la productividad se han expandido y son frecuentes e incluso en los países desarrollados, el progreso no es nunca igual sino que siempre está localizado en las nuevas indus-

trias, sin embargo estas desigualdades no son tan marcadas como en los países subdesarrollados.

En cuanto a los países subdesarrollados la distribución sectorial de la población activa y del producto son completamente divergentes. Esta falta de coherencia entre los diferentes sectores de la economía subdesarrollada se debe a su desarticulación.

2) La economía desarrollada constituye un todo coherente, compuesto por sectores que hacen importantes intercambios entre sí, intercambios llamados interindustriales o intersectoriales por ejemplo: las industrias extractivas y la energía proveen las materias primas principales a las industrias de base, materias primas que alimentan por los bienes de equipo y los bienes semifinales que producen a las industrias livianas y a la agricultura modernizada o industrializada, quienes a su vez proveen el consumo final.

En cambio, la economía subdesarrollada está constituida por sectores yuxtapuestos, que entre ellos solamente efectúan intercambios marginales, y, en ella lo esencial de sus intercambios se hacen con el exterior.

Algunos de estos sectores están constituidos por unas pocas empresas grandes —a menudo extranjeras y filiales de grandes unidades internacionales—

les— cuyos centros motores son exteriores a la economía subdesarrollada.

Por ejemplo las riquezas mineras explotadas - por esas grandes unidades-minerales y petróleo- no están destinadas a alimentar a las industrias lo-cales, sino que son exportadas a los conjuntos in-dustriales complejos en el mundo desarrollado.

En los países subdesarrollados más evolucionados, a veces existen conjuntos industriales livia-nos —extranjeros o nacionales— pero debido a la -deficiencia de las industrias de base esas indus-trias de consumo final dependen mucho del exterior que les provee equipo y productos semifinales.

Lo mismo sucede para los sectores terciarios —transportes, comercio y servicios financieros— -injertados en la economía extranjera.

Esta dependencia exterior se manifiesta tam-bién en el aspecto del comercio exterior.

En lo que se refiere al comercio de los paí-ses subdesarrollados, las exportaciones de esos -países están constituidas en gran parte por produc-tos de base minerales o agrícolas y sus importacio-nes por productos manufacturados, realizándose lo esencial de ese comercio con los países desarrol-la-dos, mientras que en cambio lo esencial del comer-cio de los países desarrollados se hace entre - -

ellos mismos.

De este modo el 80% del comercio de los países desarrollados —representan los intercambios de los países desarrollados entre sí— y el 20% el de los países desarrollados con los países subdesarrollados, mientras que apenas el 20% del comercio de los países subdesarrollados está constituido por intercambios internos al Tercer Mundo.

A medida que crece la economía, cada una de estas características, que definen la estructura de la periferia se acentúa. Mientras que en el centro el crecimiento es desarrollo, es decir, que integra, en la periferia el crecimiento no es desarrollo porque desarticula.

Por otra parte, la elasticidad del ingreso de las importaciones de los países subdesarrollados es mucho más alta que la de los países desarrollados (el cociente de la variación de las importaciones a precios constantes por la del ingreso nacional).

En consecuencia, los países subdesarrollados tienen necesidad de importaciones extranjeras para satisfacer su creciente demanda con mayor urgencia que los países desarrollados.

La mayoría de las grandes materias primas que exportan los países subdesarrollados, están contro

ladas por los monopolios sean éstos los de algunas firmas que tienen directamente la posesión de las fuentes productivas (petróleo, minerales, productos de plantaciones, de Unilever, la United Fruit, etc.), o ya sea que la producción esté diseminada en las manos de algunos importadores extranjeros - muy poderosos o en las manos del comercio local, - también concentrado en general.

Los países "desarrollados" no son los que proveen los capitales a los países "subdesarrollados" sino al contrario, lo cual explica el desarrollo del subdesarrollo de estos últimos.

Podemos distinguir grandes tipos de formaciones "subdesarrolladas". En el tipo de América Central la economía está fuertemente monetarizada y enfocada hacia la producción mercantil de un sólo producto agrícola (en las Antillas, azúcar, en América Central Continental frutas). En algunos países de América del Sur, la economía es bastante poco monetaria debido a la yuxtaposición sin interpenetración de una agricultura más o menos cerrada y de una actividad capitalista extranjera limitada a la explotación minera (cobre, petróleo, etc.)

Los países subdesarrollados no tienen el monopolio de las exportaciones de productos de base (primarios; agrícolas y minerales): existen países ricos que son exportadores de productos de base -

(la madera escandinava, la lana australiana, etc.) existen productos primarios cuyo comercio se da - principalmente en los países desarrollados (el trigo, por ejemplo), pero el comportamiento de los - precios de esos productos es diferente del de las exportaciones de los países subdesarrollados.

La mayoría de las inversiones de los países - capitalistas centrales están dirigidas hacia las - industrias manufactureras orientadas hacia el mercado interno, especialmente las industrias más modernas.

El resto se invierte en actividades tercia- - rias que, en contraste con las de los países "subdesarrollados", no están relacionadas a las actividades de exportación, sino están ligadas al mercado interno, con lo que se puede apreciar la distorsión en favor de las actividades de exportación en la inversión extranjera de la periferia.

En este aspecto se distinguen dos tipos de - países capitalistas de la periferia:

En los primeros -especialmente los países petroleros, mineros y ciertos países con economía de plantaciones- la masa de las inversiones extranjeras se encuentran directamente en los sectores exportadores, y el resto está invertido en las actividades terciarias ligadas a estas exportaciones.

En los otros, en los cuales la actividad de exportación principal es la agricultura local, los capitales extranjeros se invierten en el sector terciario, existiendo por lo tanto una gran desigualdad en el grado de penetración del capital extranjero, en los países subdesarrollados.

En los países centrales se invierten capitales en todas las ramas de la producción y una parte siempre mayor de la producción se destina a la exportación y el mercado pasa de nacional a mundial.

En los países de la periferia se crean principalmente empresas que destinan toda su producción a la exportación, lo cual es excepcional en los países centrales.

En el centro hay especialización parcial en el sentido de que una mercancía es producida parcialmente para el mercado local y parcialmente para la exportación; en la periferia hay especialización "absoluta".

Además como el modo de producción capitalista no se ha implantado en todas las ramas de la producción en la periferia las composiciones orgánicas del capital son mucho más diversas.

La desigualdad en la distribución de los salarios también es mayor en los países subdesarrolla-

dos que en el centro.

Esto se puede apreciar en los salarios pagados a trabajadores de igual calificación de una empresa a otra, o de un grupo de empresas (las grandes empresas extranjeras por ejemplo) a otra (las pequeñas empresas nacionales).

Por otra parte, el salario en los países subdesarrollados tiene una dimensión política diferente de la que tiene en los países desarrollados.

En los países desarrollados, los asalariados representan la gran masa de los trabajadores, del 60 al 90% de la población activa por lo que a largo plazo el salario promedio no puede evolucionar en forma muy diferente que el producto nacional per cápita. Además en los países industrializados la clase obrera es relativamente solidaria en su conjunto a través de los sindicatos.

En cambio en los países subdesarrollados los asalariados sólo constituyen una pequeña fracción de la población activa, del 1 al 20% o del 30 al 40%.

3) La dominación económica del centro sobre la periferia en el plano económico se manifiesta en las estructuras de los intercambios comerciales y en las de la financiación del crecimiento. Esta dominación se debe a que las economías periféricas

sólo son productoras de productos de base, es decir que esta producción no está integrada en una estructura industrial autocentrada.

La dominación también existe en la estructura de la financiación: como en el centro, el capitalismo es nacional, esta financiación es interna, mientras que en la periferia proviene en gran medida del capital extranjero para la parte productiva de las inversiones.

Debido a que la estructura de las inversiones es diferente en la periferia que en el centro, el papel relativo de las inversiones de infraestructura es mucho mayor en la primera.

En lo que se refiere a la producción interna de los países subdesarrollados se compone principalmente de:

- a) Productos agrícolas para la subsistencia de la población.
- b) Productos agrícolas de exportación para la alimentación.
- c) Materias primas agrícolas (algodón, yute, caucho, etc.)
- d) Materias primas minerales destinadas a la exportación.

En estos países la especialización es muy grande en relación con el comercio exterior, pero

muy pequeña en relación con el mercado interno, de tal manera que estos países deben importar del extranjero ciertos productos de consumo que no pueden producir ellos mismos.

En cuanto al papel de las empresas extranjeras en los países subdesarrollados podemos mencionar que desde el punto de vista de la orientación de las actividades, la mayoría de las firmas extranjeras trabaja para la exportación y no para el mercado interno y desde el punto de vista de la distribución de los ingresos los salarios son bajos.

En cuanto a las utilidades, una buena parte de éstas, con excepción de los impuestos y los derechos, regresa al extranjero.

En el aspecto de las inversiones éstas son realizadas sobre las utilidades obtenidas y casi nunca financiadas por nuevas aportaciones de capitales extranjeros y una parte de los gastos de inversión se materializa en importaciones de bienes de capital extranjeros.

Además las inversiones de infraestructura sirven a las empresas extranjeras más de lo que contribuyen a integrar la economía subdesarrollada, por lo que el sector de las empresas extranjeras refuerza la desarticulación del país subdesarrollado.

Un rasgo característico en el funcionamiento de una economía subdesarrollada es la inestabilidad la cual existe en la producción, las exportaciones y los términos de cambio.

En cuanto a la producción la actividad más afectada por esta inestabilidad es la producción agrícola.

En cuanto a la producción minera, su volumen depende del volumen de las exportaciones, el cual a su vez depende de las decisiones de los compradores extranjeros y de las empresas extranjeras.

En cuanto a las exportaciones de los mercados de los países subdesarrollados son muy inestables. Esta inestabilidad de las exportaciones tiene consecuencias importantes para la economía subdesarrollada, ya que los ingresos de exportación son los recursos principales del país subdesarrollado en divisas extranjeras.

Además la inestabilidad de los precios de los productos exportados induce a los compradores extranjeros a desarrollar los productos de sustitución (productos sintéticos) que tienen precios pre visibles y facilitan el cálculo de los costos de producción.

En cuanto a la relación de precios de intercambio se expresa por la relación del índice de -

precios de exportación sobre el índice de precios de importaciones de un país. Indica lo que hay que dar en exportaciones para obtener determinada cantidad de importaciones.

Si la relación es superior a 100, se dice que la relación de precios del intercambio es favorable: se venden al extranjero los productos nacionales más caro de lo que se pagan los productos extranjeros importados.

Si la relación es inferior a 100, se dice que la relación del intercambio es desfavorable: se vende al extranjero menos caro de lo que se le compra.

En el caso de los países subdesarrollados, los precios de exportación son, en principio, los precios de los productos primarios; los precios de importación son los precios de los productos manufacturados importados.

La inestabilidad de los precios de exportación de los productos primarios explica la inestabilidad de la relación del intercambio de los países subdesarrollados.

El problema central de los países subdesarrollados no es tanto el de la relación de precios del intercambio sino la escasa movilidad de los recursos, la cual se agrava por la tecnología utili-

zada en las producciones primarias debido a la falta de adaptación de la economía subdesarrollada a dichas tecnologías.

Como podemos ver la dependencia de los países subdesarrollados se da principalmente en tres aspectos:

1.- Algunas naciones subdesarrolladas dependen de las grandes empresas extranjeras que explotan sus recursos económicos y aseguran la mayor parte de sus exportaciones.

2.- Los países subdesarrollados son dependientes en la relación de las importaciones de bienes manufacturados y de servicio.

3.- Los países subdesarrollados son dependientes de las importaciones de capitales procedentes del extranjero. Esto se debe a la insuficiencia del ingreso global, así como al empleo improductivo del ahorro, lo que impide al país subdesarrollado dedicar una parte mayor del ingreso nacional al financiamiento de la inversión recurriendo a la ayuda exterior en forma de préstamos privados, de préstamos de gobierno a gobierno o de donaciones.

De lo anterior se deduce que la demanda de consumo interior es escasa debido al bajo nivel del ingreso real; la dimensión del mercado, que debe analizarse en términos económicos, depende de -

la productividad y del volumen de la producción.

En un país subdesarrollado no existe la mano de obra calificada necesaria para la aplicación de las técnicas modernas.

En los países subdesarrollados la infraestructura económica, es insuficiente: puertos, vías de comunicación, sistema bancario, centros de producción y de distribución de esta energía, sin la cual una empresa de tipo moderno no puede establecerse ni desarrollarse.

Como consecuencia de lo anterior la inversión internacional privada se concentra en las actividades de exportación y no en la producción para el mercado interno. Los capitales privados tienden siempre a desplazarse hacia los países en que existe un mercado amplio y próspero, no hacia los países donde el capital es poco abundante y donde su productividad marginal sería poca.

En lo que se refiere a las estructuras sociales las principales características de las mismas en los países subdesarrollados son las siguientes:

a) Son desequilibradas, es decir no existen grupos sociales intermedios habiendo una clase de grandes propietarios que detenta la riqueza y el poder y la mayor parte de la población carece de instrucción.

b) Son desarticuladas: no hay comunicación - entre los grupos sociales.

En cuanto a las estructuras políticas presentan dos características principales:

a) Las instituciones políticas son inestables o inadaptadas.

b) La organización administrativa es deficiente.

c) El turismo como elemento táctico para superar algunos problemas del desarrollo económico.

Debido a que el turismo es una importante - - fuente de divisas, incrementa el producto nacional, estimula el establecimiento de fuentes de trabajo y contribuye a la creación de obras de infraestructura es un elemento por medio del cual se - puede contribuir al desarrollo económico del país.

Para que el turismo cumpla esta función, se - debe propiciar la afluencia de turismo extranjero pero sin descuidar al turismo nacional ya que por medio de este se redistribuye el ingreso de zonas con altos niveles económicos a otras que no lo tienen provocando con ello la aparición de empresas - las cuales van a elevar el nivel de ocupación en - la actividad turística.

Para propiciar dicha afluencia se debe mejorar la calidad de los servicios turísticos así como la capacitación de los prestadores de los mismos, pues éstos son dos aspectos muy importantes que van a determinar en gran medida la afluencia de turismo hacia nuestro país.

Un aspecto que impide que el turismo sea un factor de desarrollo, es la concentración de la oferta turística pues de las entidades de la república sólo 5 se benefician directamente de esta actividad (Distrito Federal, Nuevo León, Guerrero, Sonora y Jalisco), por lo que se deben crear más obras de infraestructura como carreteras, servicios turísticos, etc., en otras entidades ya que muchas veces por falta de éstos servicios no se desarrollan regiones en el país que cuentan con potencial turístico.

Otro aspecto importante en el turismo es la participación de las inversiones extranjeras en el mismo, principalmente estadounidense, ya que esto impide que los beneficios que se obtienen por medio del turismo sean totalmente para el país, pues una gran parte de las ganancias de estas empresas regresan al país que ha hecho la inversión, ya que generalmente estas empresas controlan la mayoría de la misma.

Dentro del turismo nacional, el turismo social

(que es el turismo de bajos ingresos), tiene un papel muy importante ya que por medio del mismo se beneficia a la mayoría de la población pues es la que cuenta con menos facilidades para viajar. Por ello es necesaria la creación de albergues con bajo costo que sean accesibles a esta parte de la población para que el turismo se convierta en un factor de desarrollo del país en general y no beneficie solo a ciertas clases sociales.

Para lograr este desarrollo y que se difundan los beneficios de la actividad turística esta se debe integrar a la política de desarrollo del país y no verla como una actividad aislada.

Por otra parte, la falta de recursos suficientes para llevar a cabo una campaña promocional, conjuntamente con diversas medidas de protección y fomento que no se han podido aplicar también por insuficientes recursos económicos impide que se aprovechen las ventajas turísticas que se poseen.

En lo que se refiere a la inversión extranjera, debido a su gran participación en las actividades turísticas, dicha inversión merma en cierta manera el desarrollo del país ya que la dependencia, en este caso principalmente con Estados Unidos) es cada vez mayor.

Debido a ello se debe reducir la participación de dicha inversión ya que esto refuerza o

reafirma el subdesarrollo del país, es decir, más_ que contribuir al desarrollo del país solo se da - un crecimiento que está basado en su mayor parte - en dicha inversión, y que es por lo tanto depen- - diente.

BIBLIOGRAFIA:

- 1) Lecturas sobre desarrollo económico.
Selección por Guillermo Ramírez.
Escuela Nacional de Economía.
Págs. 59
66 y 67
87.
- 2) La teoría del subdesarrollo de la CEPAL.
Octavio Rodríguez.
Siglo XXI.
Págs. De la 25 a la 28.
30.
33.
50.
71 y 72.
- 3) El subdesarrollo latinoamericano y la teoría.
del desarrollo.
Osvaldo Sunkel y Pedro Paz.
Siglo XXI.
Págs. 6 y 7
De la 29 a la 34.
38.

4) La acumulación a escala mundial.

Crítica de la teoría del subdesarrollo.

Samir Amin.

Siglo XXI.

Págs. De la 26 a la 30.

88.

161.

164 y 165.

212 y 213.

217.

327.

329.

343.

351 y 352.

354.

5) El desarrollo económico.

Reymond Barre.

Fondo de Cultura Económica.

Págs. De la 19 a la 22.

26 y 27.

30 y 31.

33 y 34.

De la 36 a la 39.

41.

43 y 44.

De la 52 a la 54.

II. ANTECEDENTES HISTORICOS Y ASPECTOS GENERALES - DEL TURISMO EN MEXICO.

II.1. Antecedentes de la Política Turística a par- tir de los años cincuentas.^{1/}

A raíz de la Segunda Guerra Mundial se observa una declinación turística en todo el mundo registrándose en algunas regiones un notable descenso de la actividad mientras que en otras se experimenta un aumento lo cual es producto de planes de recuperación económica que se llevaron a cabo en algunos países.

En el caso de México en esta época se observa un aumento de la actividad, sin que esto quiera decir que México se substraiga a la problemática mundial que influye en una actividad tan sensible como lo es el turismo.

En 1949 el Diario Oficial publicó la primera Ley Federal de Turismo la cual establece la creación del Consejo Nacional de Turismo como un órgano de consulta de la Secretaría de Gobernación.

Las atribuciones de este Consejo son las siguientes:

- i) Estudiar el turismo en todos sus aspectos.
- ii) Sugerir la promoción de Leyes y la expedición de reglamentos y disposiciones que procedan -

para incrementar la afluencia turística.

iii) Elaborar programas de trabajo.

iv) Formular estudios sobre la situación de los servicios turísticos.

v) Proponer medidas para el mejoramiento de las instituciones y establecimientos relacionados con el turismo.

En el año de 1950, el país recibió aproximadamente 40,000 turistas procedentes del exterior; la oferta de hospedaje era de 2,000 establecimientos aproximadamente y el total de habitaciones era de 60,000.

Debido a la estabilidad política y social que existe en México fueron cada vez más frecuentes las inversiones turísticas diseñándose los primeros complejos turísticos de tipo internacional.

En 1953 se establece la primera escuela de Hotelería que auspició la Asociación Mexicana de Hoteles la cual estaba proyectada desde 1947, por el entonces presidente Miguel Alemán, formándose en 1962 un patronato a cuyo cargo quedó la escuela con su nombre original: Escuela Mexicana de Turismo.

En 1954, teniendo como sede las Naciones Unidas, se realizó la conferencia sobre Formalidades Aduaneras para la Importación Temporal de Vehículos Automotores para uso del turista. En ese mismo

año se creó el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (FONATUR), como un fideicomiso de Nacional - Financiera siendo algunas de sus funciones el estudio y planeación, el estímulo al turismo, el fomento de servicios, la garantía de créditos y la omisión de valores.

En 1958, la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado creó el Departamento Autónomo de Turismo como un órgano directamente dependiente del poder ejecutivo.

En 1959 se creó la primera escuela de Turismo del país a nivel universitario, fundándose en el seno de la Universidad Autónoma del Estado de México. La escuela, en sus inicios, pretendía preparar guías diplomados en turismo. Posteriormente la enseñanza se orientó hacia la formación de agentes - técnicos de turismo, creándose las licenciaturas - en turismo. En ese mismo año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público concedió franquicias a los pasajeros que se internaran al territorio mexicano por los aeropuertos abiertos al tráfico internacional.

Para el año de 1960, el volumen de turistas - extranjeros fue de 536,644 en tanto que el número de visitantes fronterizos llegó a 4,000,000. Fue entonces cuando se publicó el decreto que señala los lugares o puntos de interés turístico en la -

República Mexicana.

Durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, en 1961, se expidió la Ley Federal de Turismo que señaló los siguientes objetivos a ese Departamento Autónomo de Turismo:

i) Aplicar la Ley Federal de Turismo expedida ese año (1961).

ii) Fomentar el turismo.

iii) Establecer oficinas de turismo dentro y fuera del país.

iv) Supervisar, autorizar y reglamentar los servicios turísticos.

v) Prestar servicios de información y auxilio a turistas en tránsito.

vi) Proteger y conservar los recursos turísticos nacionales.

vii) Promover y dirigir la propaganda oficial.

viii) Promover la creación de escuelas especializadas de turismo y vigilancia de las ya existentes.

ix) Organizar Cámaras y Convenciones de Cámaras de turismo.

x) Formar y mantener actualizado el Catálogo Turístico Nacional.

xi) Organizar el transporte turístico nacional, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En 1961 se expidió también la Ley de Impues--

tos de Migración, la cual estableció los impuestos y derechos de migración que deberían ser pagados - por los extranjeros no inmigrantes, inmigrantes o inmigrados, siendo el más bajo el impuesto para tu ristas.

En 1962 se dió uno de los grandes pasos en la política turística del país con el primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico, cuyas directrices muestran la magnitud de sus alcances:

i) Consideración del turismo, económicamente hablando, como el factor más dinámico de la balanza de pagos.

ii) Consideración del turismo como uno de los medios más adecuados para fortalecer la unidad nacional y estrechar los vínculos de amistad de Méxi co con otros países.

iii) Consideración del turismo como factor necesario para el desarrollo socioeconómico del país, - particularmente en el campo de la industrializa- ción.

iv) Creación y fortalecimiento de la concien- cia turística.

v) Impulso orgánico a los elementos considera dos como básicos de la actividad turística.

Los recursos turísticos.

Los medios de comunicación y transporte.

Los servicios turísticos.

La divulgación.

vi) Medidas de protección, conservación y mejoramiento de los atractivos turísticos.

vii) Diversificación en el desarrollo de los centros de turismo:

Creación de nuevos centros.

Mejoramiento de los centros de gran desarrollo.

viii) Intenso programa de infraestructura.

ix) Creación de las ocho "Zonas Meta", áreas consideradas de desenvolvimiento turístico integral:

-Campeche, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.

-Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo.

-Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

-Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

-Aguascalientes, Durango, Sinaloa y Zacatecas.

-Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

-Guanajuato, México, Querétaro y San Luis Potosí.

-Distrito Federal, Morelos y Guerrero.

x) Coordinación, en materia de turismo, entre los gobiernos federal, estatales y municipales.

xi) Crear condiciones favorables para que las inversiones privadas en los centros turísticos obtengan una rentabilidad acorde al tipo y monto de -

la misma.

xii) Inversión pública en la industria hotelera y servicios conexos, solo en casos en que la iniciativa privada se encuentre renuente o carente de interés.

xiii) Estudios de posibilidad de crédito del exterior para el financiamiento de programas de turismo.

xiv) Estímulos a grupos privados para fomentar la actividad de los empresarios turísticos mexicanos.

xv) Capacitación de personal.

xvi) Integración de las redes de comunicación y transporte.

xvii) Mejoramiento de los servicios públicos.

xviii) Desarrollo de servicios relacionados con la información, protección y auxilio a los turistas.

xix) Política para completar, encauzar y coordinar las actividades publicitarias y promocionales de la iniciativa privada.

xx) Creación de una imagen positiva de México en el extranjero.

xxi) Impulso al desarrollo de las artesanías y el arte popular.

xxii) Aumentar el gasto turístico, la duración de la estancia y mejorar la distribución de los turistas.

xxiii) Atracción del mayor número de visitantes - extranjeros.

xxiv) Procuración de una mayor internación del turismo fronterizo.

xxv) Inversión de mayores fondos presupuestales y otros recursos al desarrollo turístico.

xxvi) Intensificar la actividad sistemática y coordinada de todas las dependencias del ejecutivo federal, organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

El Departamento de Turismo auspició la fundación de una asociación civil que se dedicara a la promoción y celebración de reuniones en México de grupos organizados nacionales e internacionales: - El Consejo de Convenciones y Visitantes de la Ciudad de México. Sus principales logros fueron la integración de una política crediticia aplicable al desarrollo de las comunicaciones y transportes; el desarrollo de las obras públicas; una mayor atención a los aspectos de información, protección y auxilio, mejoramiento de las técnicas de divulgación, firmas de convenios con los gobiernos estatales para el fomento y desarrollo del turismo y una amplia coordinación con todas las dependencias federales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

Como principales logros destacan los siguien-

tes:

a).- La integración del catálogo turístico nacional.

b).- La implantación de medidas tendientes a evitar el comercio ilícito de bienes culturales.

c).- La adopción de medidas para evitar el deterioro de bienes artísticos y culturales, así como la aplicación de técnicas y procedimientos de restauración.

d).- La exploración y reconstrucción de zonas arqueológicas.

e).- La realización de obras de conservación de bienes turísticos.

f).- La reconstrucción y conservación de monumentos coloniales.

g).- Obras de mantenimiento en edificios de interés turístico.

Debido a una resolución de Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos, se celebró el VIII Congreso Interamericano de Turismo en Guadalajara, Jal., en septiembre de 1962. Así México quedó incorporado a las comisiones permanentes de investigaciones y organización sobre eliminación de obstáculos al turismo, equipamiento turístico y de fomento de turismo. Estos acontecimientos significaron para el

país una nueva época en la que México participó - abiertamente en el campo internacional de turismo, primero a nivel continental dentro del Ambito interamericano y, después, dentro de la organización mundial a través de la UIOOT (transformada poco después en la Organización Mundial de Turismo OMT.)

En 1963 se realizó en Roma la Conferencia de las Naciones Unidas sobre viajes internacionales y turismo a la que asistieron 600 Delegados de 81 países.

En 1965 se confirma a México como sede de la Asamblea General de la OMT.

Posteriormente participa en ferias mundiales, convenciones internacionales y otros eventos semejantes, se impulsan las campañas promocionales hacia diferentes puntos del extranjero.

En 1963 se celebra en México el 33 Congreso Mundial de la Sociedad Americana de Agencias de Viajes (ASTA) al cual asisten más de 2000 congresistas quienes a su vez se volvieron promotores de ventas turísticas hacia México. El mismo año se decreta la fundación de caminos y Puentes Federales de Ingresos, institución que mediante autopistas y transbordadores se vuelve factor de impulso para el turismo.

Por otra parte durante el sexenio 1958-1964 -

(Gobierno de Adolfo López Mateos) se incrementaron las investigaciones tendientes a un mejor conocimiento, divulgación y presentación del patrimonio cultural. Debido a esta serie de medidas, se exploraron y acondicionaron las zonas arqueológicas más importantes, se publicaron obras alusivas, se crearon museos y se concentraron obras entonces dispersas, aportándose un amplio acervo al desarrollo turístico.

En 1965 se expidió el Reglamento Interior del Departamento de Turismo.

Al declararse 1967 "Año Internacional del Turismo", el gobierno mexicano decretó la emisión especial de un millón de estampillas para el servicio postal aéreo con el objeto de fomentar la paz mundial.

En ese mismo año se expidió el Reglamento de Guías de Turismo, guías, choferes y similares estableciéndose la clasificación de guía de turista local, general, especializado y chofer. De la misma manera se reglamentó el ejercicio de la profesión y se promovió la formación de centros de capacitación para guías.

Turísticamente los juegos olímpicos de 1968 representaron no sólo la atracción de miles de gentes, actores y espectadores del deporte, sino también la oportunidad de mostrar la cordialidad y -

sentido hospitalario, la infraestructura manifiesta en carreteras, autopistas y ferrocarriles, viaductos, aeropuertos y vías portuarias; las instalaciones deportivas; las instalaciones y campos de servicios en materia de hospedaje, alimentación y auxilio turístico, así como sus innumerables sitios de recreación al aire libre y bajo techo.

En el año de 1968 también el Congreso de la Unión decretó la Ley General de Bienes Nacionales, estableciéndose en ella la composición del patrimonio nacional, dentro del cual se encuadraron muchos de los bienes turísticos.

En 1969 se consideraron las actividades de las agencias de viajes como servicios turísticos necesarios para el fomento del turismo.

En el año de 1970, el Ejecutivo Federal, en representación del Gobierno de México, firmó y depositó ante el Gobierno de la Confederación Helvética la declaración formal aprobando los estatutos de la Organización Mundial de Turismo, adoptados por la Asamblea General extraordinaria celebrada en México en septiembre del mismo año y aceptando las obligaciones de miembros de la OMT.

Durante 1971 se expidió el acuerdo que autoriza a la Secretaría de Relaciones Exteriores para conceder a las Instituciones Nacionales de Crédito, los permisos para adquirir, como fiduciaria, el do

minio de bienes inmuebles destinados a la realización de actividades industriales o turísticas en las fronteras y costas.

Entre 1971 y 1973 se crearon los primeros polos de desarrollo financiados y administrados por FONATUR:

1.- Ixtapa-Zihuatanejo. Con 1836 hectáreas, - hotel de primera categoría y aeropuerto internacional, en el Estado de Guerrero.

2.- Cancún. Con 12000 hectáreas del Caribe Mexicano, en el Estado de Quintana Roo.

3.- Baja California. Se crea una comisión - Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península y sus objetivos son cinco puntos prioritarios:

- a) Corredor Tijuana-Ensenada.
- b) San Felipe.
- c) Corredor Mulegé-Puerto Escondido.
- d) La Paz.
- e) Corredor de los Cabos.

Debido a la necesidad de explotar económicamente el potencial turístico así como de proteger las áreas ejidales en los litorales mexicanos el Ejecutivo tomó medidas para salvaguardar el patrimonio ejidal y nacional.

4.- Fideicomiso Cumbres de Llano Largo. Con -

una superficie de 1076 hectáreas destinadas a empresas turísticas (1972) en el Estado de Guerrero.

5.- Fideicomiso Bahía de Banderas. En el Estado de Nayarit y una superficie de 4136 hectáreas - (1971).

6.- Fideicomiso Puerto Vallarta. Al que se le adjudican 1026 hectáreas del Fideicomiso Bahía de Banderas, además de 1016 hectáreas de la localidad de Puerto Vallarta (1973).

7.- Fideicomiso Caleta del Xel-Ha y del Caribe. Creado en 1973 con 2063 hectáreas de seis predios diferentes.

8.- Fideicomiso Lago de Tequesquitengo. Comprende cuatro ejidos del Estado de Morelos en 505 hectáreas y fue creado en 1975.

9.- Fideicomiso de Puerto Escondido. Está constituido por 196 hectáreas en el Estado de Oaxaca y se originó en 1975.^{1/}

"Los objetivos generales de los fideicomisos son desarrollar centros turísticos de gran calidad, aprovechar los recursos ecológicos destinados a esta actividad y entregarle al Fondo Nacional de Fomento Ejidal las utilidades que se generen como la diferencia entre las inversiones y los gastos del producto de los lotes vendidos y urbanizados.

Otro hecho que muestra la gran importancia que cobró el turismo en el desarrollo económico y social del país, en el régimen del Lic. Luis Echeverría Alvarez es la publicación el 28 de Enero de 1974 en el Diario Oficial de la Federación, de la nueva LEY FEDERAL DE FOMENTO AL TURISMO con objeto de incorporar al desarrollo núcleos de población marginados, abatir desequilibrios regionales y aumentar el número de visitantes y el tiempo de estancia en el país, así como establecer principios de coordinación y programación entre las dependencias del gobierno federal que participan en la promoción y el fomento de las actividades turísticas; promover el intercambio cultural de la población y coadyuvar a la integración de los habitantes del país, concediendo especial atención al desarrollo del turismo popular, que en la nueva Ley se denomina TURISMO SOCIAL, creando para tal efecto la DIRECCION DE TURISMO SOCIAL, en septiembre de 1974." ^{2/}

El crecimiento de la actividad turística requiere un financiamiento que apoye la realización de los planes y proyectos correspondientes. Por tal motivo la Ley ordena la creación de un fideicomiso denominado FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR) siendo su objetivo principal el de -

^{2/} Departamento de Turismo - Memoria de Labores. México 1974.- Págs. 30, 52 y 56.

ASESORAR Y FINANCIAR LOS PROGRAMAS TURISTICOS. En este nuevo organismo se fusionan el FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO DEL TURISMO Y EL FONDO DE PROMOCION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA en una sola entidad jurídica. Dicho organismo fue creado por Decreto Presidencial el 7 de Enero de 1974, entrando en vigor el 13 de Febrero del mismo año.

Por decreto de fecha 29 de Diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de ese mismo año se modificó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la SECRETARIA DE TURISMO, como el órgano del Poder Ejecutivo de la Federación, encargado de formular la programación de la actividad turística nacional y organizar, coordinar, vigilar y fomentar su desarrollo, protegiendo los medios que proporcionan los servicios al turista y a las demás funciones a las que se refiere la Ley Federal de Fomento al Turismo.

Asimismo se estableció la primera Autoridad Turística Regional, representada por la Comisión para el Desarrollo Turístico del Golfo de California, Turgocal que coordinaba Delegaciones Federales y Consejos de Fomento Turístico de seis entidades del noreste de la república, Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango.

Por otro nuevo hecho se viene a confirmar la política de tecnificación del turismo al crearse en 1976 la ESCUELA PANAMERICANA DE HOTELERIA, la cual tiene especial significación y trascendencia ya que en forma sistemática y técnica está capacitando y formando a las personas que laboran en la actividad hotelera pues al frente de la misma y con el carácter de Director General se nombra al dinámico técnico hotelero Señor Miguel Torruco Márquez y como Presidente del Patronato de la misma al Licenciado Jorge Alemán Velasco.

La labor realizada por el Gobierno del Lic. José López Portillo, es importante, sobre todo, al promulgarse el 15 de Enero de 1978 la Ley Federal de Turismo, la cual faculta a la Dependencia del Ramo a emitir opinión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre aquellas inversiones turísticas que a su juicio deban gozar de estímulos fiscales, además de promover y estimular en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, la creación de empresas y desarrollos turísticos comunales o ejidales. Asimismo otorga competencia a la propia Dependencia para formar, organizar y mantener actualizado el inventario turístico nacional, a promover en coordinación con las Entidades Federativas las zonas de interés y de desarrollo turístico nacional, a otorgar el permiso de operación a los prestadores de este tipo de servicios y adop--

tar las medidas necesarias para impulsar al turismo social.

Otro hecho relevante del régimen es la expedición del Plan Nacional de Turismo, que con fecha del 4 de Febrero de 1980 se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho plan comprende el escenario a largo plazo, los objetivos, las etapas de desarrollo turístico, las metas a corto y mediano plazo, las políticas para la promoción y comercialización de la demanda y desarrollo de la oferta, la política especializada de desarrollo turístico y los instrumentos de política.

El Plan Nacional de Turismo se sustenta en un concepto que define la actividad turística como estratégica para el desarrollo socioeconómico nacional por su dinamismo, por su capacidad para promover diversos sectores de la economía, con beneficios que se proyectan a todas las clases sociales y por utilizar recursos renovables e ilimitados. El turismo genera empleos y atrae inversiones, es una actividad de primera magnitud para la captación de divisas y puede constituirse en apoyo dinámico para un desarrollo social y regional más equilibrado.

Esta conceptualización descarta toda interpretación del turismo como actividad intrascendente,

superficial o suntuaria, en la medida en que está asociado al derecho al trabajo, que implica el derecho al descanso recreativo creativo y promueve la identificación e integración de los mexicanos con su patria, con sus tradiciones y su herencia cultural y actúa como factor de comprensión entre los pueblos.

II.2 SIGNIFICACION ECONOMICA DEL TURISMO EN MEXICO.^{3/}

Al hablar del fenómeno turístico ha sido frecuente destacar la importancia que dicho fenómeno tiene dentro de las economías nacionales, pero en muchas ocasiones al destacarse el papel que desempeña, se permanece en el campo de las generalizaciones razón por la cual no se logra percibir en sus justos límites la significación de esta actividad.

Con la finalidad de poder precisar cual es la forma en que destaca dentro de la economía nacional el fenómeno turístico se hace necesario recordar que la corriente turística que es la fuente generadora de la actividad económica, debe clasificarse en extranjera y nacional, a su vez la corriente turística extranjera debe ser subdividida en corriente turística fronteriza y al interior del país, enten

diéndose por esta última la que permanece más de - 72 horas dentro del territorio nacional internándose se más allá de las ciudades fronterizas.

Asimismo la corriente turística nacional se - subdivide en interna y egresiva entendiéndose por esta última la que sale fuera de nuestras fronte-
ras.

En lo que se refiere a la importancia económica del turismo, como fuente de ingresos para el - país, es importante señalar los ingresos y los - - egresos por concepto de turismo, de transacciones fronterizas y de servicios por transformación en - este caso durante el período 1950 a 1982 siendo en esta secuencia histórica los ingresos mayores que los egresos por concepto de turismo pasando de - - 110.9 millones de dólares en 1950 los ingresos a - . 1405.9 en 1982, siendo los egresos en 1950 de 8.8 millones de dólares y en 1982 de 787.7 millones de dólares. (Ver Cuadro No. 6 Turismo, transacciones fronterizas y servicios por transformación).

Por otra parte desde el momento en que las - corrientes turísticas alcanzaron la resonancia internacional requerida en todos los países ha existido una constante preocupación por conocer y analizar sus repercusiones económicas y su significación en el conjunto de las economías nacionales. - Por su incidencia en los grandes agregados económica

cos de nuestro país y por la influencia creciente en los demás sectores y ramas de actividad económica la actividad turística es una de las más dinámicas en el contexto de la economía nacional. Su contribución al PIB (que es el valor monetario total de los bienes y servicios producidos por la colectividad en un período determinado de tiempo generalmente de un año) en el período 1977-1979 fué en promedio de 5.5%. Esta participación fué muy importante si se toma en cuenta que los insumos utilizados por la oferta turística (transportes, construcciones, alimentos, servicios, etc.) permitieron el incremento de la producción. En los años de 1975, 1978, 1982 y lo que se espera en 1985 la participación del turismo en el PIB se ha incrementado, lo que nos refleja un avance en esta actividad. (Ver cuadro No. 8 Participación de las ramas de actividad económica en el producto interno bruto).

Por su parte el producto interno bruto turístico ha aumentado (se tomó la serie histórica 1973-1985) habiendo también un aumento de las importaciones de mercancías y servicios por lo cual el coeficiente en porcentaje de esta relación es más o menos constante. (Ver cuadro No. 9 Producto Interno Bruto Turístico 1973-1985).

II.2.1 Comportamiento e importancia del turismo - dentro del Contexto Económico-Social.

La rápida y constante evolución que ha mantenido desde su surgimiento hasta nuestros días es la causa principal que ha permitido a la actividad turística ocupar un lugar de vital importancia dentro del contexto económico y social de los países, debido a la amplitud y trascendencia de los beneficios que genera y que a través de diversos mecanismos impulsan su desarrollo económico. Para que se puedan conservar e incrementar estos beneficios - que se concretizan en la creación de empleos, generación de divisas, mejora social y vínculos de amistad entre los pueblos, es necesario que la fluencia de visitantes mantenga un nivel de crecimiento dinámico capaz de transmitir su efecto multiplicador sobre las otras actividades económicas".

La teoría del efecto multiplicador consiste en que un aumento en la inversión motiva un incremento del ingreso nacional; dicho incremento del ingreso será superior cierto número de veces al aumento neto de la inversión que lo suscitó. Por lo tanto el multiplicador será el coeficiente numérico que indica la magnitud del aumento del ingre-

so producido por el aumento de la inversión.

El efecto multiplicador se debe al siguiente proceso: el monto de la inversión adicional produce ingresos personales a los propietarios de los factores de la producción (utilidades a los capitalistas, sueldos y salarios a los trabajadores y renta a los propietarios de la tierra), con motivo del aumento de los bienes capitales demandados por dicha inversión. Hasta aquí el ingreso nacional crece en el mismo monto en que lo ha hecho la inversión adicional; sin embargo, los propietarios de los factores productivos, a su vez canalizan su ingreso hacia el consumo y la inversión; estas cantidades se convierten en ingresos para los propietarios de los factores requeridos para producir los bienes de consumo y de producción que demandarán los primeros; y así sucesivamente mediante ese proceso se multiplica la inversión adicional.* /

Sin embargo es importante destacar la existencia de diversos factores cuyo efecto puede ser independiente a las medidas aplicadas con ese fin y, que al incidir positiva o negativamente en el turismo hacen posible que se produzca por lapsos bre

* Villapanco Ochoa Ricardo. "Turismo: factor importante en el desarrollo económico de México". Tesis Profesional. Universidad Autónoma de México. Escuela Nacional de Economía. 1972. Pág. 70.

ves, periódicos, prolongados o permanentes, un aumento o disminución del movimiento turístico hacia determinado sitio. Dentro de estos factores podemos señalar los netamente turísticos, los cuales tienen un primer orden de importancia debido a que son los que generan la atracción de visitantes hacia determinado lugar, ubicándolo y promoviendo sus características dentro del contexto turístico. Destacan, por un lado, los atractivos y bellezas naturales, entre los que se encuentran: las playas, montañas, lagos, clima, etc. y por otro lado los atractivos culturales entre los que se encuentran: ruinas arqueológicas, monumentos, museos, arquitectura, etc. En el caso de nuestro país éste se encuentra ricamente dotado de atractivos naturales y culturales que por su belleza e importancia han favorecido a la canalización de visitantes en forma continua y en montos considerables.

Otro tipo de factores que afectan el comportamiento del turismo se refieren a los que contribuyen a la estabilidad económica, política y social de un país, condición que México ha mantenido aceptablemente durante un período considerable, convirtiéndose esto en un motivo más de atracción turística.

Por último existen un grupo de factores de diversa índole que afectan el aspecto económico del

turismo incidiendo consecuentemente en la afluencia turística. Estos factores son fundamentalmente de orden internacional, por lo que su efecto positivo o negativo en la captación de divisas es bastante importante; entre los de mayor trascendencia están: la recesión económica, el desorden monetario internacional, los fenómenos inflacionarios, las altas tasas de interés, los "boicots" internacionales de carácter político y los conflictos bélicos, que han provocado desconfianza, inseguridad y sobre todo un estancamiento de la economía a nivel mundial y debido a ello una merma considerable de los ingresos de las personas, reduciéndose así las posibilidades de viajar.

Por otra parte se ha podido observar que los momentos de expansión y de contracción de la actividad económica mundial —los cuales tienden a manifestarse en forma cíclica— mantienen una estrecha relación con los movimientos turísticos internacionales, en términos de derrama económica, para los países en donde el turismo es una actividad importante.

En lo que se refiere a la importancia del turismo como actividad económica podemos señalar que el turismo es una actividad prioritaria y significa para México una de las opciones más viables para impulsar el crecimiento económico, por sus ven-

tajas comparativas que, entre otras cosas, le permiten ocupar el segundo lugar en cuanto a captación de divisas, las cuales son indispensables para compensar el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Esta posición únicamente es superada por los hidrocarburos, pero a diferencia de ellos el turismo es un bien renovable. Por otro lado, además de ser una de las principales fuentes generadoras de empleos dado su grado de integración con otras actividades económicas, es capaz de coadyuvar a lograr un desarrollo equilibrado y orientado.

II. 2.2 Corriente turística extranjera al interior del país (Turismo Receptivo).

La corriente turística extranjera al interior del país es aquella que permanece más de 72 horas en el territorio nacional, es la que tiene mayor trascendencia desde el punto de vista turístico y presenta mayores características de estabilidad y beneficio económico. Ahora bien, la corriente turística al interior del país no solamente está formada por extranjeros sino también por nacionales residentes en el exterior que vienen a México en calidad de visitantes, tal sería el caso de los mexicanos que residiendo en el exterior de Estados Unidos, por ejemplo, vienen a su país de origen en forma temporal porque para tales efectos son precisamente turistas.

La corriente turística extranjera al interior del país, ha sido casi siempre norteamericana, sin embargo la política promocional que ha llevado a cabo nuestro país en los últimos años ha intentado diversificarla para evitar de esta manera dependencia de un solo mercado, tal es el caso de la corriente turística de Centro y Sudamérica, Canadá, Europa y Oriente. En cuanto a la corriente turística norteamericana podemos observar que los Estados de mayor afluencia turística a nuestro país son fundamentalmente los de: California, con 164 mil -

en 1970, en el cual durante el período 1970-1979 - hay un incremento más o menos sostenido en cuanto al número de turistas procedentes de este Estado y al gasto que realizan los mismos, New York y Texas; New York con 116 mil en 1970 y Texas con 104 mil en 1970, siendo las cifras en 1979 de 459 mil, 114 mil y 407 mil respectivamente. (Ver cuadro No. 1 Número y Gasto de turistas residentes en Estados Unidos de América). 1970-1979.

En lo que se refiere al número y gasto total de turistas por área de residencia durante el período 1970-1979 denotando la procedencia de continente como los Estados Unidos, Canadá, Europa, América Latina y otros podemos decir que la mayor parte de los turistas que ingresan al país durante dicho período proceden de Estados Unidos y por consiguiente son los que efectúan un mayor gasto lo cual es benéfico para nuestro país, siguiendo Canadá, América Latina y Europa, de ahí la necesidad de que se promuevan más los atractivos que tiene México mediante campañas en el sentido de que se conozca en otros continentes los atractivos del país. (Ver cuadro No. 2 Número y Gasto total de turistas por área de residencia 1970-1979).

Un aspecto importante en cuanto al número y gasto total de turistas es su nivel de ingreso ya que el nivel de ingreso es lo que va a determinar

la capacidad que tengan las personas de viajar y de contribuir al desarrollo del turismo. (Ver cuadro No. 3 Número y Gasto total de turistas por nivel de ingreso 1970-1979).

En cuanto al número de turistas que llegan al país tanto por vía aérea como terrestre, el gasto medio en dólares que hacen, el gasto medio diario y la permanencia media en el país durante el período de 1970-1982 podemos decir que el número de turistas que ingresan al país tanto por vía aérea como terrestre va aumentando en esos años, con excepción de 1975 y 1976 pues entonces existía una recesión de la economía a nivel mundial disminuyendo por estas razón la afluencia de turistas, la calidad de los servicios turísticos no era buena y hubo algunos descuidos administrativos, pasando de 875 mil por vía aérea en 1970 a 2172 mil en 1980, y por vía terrestre de 1375 mil en 1970 a 1595 mil en 1982. (Ver cuadro No. 4 Turismo Receptivo).

La significación económica de la corriente turística al interior del país se manifiesta en dos campos fundamentales:

a) Por el gasto que dicha corriente realiza, lo cual significa una fuerte aportación de divisas con sus consecuencias saludables para la economía nacional, ya que esas divisas son indispensables para propiciar el desarrollo económico de nuestro

país, al permitir pagar nuestras importaciones de bienes de inversión (maquinaria y equipo).

b) Por la mayor ocupación para los nacionales, a través de la creación de empresas turísticas, del mayor consumo de productos nacionales, ya que el turismo es una población flotante que consume bienes y también en cierta redistribución del ingreso nacional pues la derrama del gasto turístico se suele hacer en diversos lugares del territorio visitado.

Dicho gasto turístico efectuado por la corriente, proporcionará un monto determinado de divisas las cuales tienen una alta productividad y una singular significación económica que la hace presentarse como especial factor de desarrollo para la economía nacional porque revitaliza diversos factores de la producción, fortalece determinadas situaciones económicas generales, tales como la estabilidad de la moneda, incrementar el índice de ocupación, acelera el proceso de inversión productiva, eleva el nivel económico, etc.

II.2.3 Corrientes turística extranjera Fronteriza.

Esta corriente visita única y exclusivamente las ciudades fronterizas, permanece menos de 72 horas en dichas ciudades realizando una serie de transacciones de tipo económico como son pagos de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, centros de diversiones, espectáculos, etc.), compra de mercancías y objetos varios. Dichos gastos son cuantificados en un renglón específico de la balanza de pagos, llamado transacciones fronterizas.

Este tipo de transacciones fronterizas que realiza el turista es de carácter bilateral ya que también nuestros connacionales visitan y compran objetos en el exterior (aún cuando en menor cantidad) resultando con ello un saldo positivo; de ahí pues que sea necesario que las autoridades y los directamente interesados cuiden este renglón de transacciones fronterizas.

Hay que tener en cuenta además que no todo el volumen de divisas captado a través de este renglón es de tipo específicamente turístico, ya que dentro de él se incluyen la compra de multitud de mercancías y de bienes de consumo ordinario. No hay que olvidar también que nuestros connacionales efectúan gastos más allá de las fronteras tales como de artículos de consumo ordinario (ropa, alimen

tos), de ahí que se deba evitar la fuga de estas divisas y motivar a la corriente turística extranjera fronteriza para que consuma el mayor número de productos nacionales y además se interne al interior del país, ya que esta corriente es la que mayores gastos realiza y por ende la que más beneficios aporta a la economía nacional.

Ahora bien, si se analiza el gasto turístico_ percápita de la corriente turística extranjera fronteriza, vemos que es inferior al de la corriente turística al interior del país debido a su breve temporalidad y otros factores semejantes, o sea que 65 millones de visitantes en el año de 1979, dejaron al país 1,800 millones de dólares en cambio la corriente turística al interior con - - - 3,881,400 turistas aportó 1,429.9 millones de dólares.

II. 2.4 Turismo Nacional o Interno.

El turismo nacional o interno es aquel que circula dentro de nuestras fronteras.

Cuando se hace referencia al turismo, casi siempre se piensa en el turismo extranjero por ser éste el que presenta mayor significación y trascendencia a las economías nacionales, sin embargo, también el turismo nacional o interno tiene una función económica de significación y trascendencia ya que lo que origina el fenómeno en el plano internacional se repite cuando un conjunto de nacionales se desplaza por todo el interior del país, haciendo una derrama de gasto que es una forma de redistribución de ingresos de zonas con altos niveles económicos a otras que no lo tienen, fortaleciendo la red de servicio y provocando con ello la aparición de empresas que van a elevar el nivel ocupacional.

Por otra parte la corriente turística nacional evita de manera indirecta el viaje al exterior, evitándose con ello la fuga de divisas y lo grándose también con ello que nuestro saldo sea más positivo.

Además la corriente turística nacional actúa como complementaria y equilibradora de los servicios turísticos en especial en las épocas de ausencia de la corriente turística extranjera.

11.2.5 Turismo Nacional Egresivo

El turismo egresivo es aquel que viaja más allá de las fronteras realizando por ende gastos que significan salida de divisas y que por lo tanto aparecen como renglón negativo de la balanza de pagos. El turismo nacional egresivo puede ser fronterizo y al interior de otros países.

El turismo egresivo de carácter fronterizo, es bastante fuerte, es aquel que se traslada al otro lado de nuestras fronteras, en muchas ocasiones con el propósito de adquirir bienes de consumo ordinario, lo que se puede evitar ofreciéndoles esos mismos productos de carácter nacional en forma adecuada y de la misma calidad.

El turismo nacional egresivo al interior de otros países; esta corriente todavía no es de gran volumen, razón por la cual el saldo resulta aún favorable, de ahí que la preocupación de nuestras autoridades sea la de intensificar el movimiento de la corriente turística interna. Sin embargo se debe tomar en cuenta que son muchos los países turísticos que están realizando una fuerte e intensa campaña publicitaria en nuestro país, con objeto de atraerlo y es factible que en el futuro ello aumente la corriente turística egresiva considerablemente, fenómeno que podría ser contrarrestado

con un mayor incremento de la corriente turística_ extranjera.

En este tipo de turismo es importante conside_ rar el número de turistas que viajan más allá de - las fronteras en miles así como el gasto medio en_ dólares que hacen los mismos ya que esto significa salida de divisas del país. (Ver cuadro No. 5 Tu- rismo Egresivo).

III. ANALISIS DEL TURISMO MUNDIAL.

III.1 Situación y condiciones del turismo mundial.^{4/}

En el aspecto del turismo internacional, de tanta trascendencia en la economía de muchas naciones, la corriente de turistas procedentes de los Estados Unidos de América es un factor importantísimo. Por ejemplo, en condiciones normales, un promedio anual de 1.250,000 turistas norteamericanos se dirigen a países extranjeros, y gastan en ello casi 2,000 millones de dólares. De esta suma, unos 400 millones corresponden al costo de pasajes en empresas norteamericanas de navegación aérea y marítima, otros 300 millones, a pasajes en empresas extranjeras de transporte, y 1,300 millones corresponden a gastos de alojamiento, alimentación y servicios diversos, suministrados al turista en los países que visita. De manera que unos 1,600 millones de dólares pasan a beneficiar por esos conceptos la balanza de comercio exterior de numerosos países. Para tener una idea de lo que ello representa en el funcionamiento del comercio internacional, debe señalarse el hecho de que los dos mayores renglones de las importaciones que hacen los Estados Unidos de América corresponden al petróleo y al café; y sin embargo el total de esa partida de gastos por turismo sobrepasa, con frecuencia a

cualquiera de esos dos renglones.

La distribución anual de esos gastos del turismo exterior norteamericano es la siguiente, en cifras redondas: países de Europa y del Mediterráneo, 500 millones de dólares; Canadá, 320 millones; México, 280 millones; países de las Antillas y de la América Central, 140 millones; países de la América del Sur, 30 millones; otros países y regiones, 45 millones. Por otra parte, en los dos países que tienen fronteras terrestres con los Estados Unidos de América, el turismo automovilista asume grandes proporciones; esa clase de turismo registra una entrada anual de 1.350.000 automóviles en el Canadá y 70.000 en México.

La promoción del turismo en los países más adelantados a este respecto comprende tres planos: el local, el regional y el nacional, y sus verdaderos impulsores han venido siendo los comités o juntas para el fomento del turismo, que pueden ser organismos oficiales, semioficiales o privados, cuyos recursos económicos suelen consistir en exportaciones hechas por sus miembros y en subvenciones del gobierno, limitándose las autoridades a supervisar la administración por tratarse de sociedades de utilidad pública.

Importante rama impulsora del turismo son las numerosísimas agencias de viajes que funcionan en

todas partes, y que, obteniendo cierto lucrativo provecho, cooperan a su promoción mediante la propaganda.

El turismo especialmente en los países europeos, ha alcanzado proporciones de notable aumento, hasta convertirse en fuente de divisas que contribuyen a la reducción de los saldos desfavorables en la balanza internacional de pagos. Las naciones de Europa a las que afluyen los mayores contingentes del turismo internacional, son: Italia, el país del arte, que acoge anualmente a varios millones de turistas, Francia y Suiza que lo siguen en importancia, y después Alemania, Gran Bretaña - Bélgica, Holanda, Países Escandinavos, España, Portugal, Austria y Grecia.

Al creciente movimiento de turistas internacionales contribuyen, también, ciertas medidas y disposiciones adoptadas por las compañías de transportes ferroviarios, marítimos y aéreos; las facilidades bancarias que garantizan a los viajeros el seguro manejo de sus fondos, y la eliminación o simplificación de trámites consulares engorrosos.

Por otra parte como consecuencia de un crecimiento económico importante, de la elevación del nivel de vida de los principales países generadores de turismo, del aumento en las relaciones comerciales internacionales y del explosivo desarro-

llo de los medios de transporte que se tradujo en el abaratamiento relativo de las tarifas aéreas, - el número de turistas internacionales recibidos - por los países afiliados a la Organización Mundial del Turismo, pasó de 25 millones en 1950 a 240 millones en 1977.

Además de estos movimientos internacionales, - se ha observado un importante aumento en los movimientos turísticos nacionales que permite inclusive compensar las disminuciones ocasionales del turismo internacional.

Considerando los movimientos nacionales e internacionales se ha estimado que el número de visitas sobrepasa los mil millones y que el número de pernoctas es de unos cuatro mil quinientos millones.

Los ingresos turísticos por movimiento de personas se han incrementado a tasas muy elevadas. Una estimación de los gastos de los turistas en el mundo indica que sobrepasaron los 200 mil millones de dólares en 1976, cifra superior al producto nacional bruto de muchos países.

Europa y América del Norte son las principales regiones receptoras y emisoras de turismo internacional. Europa ha venido absorbiendo las dos terceras partes de los turistas del mundo, mientras que los Estados Unidos de Norteamérica reci-

ben alrededor del 8% y Canadá alrededor del 6%. -
Africa, Sudamérica y Centroamérica son las áreas -
que más han aumentado su participación en el turismo
internacional. En el caso de Africa, la alta --
tasa de crecimiento se debe al hecho de que a princi
prios de la presente década, el número de turis--
tas internacionales que recibía era muy pequeño.

En cuanto a Sudamérica, en 1967 recibía una -
tercera parte de los turistas que llegaban a México,
mientras que en 1976 captaba 40% más que nuestro
país.

II. 2 México en el contexto del turismo mundial.

A nivel mundial el turismo ha surgido en los últimos años como uno de los renglones más dinámicos dentro del contexto de las relaciones económicas internacionales, ya que se observa que el movimiento turístico y el ingreso generado por esta actividad muestran unas tasas importantes de crecimiento. Se señala que su participación dentro del comercio internacional tiende a ser cada vez mayor representando en la actualidad cerca del 6%.

Hasta 1974, el renglón turismo había mostrado una tendencia positiva para México. En ese año el país ocupó el octavo lugar mundial por el número de visitantes foráneos, después de países como Canadá, Italia, España, Francia y los Estados Unidos.

En 1975, sin embargo la participación de México en este ramo bajó relativamente, debido entre otros factores a la recesión mundial, las campañas contra México, descuidos administrativos, la calidad de los servicios y los costos.

Posteriormente en 1976 las cosas volvieron a mostrarse favorables.

En este año el país ocupó el quinto lugar en cuanto a atracción de turistas, habiendo recibido el 1.5% del movimiento internacional de paseantes.

A pesar de los adelantos observados en esta rama, nuestra participación en el renglón de recepción mundial de turistas es limitada, ya que de 240 millones de llegadas internacionales que se registraron en el año de 1977 sólo el 1.3% correspondió a México y de una derrama de 5,000 millones de dólares (sin incluir el valor de los pasajes internacionales) únicamente se canalizó al país 1.7%.

Sin duda alguna es notorio que el grueso del turismo mundial ha tendido a concentrarse en los países desarrollados y esto hace que otros países tengan una menor participación. Actualmente los países industrializados generan el 75% de los vacacionistas que viajan al extranjero y reciben el 85% de las llegadas turísticas.

Por otra parte México recibe una baja proporción del turismo receptivo de internación mundial. En los últimos años esta participación ha fluctuado entre el 1% y el 2% del movimiento turístico internacional. (Véase cuadro No. 7 Distribución geográfica del turismo receptivo internacional).

Si bien el número de turistas que recibe el país no es despreciable esta participación es pequeña si se considera la cantidad y la calidad de sus atractivos y su situación limítrofe con los Estados Unidos de Norteamérica. El número actual de viajeros norteamericanos al exterior es de unos 23

millones, de los cuales México sólo capta el 12%. - Asimismo, en 1976 se realizaron unos 706 millones de viajes dentro de los Estados Unidos, de los cuales una alta proporción se efectuaron hacia regiones cercanas a México. Estas cifras permiten afirmar la existencia de un gran potencial para el aumento de la participación del país en el turismo internacional, tanto por su entorno geográfico, como por ser un cruce de rutas y un importante destino de las corrientes turísticas.

NUMERO Y GASTO DE TURISTAS RESIDENTES EN
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 1970-1979.

PARTE I

ESTADO DE PROCEDENCIA	1970		1971		1972		1973	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Arizona	22	5,172	31	5,516	30	5,616	31	6,375
California	164	41,347	196	47,569	185	45,656	188	56,384
Florida	29	8,058	29	7,727	36	11,094	44	13,081
Illinois	74	19,242	58	16,760	53	15,154	71	24,203
Lousiana	10	2,657	12	3,192	9	4,073	19	4,933
Michigan	21	6,079	20	6,513	23	6,152	40	12,116
New Jersey	15	4,783	20	4,901	31	8,066	31	10,469
New Mexico	1	252	1	365	1	267	3	845
New York	116	32,967	119	34,101	95	29,891	109	36,788
Ohio	20	4,469	16	4,154	23	6,039	29	8,509
Pensylvania	15	4,437	19	5,775	36	12,667	39	14,020
Texas	104	25,569	92	18,018	98	20,708	166	35,436

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares. Fuente: Banco de México, S. A.

NUMERO Y GASTO DE TURISTAS RESIDENTES EN
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 1970-1979.

PARTE I

ESTADO DE PROCEDENCIA	1970		1971		1972		1973	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Otros	164	39,447	176	44,920	273	74,273	381	118,551
Estados Unidos	755	194,479	789	188,511	893	239,656	1,151	341,670

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares. Fuente: Banco de México, S.A.

CUADRO No. 1

NUMERO Y GASTO DE TURISTAS RESIDENTES EN
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 1970-1979.

PARTE II

ESTADO DE PROCEDENCIA	1974		1975		1976		1977	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Arizona	20	5,393	26	6,735	27	5,875	32	7,711
California	204	63,337	198	66,540	213	74,053	272	93,355
Florida	51	17,001	51	18,231	62	20,356	66	20,711
Illinois	89	31,559	85	32,580	76	26,443	63	24,983
Louisiana	21	6,503	18	6,889	28	10,115	34	10,582
Michigan	41	15,814	22	8,349	38	15,526	35	13,380
New Jersey	33	13,458	27	9,336	25	11,891	38	14,652
New York	97	34,534	84	32,222	61	24,535	49	19,200
Ohio	30	11,050	27	9,840	29	11,094	23	7,599
New México	6	1,655	4	1,180	8	2,185	6	1,412
Pensylvania	40	14,498	32	11,651	34	11,967	36	13,543
Texas	183	44,111	193	56,033	209	58,513	245	71,594
Otros	413	136,926	337	122,129	401	145,542	413	41,341
Estados Unidos	1,228	395,839	1,104	381,715	1,211	418,098	1,312	340,063

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares.

Fuente: Banco de México, S.A.

NUMERO Y GASTO DE TURISTAS RESIDENTES EN
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 1970-1979.

PARTE III

ESTADO DE PROCEDENCIA	1978		1979	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Arizona	49	12,062	57	14,546
California	401	141,600	459	173,688
Florida	71	27,633	136	77,417
Illinois	83	31,913	113	47,908
Louisiana	64	21,538	42	17,927
Michigan	32	13,871	52	24,547
New Jersey	40	16,390	22	11,425
New México	9	2,875	9	4,252
New York	118	50,940	114	56,629
Ohio	30	11,895	26	10,886
Pensylvania	30	11,040	43	20,110
Texas	281	81,522	407	168,057
Otros	419	141,224	455	187,518
Estados Unidos	1,628	564,503	1,935	814,890

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares.

Fuente: Banco de México, S. A.

NUMERO Y GASTO TOTAL DE TURISTAS POR AREA
DE RESIDENCIA 1970-1979.

PARTE I

	1970		1971		1972		1973	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Estados Unidos	2,402	366,130	2,274	383,647	2,584	155,078	2,830	595,287
Canadá	57	18,726	73	23,057	112	32,957	116	40,292
Europa	31	12,625	62	26,058	91	35,960	101	42,484
América Latina	51	16,053	85	25,464	94	50,451	153	38,651
Otros	9	1,517	15	2,829	34	8,214	26	7,506
Total	2,250	415,048	2,509	461,035	2,915	562,640	3,226	724,220

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares.

Fuente: Banco de México, S.A. Estadísticas Básicas del Turismo 1970-1979.

NUMERO Y GASTO TOTAL DE TURISTAS POR AREA
DE RESIDENCIA 1970-1979

PARTE 41

RESIDENCIA	1974		1975		1976		1977	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Estados Unidos	2,911	680,383	2,786	632,805	2,672	670,575	2,736	660,355
Canadá	131	47,220	110	42,540	119	47,715	155	60,393
Europa	113	50,575	112	54,064	122	58,098	155	80,817
América Latina	176	53,774	183	59,467	163	48,670	171	54,913
Otros	31	10,091	27	11,256	31	10,532	30	10,048
Total	3,362	842,043	3,248	800,132	3,107	835,590	3,247	866,526

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares

Fuente: Banco de México, S.A. Estadísticas Básicas del Turismo 1970-1979.

NUMERO Y GASTO TOTAL DE TURISTAS POR AREA
DE RESIDENCIA 1970-1979.

PARTE III

RESIDENCIA	1978		1979	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Estados Unidos	3,073	806,603	3,430	1,072,966
Canadá	210	110,553	183	107,544
Europa	201	116,764	219	141,340
América Latina	233	73,121	252	94,653
Otros	37	13,974	50	26,820
Total	3,754	1,121,015	4,134	1,443,323

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares.

Fuente: Banco de México, S. A. Estadísticas Básicas del Turismo 1970-1979.

NUMERO Y GASTO TOTAL DE TURISTAS POR
NIVEL DE INGRESO 1970-1979

PARTE I

NIVEL DE INGRESO ANUAL (DOLARES)	1970		1971		1972		1973	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Hasta 5,000	82	10,676	55	6,850	72	8,453	66	8,000
Hasta 10,000	983	131,604	1,125	155,774	1,106	160,232	877	126,010
Hasta 15,000	482	82,872	595	106,798	773	136,508	834	162,465
Hasta 20,000	294	67,340	316	70,801	539	127,699	653	161,295
Más de 20,000	409	122,556	418	120,812	306	95,368	537	192,296
No clasificados	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	118	34,380	259	74,154
Total	2,250	415,048	2,509	461,035	2,914	562,640	3,226	724,220

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares.

n.d. no disponible.

Fuente: Banco de México, S. A.

NUMERO Y GASTO TOTAL DE TURISTAS POR
NIVEL DE INGRESO 1970-1979.

PARTE II

NIVEL DE INGRESO ANUAL (DOLARES)	1974		1975		1976	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Hasta 3,000	59	8,148	92	16,740	41	6,989
Hasta 10,000	741	124,772	275	53,116	738	109,050
Hasta 15,000	851	177,754	674	143,594	760	148,848
Hasta 20,000	672	180,654	665	223,320	642	164,503
Más de 20,000	642	224,580	1,418	617,019	656	239,067
No clasificados	397	126,135	1,010	389,534	381	131,675
Total	3,362	842,043	4,134	1,443,323	3,218	800,132

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares.

n.d. no disponible.

Fuente: Banco de México, S. A.

NUMERO Y GASTO TOTAL DE TURISTAS POR
NIVEL DE INGRESO 1970-1979.

PARTE III

NIVEL DE INGRESO ANUAL (DOLARES)	1977		1978		1979	
	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)	NUMERO (a)	GASTO (b)
Hasta 3,000	42	6,235	39	4,586	44	7,524
Hasta 10,000	582	93,919	487	75,177	474	71,711
Hasta 15,000	635	133,440	603	106,484	595	123,662
Hasta 20,000	639	172,945	661	166,128	792	216,428
Más de 20,000	806	290,935	917	326,499	1,070	404,683
no clasificados	405	138,116	540	187,652	779	297,007
Total	3,107	835,590	3,247	866,526	3,751	1,121,015

a) Miles de personas.

b) Miles de dólares.

n.d. no disponible.

Fuente: Banco de México, S. A.

Cuadro IV-II-7

TURISMO RECEPTIVO*

AÑOS	NÚMERO DE TURISTAS ^{1/} (miles)			GASTO MEDIO (dólares)			GASTO MEDIO DIARIO (dólares)			PERMANENCIA MEDIA (días)		
	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Aérea	Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre
1970	2,250	875	1,375	184.46	269.79	130.18	15.00	25.10	9.80	12.3	10.7	13.3
1971	2,509	986	1,523	183.72	271.40	126.93	15.47	25.87	9.91	11.9	10.5	12.8
1972	2,915	1,178	1,737	193.04	287.77	128.79	18.45	28.90	11.92	10.5	9.6	10.8
1973	3,226	1,432	1,794	221.47	313.38	153.49	20.34	30.75	13.11	11.0	10.2	11.7
1974	3,362	1,545	1,817	250.44	343.44	171.36	23.05	32.61	15.35	10.9	10.5	11.2
1975	3,218	1,786	1,432	248.65	368.88	152.21	23.43	31.73	14.35	10.6	10.6	10.6
1976	3,107	1,441	1,576	268.91	366.43	174.19	23.78	36.16	13.99	11.3	10.1	12.4
1977	3,247	1,423	1,524	266.87	363.29	157.90	25.59	37.95	13.85	10.4	9.6	11.4
1978	3,754	2,168	1,586	298.63	393.55	168.90	28.25	41.59	13.97	10.6	9.5	12.1
1979	4,134	2,495	1,639	349.11	462.23	176.93	34.42	50.21	15.29	10.1	9.2	11.6
1980	4,144	2,470	1,674	403.27	534.38	209.80	39.77	60.15	17.50	10.1	8.9	12.00
1981 ^{2/}	4,038	2,335	1,703	465.81	585.95	229.91	42.30	68.83	18.02	10.3	8.5	12.8
1982 ^{2/}	3,767	2,172	1,595	373.15	516.62	1,777.8	36.15	59.04	14.26	10.3	8.8	12.5

* Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo.

^{1/} Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística, S.P.P. y de la Dirección General de Población, Servicios Migratorios, S.G.

^{2/} Cifras preliminares.

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México.

Cuadro IV-II-8

TURISMO EGRESIVO*

	NUMERO DE TURISTAS (miles)			GASTO MEDIO (dólares)			GASTO MEDIO DIARIO (dólares)			PERMANENCIA MEDIA (días)		
	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre
1970	1,165	252	913	164.30	404.46	98.00	21.45	32.86	15.37	7.7	12.3	6.4
1971	1,209	264	945	166.21	377.12	107.17	23.37	32.94	18.17	7.1	11.5	5.9
1972	1,428	302	1,126	181.88	420.38	118.03	26.36	36.07	20.97	6.9	11.7	5.6
1973	1,671	343	1,328	181.34	425.92	118.13	25.71	36.71	20.10	7	11.6	5.9
1974	1,905	401	1,504	205.51	471.27	134.52	29.67	39.59	24.03	6.9	11.9	5.6
1975	2,240	494	1,746	199.04	484.29	118.27	27.24	40.18	19.84	7.3	12.1	6.0
1976	1,977	518	1,459	213.98	467.07	124.03	30.27	38.56	23.51	7.1	12.1	5.3
1977	2,109	448	1,661	187.77	445.29	118.27	29.08	39.97	22.78	6.5	11.1	5.2
1978	2,238	589	1,649	231.90	504.80	134.48	31.97	42.72	23.91	7.3	11.8	5.6
1979	2,686	747	1,939	254.45	561.17	136.33	36.79	52.42	24.99	6.9	10.7	5.5
1980	3,323	956	2,367	314.06	667.33	171.38	46.55	67.42	31.30	6.7	9.9	5.5
1981 ^{D/}	3,959	1,240	2,719	396.85	768.97	227.17	56.81	76.04	40.86	7.0	10.1	5.6
1982 ^{D/}	2,671	776	1,895	294.88	628.16	158.54	45.99	65.46	31.03	6.4	9.6	5.1

* Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo.

1/ Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística, S.P.P. y de la Dirección General de Población, Servicios Migratorios, S.G.

2/ Elaborado con datos de U.S. Travel Service, Department of Commerce.

D/ Cifras preliminares.

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México.

Período	TURISMO, TRANSACCIONES FRONTERIZAS Y SERVICIOS POR TRANSFORMACION				
	Millones de dólares*				
	TURISMO		TRANSACCIONES FRONTERIZAS		SERVICIOS POR TRANSFORMACION 1/
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos
1950	110.9	8.8	121.9	76.5	
1951	110.9	10.0	148.3	88.4	
1952	114.9	11.2	165.1	101.6	
1953	108.8	13.7	201.8	128.2	
1954	85.7	12.4	246.7	162.2	
1955	118.1	13.7	261.7	151.2	
1956	133.6	18.8	277.9	171.8	
1957	128.8	19.9	313.3	192.6	
1958	134.2	22.5	315.6	188.8	
1959	145.1	27.5	354.0	220.5	
1960	139.4	30.5	366.0	221.1	
1961	142.0	36.2	392.7	242.0	
1962	161.1	40.3	406.7	244.0	
1963	189.6	50.8	445.9	265.2	
1964	214.7	69.1	463.3	276.6	
1965	245.0	84.0	499.5	295.2	
1966	267.7	99.4	546.7	342.8	3.2
1967	292.1	112.8	599.6	359.1	6.8
1968	337.3	136.8	713.5	450.4	23.5
1969	372.6	170.0	761.2	501.5	52.0
1970	415.0	191.4	1,050.1	828.2	82.9
1971	461.0	201.0	1,176.1	867.9	101.9
1972	562.6	259.7	1,312.7	939.0	155.5
1973	724.2	303.0	1,526.3	1,103.7	289.6
1974	842.0	391.6	1,640.8	1,252.6	375.1
1975	800.1	445.8	1,924.7	1,588.8	332.4
1976	835.6	423.1	2,266.5	1,846.9	365.6
1977	866.5	396.0	2,075.9	1,361.0	344.6
1978	1,121.0	519.0	2,363.7	1,631.8	452.3
1979	1,443.3	683.5	2,919.2	2,245.7	637.6
1980	1,671.2	1,043.6	3,722.1	3,129.5	771.7
1981	1,759.6	1,571.1	4,770.1	4,584.3	976.3
1982	1,405.9	787.7	4,149.1	3,576.6	831.8

* El decimal de las cifras puede no sumar el total, debido al redondeo.

1/Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística, S.P.P.

No hubo movimiento. Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México.

CUADRO No. 7

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL TURISMO RECEPTIVO INTERNACIONAL.

PAIS	%	PAIS	%
1. - GIBRALTAR	0.01	22. - ALEMANIA REP. FED.	4.20
2. - ISLANDIA	0.04	23. - REINO UNIDO	4.53
3. - MALTA	0.17	24. - ESPAÑA	4.71
4. - PORTUGAL	0.33	25. - ITALIA	5.16
5. - LUXEMBURGO	0.39	26. - CHECOSLOVAQUIA	6.92
6. - NORUEGA	0.53	27. - ALEMANIA REP. DEM.	7.78
7. - POLONIA	0.78	28. - FRANCIA	7.81
8. - IRLANDA	0.79		
9. - RUMANIA	0.85		
10. - HUNGRIA	0.99		
11. - SAN MARINO	1.09		
12. - PAISES BAJOS	1.34		
13. - DINAMARCA	1.41		
14. - SUECIA	1.42		
15. - YUGOESLAVIA	1.67		
16. - BULGARIA	1.81		
17. - GRECIA	1.88		
18. - URSS	1.88		
19. - BELGICA	2.05		
20. - SUIZA	2.63		
21. - AUSTRIA	3.51		

FUENTE: Plan Nacional del Turismo.
mo. SECTUR.

CUADRO No. 8

SIGNIFICACION ECONOMICA DEL TURISMO EN MEXICO.

PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.
(En porcientos)

R A M A	1975	1978	1982	1985
Agricultura	6.5	5.9	4.6	3.6
Ganadería	2.2	2.1	1.8	1.6
Silvicultura	0.3	0.3	0.3	0.2
Pesca	0.2	0.2	0.2	0.1
Minería	1.2	1.1	1.1	1.0
Petróleo y petroquímica	2.8	4.7	7.7	6.9
Alimentos procesados	4.5	4.3	3.7	3.3
Bebidas y tabaco	1.9	1.8	1.5	1.4
Textiles	1.8	1.6	1.6	1.6
Calzado, Madera, papel, imprenta, cuero y hule	5.1	5.1	5.3	5.7
Química	2.2	2.4	2.6	2.9
Cemento y vidrio	0.9	1.0	1.1	1.1
Metálicas	2.4	2.5	2.9	3.1
Maquinaria	4.6	4.4	5.0	5.5
Construcción	7.6	7.7	8.2	8.9
Electricidad	0.8	0.9	1.0	1.2
Comunicaciones y transportes	2.9	3.2	3.1	3.1
Comercio	30.2	30.0	29.0	29.8
Alquiler de inmuebles	5.3	5.1	4.4	3.8
Crédito y seguros	1.0	1.0	1.0	1.0
Gobierno	7.4	6.6	6.7	7.3
Otros servicios	8.2	8.1	7.2	6.9
Turismo <u>a/</u>	b/d	5.0	6.4	6.9

a/ La suma de las participaciones relativas de las ramas de la actividad económica supera el 100%, ya que la actividad turística comprende parte de la actividad de otras ramas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TURISTICO
1973 - 1985.

(En millones de pesos de 1978).

	Producto Interno Bruto Turístico	Importaciones de mercancías y servicios	Coefficiente %
1973	82,453	3,552	23.21
1974	83,296	3,627	22.96
1975	87,887	3,838	22.89
1976	93,685	4,065	23.04
1977	97,694	4,255	22.95
1978	106,008	4,701	22.55
1979	114,254	5,101	22.39
1980	135,144	6,109	22.12
1981	158,779	7,250	21.90
1982	184,067	8,471	21.72
1985	268,300	12,561	21.35

FUENTE: (Banco de México). Plan Nacional de Turismo SECTUR.

- 1) Tesis El Turismo Náutico en México.
Cuauhtemoc Antonio Hoyuela Calleja.
Facultad de Economía. UNAM. 1983.
Págs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19,
20 y 21.
- 2) Memoria de Labores. México 1974. Págs. 30, 52, y
56.
Departamento de Turismo.
- 3) Teoría General de Turismo. Manuel Ramírez Blanco.
Editorial Diana. Págs. 8, 9 y 10.
- 3) Teoría General del Turismo. Manuel Ramírez Blan-
co.
Editorial Diana. Págs. 113, 114, 115, 116 y 119.
- 5) Turismo, transacciones fronterizas y servicios -
por transformación. Fuente: Indicadores Económicos
del Banco de México. Págs. IV-II-64. Cuadro No.6
- 6) Participación de las ramas de actividad económi-
ca en el PIB. Fuente. Plan Nacional de Turismo. SEC
TUR. Págs. 131. Cuadro No. 8
- 7) Producto Interno Bruto Turístico 1973-1985.
Fuente: Plan Nacional de Turismo. SECTUR. Págs.130.
Cuadro No. 9.
- 3) Teoría General del Turismo. Manuel Ramírez Blan-
co.
Editorial Diana.. Págs. 117.

- 4) Enciclopedia Ilustrada Cumbre. Págs. 296, 297 y 298.
- 8) Número y Gasto de Turistas residentes en Estados Unidos de América 1970-1979. Fuente: Estadísticas - Básicas de Turismo 1970-1979 del Banco de México. - Págs. 19 y 20. Cuadro No. 1.
- 9) Número y Gasto total de turistas por área de residencia 1970-1979. Fuente: Estadísticas Básicas de turismo 1970-1979 del Banco de México. Págs. 13 y - 14. Cuadro No. 2.
- 10). Número y Gasto total de turistas por nivel de ingreso 1970-1979. Fuente: Estadísticas Básicas de turismo 1970-1979, del Banco de México. Págs. 17 y - 18. Cuadro No. 3.
- 11) Turismo Receptivo. Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. Págs. IV-H-52. Cuadro No.4
- 12) Turismo Egresivo. Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. Págs. IV-H-58. Cuadro No.5
- 13) Distribución Geográfica del turismo receptivo - internacional. Fuente: Plan Nacional de Turismo. - SECTUR. Págs. 59. Cuadro No. 7.

LA POLITICA TURISTICA EN EL PERIODO DE LUIS ECHEVE-
RRIA ALVAREZ (1970-1976).

El turismo significa para el país una importante fuente de divisas, incrementa el producto nacional, estimula el establecimiento de fuentes de trabajo y es factor vigoroso de desarrollo porque a su amparo se constituyen obras de infraestructura que favorecen la actividad económica.

La política gubernamental en materia turística no se limita a aplicar medidas que tiendan a incrementar el número de visitantes extranjeros, ampliar el tiempo medio de su estancia en el país y elevar los ingresos que se reciben por este concepto. Desde luego estos objetivos son importantes, pero más son los relacionados con la integración de la actividad turística a la política integral de desarrollo del país. Se busca ampliar los efectos económicos y sociales de la actividad turística y difundirlos de mejor manera entre las diversas capas de la población.

Por otra parte, se estima que una inversión de un millón de pesos en la industria turística crea un valor agregado de 791 mil pesos, en tanto que en las ramas de alimentos y bebidas, productos químicos, fabricación de maquinaria y transporte los valores agregados que se generan con el mismo capital

invertido, apenas alcanzan las cantidades de 500 - mil, 367 mil y 110 mil pesos respectivamente.

Es importante señalar que una de las ramas que más se beneficia con el turismo es la agricultura, - dado que del gasto total de turistas el 27.18% fluye a la rama alimenticia, el 17.88% a mercancías, - el 28.36% a hospedaje, 9.97% a espectáculos, el - 11.70% a transporte y a otros el 4.91% restante. Lo anterior incide en una ayuda más efectiva a la población de menores ingresos, toda vez que el turismo para su desarrollo requiere y absorbe una fuerza de trabajo con escasa preparación y adiestramiento constituyéndose por tanto en un eficaz medio para - coadyuvar a resolver el problema de absorción de - mano de obra excedente, especialmente en las zonas rurales.

OBJETIVOS, PROPOSITOS Y METAS DEL REGIMEN:

En lo que se refiere a los objetivos, propósitos y metas que se plantearon en la administración del Lic. Luis Echeverría Alvarez en materia turística los más importantes son los siguientes:

a) La promoción y desarrollo de nuevos centros turísticos.

b) La construcción de carreteras con el propósito de integrar al país con un eficiente sistema vial.

e) El desarrollo integral de la aviación comercial.

d) Elevar el nivel de vida de los campesinos y darles nuevas oportunidades para participar en el desarrollo de la comunidad.

e) Agilizar la mecánica de los trámites correspondientes para otorgar y fijar las tarifas a los establecimientos de hospedaje.

f) Ofrecer cursos avanzados sobre turismo.

g) Obtener los mayores beneficios provenientes de un trato justo y equitativo con los países del orbe.

h) Promover nuestras zonas históricas y culturales.

i) Promover el turismo estudiantil.

j) Implementar el desarrollo turístico integral de las áreas sur y sureste del país.

k) Aumentar la productividad y eficiencia administrativa.

l) Incrementar los recursos humanos del Departamento.

m) Mejorar los servicios sociales de los trabajadores al servicio del Estado.

n) La creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos turísticos.

ticos del país, para lo cual se creó la nueva Ley - Federal de Fomento al Turismo.

o) Asesorar y financiar los programas turísticos por medio del organismo adecuado.

p) Llevar a cabo una regionalización turística, con el fin de agilizar las funciones del Departamento.

q) Realizar exposiciones en el extranjero de nuestras artesanías y darles mayor impulso a las mismas.

GESTION DEL REGIMEN Y RESULTADOS DE LA MISMA.

En lo que se refiere a la promoción y desarrollo de nuevos centros turísticos, dentro de este proceso la racionalización de los distintos medios de transporte han jugado un papel muy importante ya que los transportes tienen una importancia estratégica en el caso del turismo.

La promoción de este aspecto en todas sus manifestaciones, es parte central de esta actividad; el objetivo principal en este renglón pretende incrementar la afluencia de extranjeros hasta alcanzar un mayor número de visitantes por este medio. Ahora bien, si México ha venido creciendo paulatinamente en materia de transporte desde más de cincuenta años también lo viene haciendo en la construcción -

de carreteras cuyo propósito fundamental es el de integrar al país con un eficiente sistema vial. La longitud de las carreteras subió de 70,000 Km. en 1970 a cerca de los 200,000 Km. de longitud en 1976. Asimismo la red carretera nacional contribuye al desarrollo de la actividad turística en forma más directa, es decir, en cuanto a que es usado como vía para los automóviles individuales pues el usuario de este tipo de vehículos tiene más alto nivel de ingreso y en consecuencia un mejor y más frecuente uso de los servicios turísticos.

Otro medio de transporte que contribuye en forma importante al desarrollo del turismo es la aviación nacional. En este campo, el gobierno federal, ha llevado una política tendiente a lograr el desarrollo integral de la aviación comercial y su política ha consistido en la construcción y mejoramiento de aeropuertos entre los que destacan Cancún, Comitán, Cozumel, Chetumal, Loma Bonita, Loreto, Manzanillo, Mexicali, Nuevo Laredo y Zihuatanejo. Con estas instalaciones además de promover al turismo nacional y extranjero, se integra en nuestro país el sistema más amplio e importante de América Latina.

También se efectuaron obras de mejoramiento de 36 aeropuertos.*

* Luis Echeverría Alvarez. VI Informe de Gobierno.

En cuanto a algunos aspectos importantes de las dos empresas aéreas nacionales principales podemos decir que en 1970 la red aérea de Aeroméxico era de 63,552 Km. siendo en 1976 de 79,594 Km, lo cual representó un aumento de 25.2%. Este aumento de kilometraje de la red fue orientado a servir a un mayor número de poblaciones mexicanas; a reforzar la comunicación internacional de los centros turísticos nacionales y establecer servicios entre nuestro país y la América Latina.

En 1970 volaron 30.7 millones de kilómetros y en 1976 la operación ascendió a 60 millones (95.4%) De las 43 poblaciones que Aeroméxico servía en el período 1970-1976-32, fueron en territorio nacional y 11 en el extranjero, siendo en 1977, 55 millones (27.9%) 40 nacionales y 15 extranjeros.

El número total de pasajeros transportados en las rutas nacionales e internacionales en 1970 fue de 1,229,886 y para 1976, 3.65 millones de pasajeros, lo que representó un incremento de 196.7%.

Para promover el turismo de importación puso a la venta en Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Sudamérica 163 programas de "Viajes todo Incluido". Simultáneamente dió y puso en el mercado nacional un catálogo con 37 programas de excursión, del cual se hicieron 20,000 ejemplares para distribuirlos entre las agencias de viajes, líneas aéreas y -

hotelería, reforzándolo con 370,000 folletos específicos de cada excursión, que han tenido una excelente adaptación en los medios turísticos.

La otra empresa aérea importante nacional es la Mexicana de Aviación, S.A. La flota de esta empresa consta de 23 Boeing 727-100 y siete Boeing 727-200. Si consideramos que en 1970 esta línea únicamente contaba con 10 de estos aviones podemos observar que el incremento ha sido extraordinario.

Mexicana de Aviación extendió su radio de acción con una serie de nuevas rutas al extranjero: a Miami en 1970, a San Juan Puerto Rico en 1971; a Guatemala ese mismo año; a la Habana en 1975, y a los nuevos complejos turísticos de Cancún e Ixtapa Zihuatanejo inició sus servicios en 1973 y 1975 respectivamente. El número de pasajeros se ha incrementado en forma considerable, así vemos que en 1970 Mexicana transportó a 1,200,000 y para 1975 se rebasó la cifra de 3,100,000.

Debido a la importancia que tiene para nuestro país la promoción turística, esta empresa incrementó sus gastos de publicidad en el extranjero a 10 millones de pesos en 1976. En igual forma ha abierto oficinas para poder competir adecuadamente con otras líneas, contando en la actualidad con 30 de estos canales directos de distribución en Estados Unidos, Puerto Rico, Jamaica, Guatemala y Cuba, así

como oficinas en Canadá, Inglaterra y Japón, lugares estos tres últimos a los que no vuela directamente pero que sirven de promoción turística a nuestro país.

Las principales entidades federativas que visitaron los turistas durante 1970 fueron las siguientes: de los 2,250,000 turistas que ingresaron a nuestro país ese año, al Distrito Federal acudió el 35.6%; Nuevo León el 15%; Guerrero 6.5%; Sonora 11.6% y Jalisco 6.4%. Para 1974 dichos porcentajes sufrieron algunas variaciones ya que en primer lugar la cifra ascendió a 3,362,000 y al Distrito Federal le correspondió el 35.3%; Nuevo León 11.4%; Guerrero 10.5%; Sonora 9% y Jalisco 6.6%.

Como puede observarse, en 1970 en sólo cinco entidades de la República se concentraba el 75.1% del turismo para 1974, no obstante que hubo un incremento de turistas se pudo diversificar el porcentaje ya que a dichos estados correspondía el 72.8%*

Aún con el incremento que se ha venido observando en las corrientes turísticas hacia nuestro país, salvo en 1975, se debe tratar de diversificar los centros turísticos ya que como vemos solamente en 5 entidades se derrama la mayor parte de los gas

* Problemas y Reflexiones. Lic. David Ramos Galindo. Págs. 45.

tos del turista y las entidades restantes participan en forma mínima de este beneficio. Para esto es necesario que tanto las autoridades gubernamentales como la iniciativa privada lleven a cabo una serie de inversiones en obras de infraestructura y de servicios para poder ofrecer acceso a los visitantes, así como a la comunidad de los lugares factibles de visitar.

Por otra parte la Oferta Turística integrada por el conjunto de Servicios y Recursos Turísticos es factor importante del desarrollo económico. Los servicios turísticos que deben registrarse ante el Departamento de Turismo previamente al inicio de sus operaciones son:

- a) Guías, guías-choferes y similares.
- b) Agencias de Viajes.
- c) Transportes exclusivos de turismo.
- d) Hoteles y alojamientos turísticos.
- e) Restaurantes, bares, centros nocturnos y cabarets turísticos.
- f) Arrendamiento de bienes muebles destinados al turista.
- g) Los demás directamente conectados con el turismo.

En cuanto al servicio de hospedaje podemos señalar que este constituye un factor importante para el turismo en nuestro país, ya que en el año de - -

1974 se registraron en la República Mexicana un total de 6,159 establecimientos de hospedaje con - - 171,551 habitaciones distribuidas por tipos de la siguiente manera: 3,759 hoteles con 135,581 habitaciones; 695 moteles con 16,136 cuartos; 1,254 casas de huéspedes con 13,241 habitaciones; 434 apartamentos con 6,016 habitaciones y 17 establecimientos de hospedaje con manantiales de aguas termales con 577 habitaciones; asimismo funcionan 172 estacionamientos para casas rodantes con 8,967 espacios para el turismo que utiliza este servicio.

En lo que respecta al transporte aérea la República Mexicana dispone de 25 aeropuertos internacionales: Ciudad de México, Acapulco, Tijuana, Puerto Vallarta, Mazatlán, La Paz, Guadalajara, Mérida, - Monterrey, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Chihuahua, - Chetumal, Hermosillo, Matamoros, Manzanillo, Mexicali, Nogales, Reynosa, Tampico, Tapachula, Torreón, - Veracruz, Can-cun y Zihuatanejo.

De estos aeropuertos internacionales, 11 son de largo alcance: Ciudad de México, Acapulco, Tijuana, Puerto Vallarta, Mazatlán, La Paz, Mérida, Monterrey, Guadalajara, Cancún y Zihuatanejo. Nueve de mediano alcance: Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Manzanillo, Mexicali, Tampico y Torreón, y cinco de corto alcance: Chetumal, Nogales, Reynosa, Tapachula y Veracruz.

Se disponía también en este período (1970-1976) de 9 aeropuertos no internacionales de mediano alcance: Ciudad del Carmen, Villahermosa, Campeche, Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, Ciudad Obregón, Durango, Culiacán y León.

Además existían 12 aeropuertos de corto alcance: Loreto, B.C.; Zacatecas, Ciudad Victoria, Tamaulín, San Luis Potosí, Aguascalientes, Tepic, Uruapan, Morelia, Zihuatanejo, Tehuacán y Guaymas.

En 1973 fueron 1,054 el número de vuelos registrados de México a Francia, Bélgica, Alemania Occidental y 7,335 a Nueva York, Chicago y los Angeles en los Estados Unidos.

En materia de caminos terrestres, ya en 1973 México disponía de 112,795 Kms. de carreteras - - - (50,125 Kms. revestidos y 62,670 Kms. pavimentados) y de 24,698 Kms. de vías férreas lo que permite una amplia comunicación interna.

Un renglón fundamental de la oferta turística lo constituyen los servicios de alimentos y bebidas los cuales en nuestro país y fundamentalmente en las áreas de concentración turística, presentan una gran variedad capaz de satisfacer los gustos más exigentes del turismo nacional y extranjero.

En 1974 funcionaban en la República Mexicana 4,239 establecimientos registrados en la Organiza--

ción Nacional de Turismo y clasificados por tipos - en: 3,239 restaurantes, 481 restaurantes-bar, 86 - centros nocturnos, 255 cafeterías, 74 fuentes de - sodas y 104 bares.

En cuanto a la demanda conceptuada como elemento primordial del mercado turístico, está constituida por las personas que en forma individual o en grupos utilizan los diferentes servicios de recreación, hospedaje, alimentos, bebidas, comunicaciones, transportes, agencias de viajes y otros cuando viajan fuera del domicilio habitual con el fin de descansar o divertirse.

En su esfuerzo de desarrollo económico México, en gran parte, depende de su capacidad para importar maquinaria y, en general, bienes de producción; para poder hacerlo necesita de divisas que solamente pueden obtener con exportaciones, turismo o créditos.

La demanda turística en 1974 en México, alcanzó las cifras de 3,362.012 turistas y 67,910,043 - visitantes fronterizos extranjeros los cuales causaron una derrama de ingresos al país de 10,570,000.00 pesos por concepto de turistas y 17,555,000.00 por concepto de visitantes fronterizos.

Los puertos de entrada al país que registran al turismo corresponden a: Acapulco, Gro., Aeropuerto del Norte de N.L., Algodones, B.C., Agua Prieta,

Son., Ciudad Acuña, Coa h., Ciudad Cuauhtémoc, - -
 Tamps., Ciudad Camargo, Tamps., Ciudad Hidalgo, - -
 Chis., Ciudad Juárez, Chih., Ciudad Miguel Alemán,-
 Tamps., Chetumal Q. Roo, Chihuahua, Chih., Cozumel,
 Q. Roo, El Berrendo, Chih., Guadalajara, Jal., Her-
 mosillo, Son., La Paz., B.C., Matamoros, Tamps., - -
 Mazatlán, Sin., Mérida, Yuc., Mexicali, B.C., Naco,
 Son., Nueva Ciudad Guerrero, Tamps., Nuevo Laredo,-
 Tamps., Nuevo Progreso, Tamps., Ojinaga, Chih., Pa-
 lomas. Chih., Piedras Negras, Coah., Puerto Aéreo,
 D.F., Puerto Vallarta, Jal., Reynosa, Tamps. San -
 Luis Potosí, S.L.P., Río Colorado, Son., Sásabe, -
 Son., Sonoita, Son., Talismán, Chis., Tampico, Teca
 te, B.C., Tijuana, B.C., Veracruz, Ver., Zaragoza,
 Chih.

El incremento al año de 1974 de los diferentes países del mundo fue el siguiente: Africa, 17.4%; - América, 15.3%; Estados Unidos, 15.2%; Canadá, - - 26.4%; Asia, 72.2%; Europa, 41.2%; Alemania, 67.4%; Francia, 38.2% y Oceanía 24.6%.

Por lo que respecta al turista procedente de - Estados Unidos, de las entidades principales de don de proceden son: Texas, California y Arizona en los límites fronterizos y del interior, Illinois, Nueva York y Florida.

Por otra parte el Distrito Federal ha experi- - mentado un crecimiento acelerado en los últimos - -

años, debido a que el flujo de turistas tanto nacionales como extranjeros es cada día mayor, lo anterior ha ocasionado que los índices de ocupación hotelera hayan experimentado una notable mejoría por lo cual la estacionalidad, es decir el tremendo congestionamiento durante ciertas épocas del año, que es uno de los peores problemas de la actividad turística, ha tendido a desaparecer como se puede observar en el siguiente cuadro: (Ver Cuadro No. 10).

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR TIPOS.*

	ESTABLECIMIENTOS	%	HABITACIONES	%
República Mexicana	6,159	100.0	171,551	100.0
Hoteles	3,759	61.0	135,581	79.1
Moteles	695	11.3	16,136	9.4
Casas de Huéspedes	1,254	20.4	13,241	7.7
Apartamentos	434	7.0	6,016	3.5
Balnearios *SPA) ^{1/}	17	0.3	577	0.3

^{1/} ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE CON MANANTIALES DE AGUAS TERMALES.

* Datos al 30 de Junio de 1974.

NOTA: Además se cuenta con 172 estacionamientos para trailers con 8,967 espacios.

FUENTE: Departamento de Turismo.

FIDEICOMISOS

La política turística tiene en el aspecto de fideicomisos a uno de los instrumentos más prácticos para lograr el desarrollo y fomento del turismo. La estructuración de esta política es producto de la administración del Lic. Echeverría Alvarez y puede dividirse de la siguiente manera:

- A) FIDEICOMISO EJIDAL.
- B) FIDEICOMISO DE CREDITO.
- C) FIDEICOMISO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA
- D) FIDEICOMISO PARA INVERSION PRIVADA EXTRANJERA EN PLAYAS Y FRONTERAS.

A).- Fideicomisos Ejidales.

De acuerdo con la política delineada por el C. Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez, en el sentido de elevar el nivel de vida de los campesinos y darles nuevas oportunidades para participar en el desarrollo de la comunidad, se han creado fideicomisos en zonas ejidales. Bajo esta idea y con el propósito fundamental de auxiliar con el turismo a las áreas de mayores carencias, se creó el fideicomiso Bahía de Banderas en el Estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jal. En el Estado de Nayarit, 4,136 hectáreas en Compostela, Jarretaderas, Bucerías, Cruz, de Juanacastle, Higuera Blanca,

Sayulita, Las Varas y el Capamo y en el Municipio de Puerto Vallarta, Jal., 1,026 hectáreas, que junto con las anteriores dan un total de 5,162.

En el Ejido de Bucerías se construyó el primer establecimiento que operó dentro del fideicomiso, constando de un hotel de playa con 47 habitaciones, servicio de alimentos y bebidas, vestidores, alberca, chapoteadero y áreas verdes.

Con fecha 20 de Mayo de 1972 se creó en Acapulco, Gro., el fideicomiso de "Cumbres de Llano Largo" que consta de 1,076-40-00 hectáreas en el cual aparecen como Fideicomitente, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., como fiduciaria Nacional Financiera, S.A., y como fideicomisarios los propios ejidatarios integrantes del poblado. El fin de este fideicomiso es de promover la zona para incrementar el nivel de vida de los ejidatarios, ya sea con la venta de los terrenos lotificados o su participación en la empresas turísticas. La zona cuenta con todos los servicios de infraestructura que ofrece el Puerto de Acapulco, ya que se encuentra entre la Bahía y el aeropuerto internacional.

Con fecha 25 de Mayo de 1972 se expropiaron en el territorio de Quintana Roo 137-25-73 hectáreas localizadas en Caleta de Xel-ha (83-63-13 hectáreas) Xcacel (33-62-60 hectáreas) y Caleta de Yal-ko (20-00-00 hectáreas) con el Fondo Nacional de Fomeno

to Ejidal como Fideicomisario. La expropiación se realizó con el fin de beneficiar a los campesinos del territorio de Quintana Roo.

B).- Fideicomiso de Crédito.

Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (FOGATUR).

Es un fideicomiso del gobierno federal cuya finalidad es complementar el esfuerzo del sector privado en materia de fomento de instalaciones turísticas, básicamente de hotelería para lo cual se conceden créditos hasta por un 50% del valor de la inversión total en la creación de nuevos centros o también para ampliaciones o modernizaciones.

El Fondo mencionado se rige por un Comité Técnico integrado con representantes del Departamento de Turismo, de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Industria y Comercio, del Banco de México, S.A. y de Nacional Financiera, S.A.

El Departamento de Turismo propuso una restructuración de este fondo de manera tal que sirviera efectivamente a los propósitos para los que fue creado y responda al dinamismo del turismo, en virtud de que sus reglas de operación son obsoletas y en los últimos años (67 a 72) ha decrecido su participación en el financiamiento de la actividad turís

tica, como se puede observar en las siguientes cifras: (Ver cuadro comparativo de establecimientos y habitaciones de calidad turística construidos anualmente en relación a lo financiado por el FOGATUR). __
(Ver cuadro No. 11).

CUADRO No. 11

CUADRO COMPARATIVO DE ESTABLECIMIENTOS Y HABITACIONES DE CALIDAD TURISTICA CONSTRU
DOS ANUALMENTE EN RELACION A LO FINANCIADO POR EL FOGATUR.

PERIODO	No. DE CUARTOS CONSTRUIDOS	No. DE ESTABLECIMIENTOS CONSTRUIDOS
I - VI - 66-31 - V - 67	3,863	178
I - 67-31 68	6,773	360
I 68-31 69	11,072	398
I 69-31 70	10,058	421
I 70-31 71	8,001	291
I 71-31 72	8,395	261
INVERSION TOTAL CALCULADA	FINANCIADO POR EL FOGATUR	DE LO FINANCIADO POR FOGATUR RESPECTO DEL TOTAL
I 125,174,070.14	45,020,000.00	35.92
271,731,532.68	58,928,000.00	21.68
957,658,722.60	51,535,309.06	5.38
708,618,366.89	52,430,000.00	7.39
888,110,328.51	77,925,675.00	8.77
I 531,398,852.00	81,380,217.00	5.32

FUENTE: Dirección General de Servicios Turísticos de Empresas Privadas.
Departamento de Turismo.

C) Fideicomiso de Inversión en Infraestructura.

El Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR) era un organismo en fideicomiso del Gobierno Federal, administrado por el Banco de México, S.A., apoyándose durante 1972 la ampliación, mantenimiento y mejora de la infraestructura turística existente y continuándose las obras de los proyectos a realizar en Quintana Roo y en Guerrero.

Se mencionan como casos concretos dentro de su programa integral de infraestructura turística, los proyectos de Cancún en Quintana Roo y el de Ixtapa-Zihuatanejo en el Estado de Guerrero. La inversión realizada hasta 1972 era de 151 millones de pesos, de los cuales 114 millones correspondían a Cancún y 37 millones a Ixtapa-Zihuatanejo. Conjuntamente a las obras de infraestructura se avanzó con la participación de diferentes inversionistas en la construcción de hoteles y conjuntos habitacionales que complementaron las obras que el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR) realizó directamente.

D) Fideicomiso para Inversión Privada Extranjera en Playas y Fronteras.

Con fecha del 30 de abril de 1971 se publicó en el Diario Oficial el Acuerdo que autorizó a la -

Secretaría de Relaciones Exteriores para conceder a las instituciones nacionales de crédito, los permisos para adquirir como fiduciarias el dominio de bienes inmuebles destinados a la realización de actividades industriales o turísticas en fronteras y costas.

Desde la creación de la Comisión Consultiva Intersecretarial cuyas funciones son emitir su opinión para la constitución de los fideicomisos, hasta el 15 de Diciembre de 1972 fueron aprobados 595 fideicomisos.

Nueva Política para la fijación de tarifas.

Anteriormente la fijación de tarifas para los establecimientos de hospedaje en la República Mexicana requería por parte del Departamento de Turismo una serie de tramitaciones y requisitos que hacían lenta además de complicada su resolución. El Departamento de Turismo con la cooperación de los prestadores de servicios turísticos, con el fin de proteger tanto al turismo nacional como extranjero, con fecha 15 de mayo de 1972, agilizando la mecánica de los trámites correspondientes para otorgar y fijar las tarifas a los establecimientos de hospedaje acordó la creación de un Comité Consultivo integrado con representantes del propio Departamento y de la Hotelería Organizada.

CENTRO INTERAMERICANO DE CAPACITACION TURISTICA.

Durante la celebración de los X y XI Congresos Interamericanos de Turismo en Ecuador (1968) y en Buenos Aires (1971), respectivamente, de manera especial se señaló la necesidad de ofrecer cursos - - avanzados sobre turismo y se determinó el establecimiento y objetivos de centros de capacitación turística.

Debido a ello y por Acuerdo Presidencial publicado el 9 de noviembre de 1972 el Departamento de Turismo presidió el establecimiento del Centro Interamericano de Capacitación Turística, con sede en la Ciudad de México que funcionó en términos del acuerdo- por un lapso de 6 años.

Los objetivos concretos del Centro fueron: la capacitación de los instructores de las instituciones de enseñanza turística establecidos en los Estados de la OEA; formar expertos en planeamiento turístico, a nivel de posgrado, de las oficinas nacionales, estatales, provinciales y municipales de los estados que realicen actividades de promoción, fomento y desarrollo del turismo y; la coordinación de las actividades de capacitación a distintos niveles que en materia turística desarrollen esos estados - así como la prestación de apoyo a tales actividades.

Aspectos Internacionales.

La política que en materia turística estableció el C. Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Alvarez, tiene dentro de sus aspectos principales, la de obtener los mayores beneficios provenientes de un trato justo y equitativo con los países del orbe. Por este motivo el Departamento de Turismo llevó a cabo reuniones y viajes de carácter internacional en los cuales se tuvo como principal punto de discusión el intercambio de información de expertos y técnicos, así como de las experiencias que en materia turística se tienen en otros países.

Se asistió en la ciudad de Caracas, Venezuela, a la reunión de la Corporación Regional de Turismo para las Américas, dependiente de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, del 4 al 6 de marzo de 1971, en donde se planteó entre los principales aspectos, las variadas e importantes ventajas, así como las prerrogativas que gozarían los países miembros de la citada Unión, que ingresaran a la proyectada Organización Mundial de Turismo, Organismo para el cual México se ofreció como sede.

Además se asistió a la VI Reunión de la Comisión Técnica de Eliminación de Obstáculos al Turismo, que se realizó en San José, Costa Rica, la cual fue auspiciada por la OEA y en la que se trataron -

aspectos relativos a la facilitación que se debe tener en la expedición de documentos migratorios y donde se expresó la necesidad de reglamentar los vuelos de fletamiento (charters); asimismo el adoptar medidas adecuadas para eliminar las dificultades que existen para internar automóviles por las fronteras y la adaptación de sistemas para superar los múltiples obstáculos que limitan el desarrollo turístico de los países latinoamericanos en general.

El Departamento de Turismo asistió al primer Seminario Nacional de Turismo efectuado en la ciudad de Panamá, el 25 de Enero de 1971, teniendo como tema principal el financiamiento en la actividad turística.

A raíz de la visita de una misión mexicana a Centroamérica, en julio de 1971 se convino entre México y Costa Rica una estrecha colaboración en materia turística; ello fue ratificado a través de un grupo de funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, así como de legisladores que vinieron a nuestro país en agosto de ese mismo año. Este acercamiento entre ambos países se ha ratificado mediante la entrevista que tuvieron aquí en México los Presidentes Luis Echeverría y José Figueres.

A fin de estrechar aún más los vínculos de amistad entre nuestro país e Indonesia se participó activamente en la celebración de la llamada "Semana

de Indonesia en México" y se logró una mejor forma de obtener un mayor intercambio turístico.

Inversiones.

Casetas de Información Turística.

Debido a la importancia que presenta la afluencia de turistas que visita nuestro país por carreteras y con el objeto de mantenerlos informados sobre las condiciones de su viaje así como despertar su interés para que visiten otros lugares, el Departamento de Turismo efectuó la construcción de una serie de Casetas de Información Turística. La falta de esta información repercutía aminorando los beneficios que deja el turismo que viaja por carretera, ya que por falta de conocimiento de diferentes lugares con atractivos, los visitantes no tenían motivo para prolongar su estancia en México.

Para su instalación fueron seleccionadas las poblaciones que tienen mayor movimiento turístico por carretera como son:

Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Nogales, Son.

Mazatlán, Sin.

Monterrey, N.L.

Villa Constitución, B.C.

Reynosa, Tamps.

Zacatecas, Zac.
 Sta. Rosalía, Terr. B.C.
 Zitácuaro, Mich.
 Cárdenas, Tab.

Cobertizos Turísticos.

México cuenta con extensas zonas arqueológicas las cuales proporcionan al turismo un testimonio palpable de nuestra cultura, habiendo en este aspecto carencia de servicios que pudieran ser utilizados por los visitantes que admiran esas zonas. Por esta razón el Departamento de Turismo inició la construcción en 1972 de 4 cobertizos turísticos en zonas arqueológicas, los cuales estarían dotados de servicios que ofrecerán facilidades para que con toda seguridad se puedan recorrer esos lugares a la vez que se invita a que se visiten otros sitios de interés turístico.

Por las mismas necesidades de las zonas arqueológicas, se inició este programa en:

Chichen-Itza, Yucatán.
 Monte Albán, Oaxaca.
 Tula, Hidalgo.
 Xochicalco, Morelos.

En lo que se refiere a la actividad promocional esta se enfoca de acuerdo a la política de cap-

tación de corrientes turísticas provenientes del exterior, que está determinada por las condiciones del mercado. Las promociones son acordes y complementarias de la situación que presenta el turismo receptivo en cuanto a su lugar de procedencia, distribución que en 1971 fué de la siguiente manera: Estados Unidos de Norteamérica 88.0%, Centroamérica 3.9%, Canadá 3.2%, Europa 2.1%, Sudamérica 1.7% y otros 1.1%.

Para lograr estos objetivos se han puesto en práctica, entre otras, las siguientes medidas promocionales:

Circuitos Turísticos por Carretera

Esta campaña tiene la finalidad de motivar la visita a nuestro país, de turistas que utilizan el vehículo como medio de desplazamiento. De esta manera en la zona norteamericana de influencia con nuestra frontera se inició una campaña que solamente en 1971 fue apoyada por 11,600 mensajes por radio y 27 mil por televisión. Dados los positivos resultados obtenidos a través de estas promociones, se ha continuado con este programa y se editó un nuevo folleto denominado "Rutas del Norte" que incluye la Ruta del Tesoro, la del Padre Kino, la de los Misioneros, la de la Huasteca, la de la Tarahumara y la Ruta de la Sierra Madre. Por otra parte se continuó

dando impulso a la promoción de las Rutas del Sureste del país entre las cuales destaca la "Ruta Maya".

Rutas Turísticas Aéreas.

Debido a que en los últimos años ha tenido un mayor auge el turismo que viaja a nuestro país en avionetas particulares, se han hecho una serie de promociones a través de la distribución de folletería por nuestras delegaciones en los Estados Unidos de Norteamérica.

Se distribuyeron folletos y carteles promocionales, así como se organizan conferencias con medios audiovisuales en las principales ciudades que tienen comunicación aérea con México, además de promover la organización de vuelos de fletamiento (charters) en coordinación con las dependencias competentes y otorgar facilidades para los trámites de internación de este tipo de turismo. Resultado de todo esto es el aumento de turistas que nos visitan y que usan como medio de transporte el avión; para el primer semestre de 1972 llegó a representar este tipo de turismo el 46.3% del total.

Materiales para Embajadas y Consulados.

En este aspecto se han proporcionado a la Secretaría de Relaciones Exteriores diversos materia-

les para 84 Embajadas y 134 Consulados; entre esos materiales figuran los siguientes: series audiovisuales en idioma inglés, alemán, español e italiano, calendario de fiestas, guías de hoteles, mapas de carreteras, el libro denominado "México", de Fulvio Roister, carteles "Chinkultic" y hojas de información turística sobre México.

Además se han editado varios folletos, dirigidos básicamente al mercado europeo, mismos que son basados en la idea de dar a conocer nuestra riqueza colonial y arqueológica.

Promoción al Cuadrángulo de Oro.

A fin de promover la afluencia turística hacia los Estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, así como al territorio del mismo nombre, se ha intensificado la propaganda para el Cuadrángulo de Oro, sobre todo en la ciudad de San Diego, Los Angeles, San Francisco, Phoenix, Tucson, etc., en los Estados Unidos, así como en algunos lugares de Canadá. Se ha aprovechado la iniciación del servicio de transbordador que cubre la Ruta Guaymas-Santa Rosalía-La Paz y, asimismo, las derivadas de la terminación del tramo carretero correspondiente a la Península de Baja California.

Promoción del turismo estudiantil.

Las campañas promocionales del turismo estudiantil se han convertido en permanentes. De esta forma se han realizado las correspondientes a los períodos de vacaciones según el Calendario Escolar de 1971-1972, asimismo los relativos al período de verano (julio y agosto) de los mismos años. Por otra parte la juventud estudiantil se interesa cada vez más por conocer nuestro país al aprovechar los descuentos que hasta de un 50% son otorgados por empresas de transporte y alojamiento.

Durante los tres períodos de vacaciones de 1972 se experimentó un incremento de 85% en el número de estudiantes que aprovecharon las ventajas de estos descuentos, gracias a las campañas motivacionales emprendidas por esta Dependencia y por los prestadores de servicios. Como complemento de esta promoción se han realizado las campañas "Ame más a México conociéndolo mejor" y "Disfrute México por carretera", la primera para formar conciencia entre los turistas nacionales en el sentido de que se debe conocer primero a su país antes de salir al extranjero y la segunda para enseñar los principales atractivos que se pueden disfrutar al viajar por este medio.

Plan de Vacaciones Escalonadas.

Dentro de los beneficios que se otorgan a los empleados al servicio del Estado, están las vacaciones que gozan durante dos temporadas al año, mismas que ocasionan un desplazamiento masivo que se concentra en los más importantes centros turísticos de nuestro país y que trae como consecuencia un alarmante incremento en el precio de los servicios demandados.

El Departamento de Turismo, para resolver este problema, ha elaborado programas tendientes a la realización de vacaciones escalonadas cuyos objetivos básicos son los siguientes:

- Tener una afluencia turística constante durante todo el año a los centros turísticos a fin de contrarrestar los efectos estacionales que se manifiestan en algunas épocas y lugares.
- Contar con personal especializado suficiente en la prestación de servicios turísticos.
- Prestar los servicios turísticos demandados en forma oportuna y eficiente sin abuso en los precios.

Promoción para zonas históricas y culturales.

En coordinación con las autoridades del Departamento del Distrito Federal y del Instituto Nacio-

nal de Antropología e Historia, se continuaron las campañas tendientes a promover con mayor intensidad las visitas a zonas históricas y culturales.

En la primera etapa de estas promociones se atendió la zona metropolitana a través de celebraciones de circuitos culturales, zonas arqueológicas y museos, principalmente.

Promoción de los Estados circunvecinos al Distrito Federal.

El Departamento de Turismo realizó en colaboración con los gobiernos de los Estados de México, Puebla, Morelos, Hidalgo y Tlaxcala un programa promocional en beneficio de la actividad turística de esos cinco estados que rodean a la ciudad Capital.

Primer Festival Internacional Cervantino.

A raíz de la declaración de 1972 como "Año Turístico para las Américas" se elaboraron los planes y programas para la celebración del Primer Festival Internacional Cervantino que tuvo lugar entre el 29 de septiembre y 18 de octubre de 1972 en la ciudad de Guanajuato, etc., con un programa que incluyó diversas manifestaciones artísticas y culturales como música, cine, teatro, poesía, danza, composiciones y conferencias. Este evento tuvo los resultados que

desde un principio se esperaban ya que el Departamento de Turismo coordinó los trabajos necesarios con el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Hubo grupos representativos de: Canadá, Checoslovaquia, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Italia, Japón, México, República Federal Alemana y URSS.

Entre las medidas promocionales destaca la filmación de un documental en español, inglés y francés denominado "Fiesta en México" que hace alusión al Festival.

Promociones en el Exterior.

Se han expuesto nuestras artesanías y piezas arqueológicas en diversas ciudades del exterior, particularmente en Canadá y Estados Unidos, como ha sido en Montreal, Nueva York, Houston, Washington, Miami, Los Angeles, Chicago, Dallas, San Francisco, Phoenix y otras. Se han lanzado en la zona fronteriza de nuestro país numerosas campañas específicas a través de la radio y televisión con la finalidad de atraer a un mayor número de turistas norteamericanos.

Promociones de las Delegaciones en el Extranjero.

Las Delegaciones del Departamento de Turismo - en el extranjero realizan labores promocionales que se reflejan en un mayor número de visitantes o en el mayor número de tarjetas de turistas que expiden cada día. Esto es resultado directo de la motivación lograda a través de series audiovisuales, conferencias, exposiciones y asimismo, la promoción de reuniones, convenciones y celebraciones de diversa naturaleza hacia nuestro país.

Por otra parte, con motivo de la visita del - Presidente de la República, C. Lic. Luis Echeverría Alvarez, al Japón, el Departamento de Turismo elaboró el primer material promocional en el idioma japonés para ser distribuido en el Lejano Oriente. Esto se ha traducido en un incremento de 138.6% en el número de turistas que llegaron durante el período septiembre 1971-agosto 1972 con respecto a igual lapso anterior.

Aspectos Jurídicos.

La actividad del Departamento de Turismo está supeditada como toda actividad pública a la observancia de las disposiciones legales en vigor, desde normas constitucionales hasta el último de los re-

glosos sobre la materia, que determinan el ámbito de acción que se tiene: en ellas se encuentran las normas legales para regular, coordinar, promover, fomentar y tutelar de manera correcta todas las funciones que con fines turísticos se realizan en el país.

Para llevar a cabo tanto la aplicación de una sanción de tipo económico a un establecimiento de tipo turístico, así como el simple hecho de levantar el acta que denuncie el abuso, son necesarios realizar una serie de tramitaciones y estudios que permiten fundamentar con apego a las leyes estos procedimientos.

Con fecha 8 de Marzo de 1971 fué expedido el Decreto que modificó el artículo 11 del Reglamento de Agencias de Viajes, a efecto de obligar a las mismas a contratar por escrito para proteger los intereses del turista que hace uso de sus servicios. De esta manera los contratos que celebran las agencias de viajes o sus representantes con el público, deben incluir las siguientes especificaciones:

I) Nombre y Dirección de los contratantes.

II) Número de la autorización del Departamento de Turismo.

III) Itinerario del viaje.

IV) Detalle completo de los servicios que se contratan y calidad de cada uno de ellos.

V) Precio total de la excursión en moneda nacional y forma en que se deberá hacer el pago.

VI) Estipulación expresa de las obligaciones a cargo de cada una de las partes.

VII) Firma de las partes contratantes y sello de la empresa.

El hacer obligatorio que las agencias de viajes contraten por escrito y establezcan sin lugar a duda las responsabilidades que contraigan con el público se debió a innumerables quejas por incumplimiento de las primeras. Debido a esta situación el Departamento de Turismo se vió obligado a ejercer una serie de sanciones en contra de aquellas empresas que se negaban a cumplir con dicho requisito y de este modo evitar el detrimento de nuestra imagen turística.

Además se publicó en el Diario Oficial del 14 de junio de 1971 un acuerdo en el que se obligaba a los propietarios de Bares, Restaurantes y Centros Nocturnos a prestar a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, las listas de precios reducidos en vinos y licores de importación, como consecuencia de la reducción de impuestos aplicada a dichos artículos.

Coordinación.

La coordinación tiene como objetivos la atención de los siguientes aspectos:

Tramitar ante las diversas Dependencias del Ejecutivo Federal, la resolución de los problemas que afectan al turismo y que quedan comprendidos dentro de las labores del Departamento cuando se trate de funciones que también correspondan a dichas Dependencias Federales; intervenir en el trámite de los diversos asuntos planteados por las Delegaciones o Sub-Delegaciones en el país, así como de las Delegaciones en el extranjero, ante las diversas dependencias de este Departamento y de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales; informar a las Delegaciones de Turismo en el país y en el extranjero de las disposiciones dictadas por las autoridades superiores del Departamento, así como de los acuerdos, circulares y demás disposiciones que dicten las Secretarías de Estado y demás organismos gubernamentales en relación con los problemas que afecten al turismo, para que dichas Delegaciones a su vez, tengan constantemente informado al público. De entre las gestiones que para promover el turismo nacional y extranjero se han hecho, cabe mencionar las realizadas ante las autoridades del Departamento del Distrito Federal con objeto de unir esfuerzos en la realización de promociones tu-

rísticas hacia la ciudad de México.

Se gestionó ante las autoridades de la Secretaría de Industria y Comercio que los permisos de pesca fuesen expedidos oportunamente al tipo de turismo que es atraído a nuestras costas para la práctica de ese deporte; igualmente se planteó la necesidad de crear centros exclusivos de pesca deportiva con el propósito de incrementar este atractivo y proporcionar al mismo tiempo facilidades al turismo aficionado a este deporte.

Plan de Desarrollo Turístico del Sur y Sureste.

El Departamento de Turismo a fin de implementar el desarrollo turístico integral de las áreas sur y sureste del país, ha realizado reuniones con los CC. Gobernadores y Directores Generales de Turismo de las Entidades que forman dicha zona:

Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Yucatán y territorio de Quintana Roo. Estos trabajos culminaron en la formulación de una declaración de necesidades que el 20 de noviembre de 1972 fue suscrita por los CC. Gobernadores de los Estados mencionados.

Dentro de este documento se contemplan los siguientes aspectos:

-Que el equipamiento hotelero y de servicios -

generales de tipo turístico a lo largo de los circuitos del Caribe, Golfo de México, Altiplano y Océano Pacífico, es notoriamente deficiente ante la demanda que se ha generado por la promoción realizada.

-La necesidad de integrar a las empresas de -
transportación que cubren esas rutas, para que los -
viajes programados se cubran con eficiencia oportuna, mediante el empleo de equipos de calidad turística a precios competitivos.

-Completar el engranaje de comunicaciones terrestres para el efectivo aprovechamiento de los -
atractivos turísticos.

-Buscar aprovechar las zonas señaladas como -
Parques Nacionales.

-Completar las obras de infraestructura en lo -
que se refiere a aeropuertos y vías terrestres, de -
tal modo que se cierren todos los circuitos viales -
y rutas turísticas propuestas.

-Constituir al Aeropuerto Internacional de Mérida como un nuevo centro distribuidor de las corrientes turísticas nacionales y extranjeras, en -
tanto se realicen las obras de la red de aeropuertos internacionales de las zonas.

Auxilio Turístico.

El Servicio de Auxilio Turístico fue establecido por el Departamento de Turismo para dar la protección y la información necesaria a todo turista nacional o extranjero que utilice en su viaje los caminos de México.

Los servicios proporcionados por las radio patrullas aumentaron 40.8% en 1972, cuando alcanzaron 361,451. El número de servicios prestados a la Policía Federal de Caminos ha sido el renglón más dinámico, ya que de 1828 servicios proporcionados en 1971 para el siguiente año alcanzaron la cifra de 4166, incremento igual a 127.9%.

También el número de enlaces de radio telefonía es importante y dinámico, pues de 123,574 que se hicieron durante 1971, para 1972 fueron 269,303 crecimiento igual a 117.9%.

Las radio patrullas recorrieron durante 1971 - 20,460,727 Km. y 33,980,198 en 1972; la comparación de estas dos cifras arroja un incremento de 66.1%.

A fin de superar y dar a conocer las funciones encomendadas en cuanto a la prestación de Auxilio Turístico por las carreteras se asistió a simposiums, conferencias, reuniones y seminarios. Los más importantes fueron: Primer Simposium Nacional -

de Prevención de Accidentes; Primera Feria Nacional para la Exportación; Congreso Nacional de Seguridad, etc.

Los Recursos Turísticos y su utilización.

Esta Dependencia ha integrado el Catálogo Turístico Nacional, el cual puede definirse como un inventario de los recursos turísticos del país.

A fines de 1970 había un total de 12,490 fichas correspondientes a los atractivos turísticos de todas las entidades y Municipios de la República; ahora se concentran más de 15,000 fichas que en forma sintética definen ese potencial turístico a nivel general y regional.

El Catálogo Turístico comprende muy diversas secciones: entre ellas geografía, historia, antropología, arqueología, arquitectura, instituciones culturales, artesanías, folklore, fiestas y ferias, recursos naturales, diversiones y deportes, así como muchos otros temas. Su clasificación está de acuerdo a las entidades federativas y a sus recursos turísticos. En cuanto a estos últimos se subdividen en: arqueología y antropología (zonas, pinturas y esculturas); artesanías (arte popular aplicado, cerámica, platería, orfebrería, textiles, joyería, tabarbería, etc.); comunicaciones culturales (mu-

seos, bibliotecas, pinturas, esculturas e institutos); datos geográficos, diversiones y deportes; ferias y fiestas, folklore, historia (datos, hombres, monumentos y sitios); poblaciones recursos naturales); y varios (alrededores, poblaciones típicas, industrias; etnologías, comercios y mercados, jardines, circuitos turísticos y servicios turísticos.

La catalogación se agrupa de dos maneras principales, por Estados y por itinerarios. La primera comprende un estudio a nivel municipal con todos sus recursos turísticos; la segunda forma se hace eligiendo la ruta que se va a estudiar mediante un esquema en el cual se anotan los tipos de caminos que unen los puntos de interés turístico y las distancias entre ellos; el paso siguiente es enlistar los recursos existentes en esos puntos para después consignarlos en el fichero correspondiente.

La oficina de Catálogo Turístico presta servicios de información y documentación al público en general, sobre todo a editores de guías turísticas, escritores nacionales y extranjeros, a los organismos que informan a través del radio y la televisión, periodistas, revistas tanto nacionales como extranjeras, a estudiantes y a todas las personas interesadas en la materia. Dentro de las funciones propias de esta Dependencia se encuentra la elaboración de estudios socio-económicos y turísticos que

presentan las condiciones y presentan las condiciones que prevalecen en determinados centros y regiones ya establecidas y en otras con posibilidades de desarrollo, en coordinación con diversas autoridades y Dependencias a fin de poder contar con bases para normar criterios y señalar los objetivos y metas de las políticas de desarrollo seguidas.

Administración.

En este aspecto se ha puesto gran interés en dar soluciones efectivas a los múltiples problemas administrativos que el desarrollo de las actividades del Departamento implica y se ha tenido como objetivo central aumentar la productividad y eficiencia administrativa. Para lograrlo se han creado mejores sistemas de adquisiciones, inventarios suministros; se ha procurado emplear más racionalmente el número limitado de personal técnico; se ha impulsado el adiestramiento y capacitación del personal y en general se han adoptado las medidas recomendables para agilizar y descentralizar los mecanismos operativos para acelerar y simplificar los trámites.

Las actividades generales que permitieron que se realizara mejor esto fueron:

a) Determinación de las necesidades fundamentales más urgentes, para ajustar a las mismas la fo.

mulación de los anteproyectos de presupuesto. En esta forma y como una primera fase de ampliación que para 1973 comprendió 238 millones de pesos, para 1972 se solicitaron 149 millones frente a un presupuesto de 93 millones de que se dispuso en los años de 1970 y 1971.

b) Implantación de un sistema para contabilizar adecuadamente el presupuesto y lograr su oportuna aplicación. Entre las medidas de esta índole destacan la introducción de un control para proveedores, la integración de expedientes contables por partidas, así como la formulación mensual de informes sobresaldos presupuestales.

c) Implantación de servicios sociales para beneficio de los trabajadores del Departamento, a fin de crear un ambiente más propicio al mejor desarrollo de sus actividades.

d) Conservar, propiciar y estrechar las relaciones con otras entidades del sector público que en diversas maneras influye en el desarrollo administrativo de las funciones del Departamento como son entre otras: las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Presidencia y del Patrimonio Nacional.

Recursos Presupuestales.

Las asignaciones presupuestales del Departamento de Turismo se han distinguido por su baja significación, que se acentúa al restar a los presupuestos nominales, los subsidios que otorga a diversas instituciones, tal como puede observarse en el siguiente cuadro: (Ver Cuadro No. 12).

CUADRO No. 12

PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO CON RELACION AL DE LA
FEDERACION Y SUBSIDIOS

(En millones de pesos).-

AÑOS	FEDERACION	DEPTO. DE TURISMO	SUBSIDIOS*
1965	37,008	66	26
1966	52,383	83	37
1967	55,527	85	37
1968	61,413	96	37
1969	66,096	90	37
1970	72,229	93	38
1971	79,656	93	38
1972	123,381	118	38

AÑOS	PRESUPUESTO EFECTIVO
1965	40
1966	46
1967	48
1968	59
1969	53
1970	55
1971	55
1972	80

* Subsidios otorgados por el Departamento al Consejo Nacional de Turismo, Escuela de Guías y Escuela Mexicana de Turismo, básicamente. Fuente: Departamento de Turismo.

Por otra parte el presupuesto relativo al año de 1972 registró un incremento respecto a 1971 de 25 millones de pesos (el mayor en la historia del Departamento) cantidad que en relación al presupuesto efectivo de 55 millones de pesos registrado en los años de 1970 y 1971 equivale a un aumento de 45.

Sin embargo, si bien el aumento señalado es apreciable en función de los presupuestos que le precedieron, no es suficiente para satisfacer las necesidades primordiales que el Departamento debe atender para lograr mejores resultados en sus actividades básicas y que en ese año de 1972 se estimaron en 149 millones de pesos o sea que se dejaron pendientes necesidades fundamentales por falta de una asignación de 31 millones de pesos.

Para dar una imagen más precisa de la situación presupuestal del Departamento de Turismo podemos señalar que el presupuesto del Gobierno Federal de 1969 fue de 26,513 millones de pesos (sin considerar Organismos Descentralizados y Empresas propiedad del Gobierno Federal); de esta cantidad se asignaron al Departamento de Turismo 91 millones, es decir sólo el 0.34% del total.

Para 1970, del presupuesto total, 28,134 millones correspondieron al Departamento 92.7 (0.33%).

En 1971, se le asignaron 93.3 millones de pesos de un total de 30,763 millones de pesos lo que significa que se dotó al Departamento el 0.30%. Es decir, los recursos que se dieron al Departamento - cada vez significaron menos dentro del presupuesto total de la federación.

Por otra parte sucede que del presupuesto total que se tiene asignado, sólo se deja al Departamento el 59.5% en forma efectiva para atender las necesidades (hablando de 1971) ya que el 40.5% equivalente a 38 millones de pesos, se destinó a diversos subsidios y transferencias cuyos conceptos más importantes fueron Consejo Nacional de Turismo - \$33,892,500.00 y Pagos de Seguridad Social - \$2,987,300.00. En consecuencia en el año de 1971 las actividades del Departamento se desarrollaron sólo con 55.5 millones de pesos que, en relación con el presupuesto total de la Federación, implicó que su participación dentro del mismo fuera más insignificante por corresponderle sólo el 0.20% del total.

Por lo que respecta a 1972, y dentro del marco de un programa creciente que comprende 238 millones de pesos para 1973, se solicitó un presupuesto de 149 millones de pesos, de los cuales 30 se destinaron al programa de inversiones y 119 para el gasto burocrático.

Sin embargo, por insuficiencia de recursos y -

una jerarquización de necesidades poco favorable a la actividad turística, sólo se obtuvo un presupuesto de 118 millones que, frente al total de la Federación de 54,744 millones sin incluir Organismos Descentralizados y empresas propiedad del Gobierno Federal, representó el 0.21% y que deduciéndole los subsidios, no obstante que el aumento fue exclusivo para el Departamento, su participación dentro del total del Gobierno Federal se redujo más.

Ahora bien, la determinación previa de las necesidades efectivas y más urgentes del Departamento, con el auxilio técnico de las Unidades de Programación y de Organización y Métodos del mismo permitió no sólo plantear y obtener un presupuesto mayor en 1972, sino también introducir cambios estructurales que hicieron posible dar una imagen más dinámica del Departamento e iniciar, a partir del propio año, diversos programas nacionales de infraestructura turística.

En efecto del análisis de la aplicación de los presupuestos del Departamento por grandes rubros durante los años de 1965 a 1972, el gasto corriente absorbía hasta 1971 la mayor parte del presupuesto, dejando para gasto del capital una mínima porción. Así mientras entre 1965 y 1971 el gasto corriente representó del 94% al 98% del presupuesto total, para 1972 se redujo al 88% asignando al gasto de

capital un 12% en lugar de 3% que en promedio significó durante el período 1965-1971. Una visión más objetiva de estos cambios se obtiene al analizar los grandes rubros del gasto dentro de la aplicación del presupuesto efectivo del Departamento, es decir al restar al nominal los subsidios y transferencias. Así en el renglón de Servicios Personales, o sea el relativo al pago de sueldos, salarios y otras remuneraciones al personal, no obstante haber sido incrementado en 6 millones de pesos aproximadamente para 1972 su participación dentro del presupuesto efectivo bajó del 42% al 37%.

Igualmente destaca en la nueva estructura, el renglón de "Obras Públicas" que por primera vez fue incorporado al presupuesto del Departamento de Turismo y mediante el cual se iniciaron dos programas nacionales de infraestructura turística. La construcción de las 10 primeras casetas de información turística con una inversión de \$1,025,460.15 y cuyo fin es proporcionar tanto al turista nacional como al extranjero en forma veraz y oportuna la información que demande.

Dentro del segundo programa se construyeron los 4 primeros cobertizos con un costo de: - - - - \$1,626,270.80 en igual número de importantes zonas arqueológicas nacionales y con el propósito de brindar a sus visitantes un mínimo de comodidades. Para

construcción de estas obras se dispuso originalmente de un presupuesto de 2,242,270.80 pero posteriormente fue incrementado a \$2,651,730.15 al transferir para este fin \$409,459.35.

En cuanto a promoción, se tiene que los recursos para efectuar una publicidad directa utilizando los medios especializados en el país y en el extranjero, principalmente de Estados Unidos, dejan mucho que desear por su escaso monto y si bien la asignación de 1972 (12.1 millones de pesos) representó un incremento de \$700,000.00 la importancia porcentual del gasto en este concepto dentro del total del presupuesto efectivo se redujo del 20.5% en 1971 al 15.3%. Para 1972 se solicitó para este tipo de gasto un presupuesto de 19.1% millones de pesos, como primera fase de un programa que para 1973 se estimaba sería de 29.5 millones de pesos; es decir se solicitó para 1972 un incremento de 7.7 millones de los cuales sólo se autorizaron \$700,000.00 (9.1%). - Para tener una idea más precisa de lo reducido del presupuesto destinado a promoción, basta ver lo que otras naciones gastan en esta materia: Estados Unidos destina cantidades muy superiores: Bahamas gastó en 1970, 28 millones de pesos; Canadá, 20 millones; Jamaica, 23 millones y Bermudas 14 millones, - según cifras de Harris Kerr, Foster and Co. de New York.

La falta de recursos suficientes para llevar a cabo una campaña promocional, conjuntamente con diversas medidas de protección y fomento que no ha sido posible aplicar también por insuficientes recursos económicos impide que se aprovechen debidamente las ventajas turísticas que se posee y la de tener de vecino al país que es la principal fuente de turistas del mundo. Ejemplo de ello es el hecho de que de 23.5 millones de norteamericanos que viajan al extranjero, sólo se captan 2,250,000 ó sea el 9.6% de acuerdo con datos de la Embajada de Estados Unidos en México.

Recursos Humanos.

El desarrollo de sus funciones lo lleva a cabo el Departamento de Turismo, con sus oficinas centrales y Delegaciones y Sub-Delegaciones en el interior de la República y en el extranjero. Por lo que respecta a las oficinas centrales, se cuenta con 12 Direcciones y una Oficina de Relaciones Públicas, además de las oficinas Superiores y de las Unidades de Programación y de Organización y Métodos. Dentro de esta área en los años de 1971 y 1972 la Dirección adjunta a la jefatura se fusionó con la Dirección General de Planeación y Recursos Turísticos y la Contraloría pasó a integrarse como la Unidad de Programación.

Para los años de 1970 y 1971 se contó con 16 - Delegaciones en el extranjero de las cuales 13 se - localizaban en Estados Unidos, 2 en Canadá y 1 en - Argentina. En 1972 el número ascendió a 18 al insta - larse las Delegaciones de Tokio, Japón y Denver, - E.U.A.

En las oficinas citadas el Departamento dispu - so de 983 personas en 1970, de 1,019 en 1971 y - - 1,244 en 1972. En consecuencia, es notoria la baja - cantidad de elementos humanos con que ha contado el Departamento para el desarrollo de sus funciones ya que el 31 de Diciembre de 1972 no llegaban a 500 - los empleados y funcionarios de sus oficinas centra - les y en relación a las 18 Dependencias con que és - tas cuentan considerando en ellas a las Oficinas Su - periores, el promedio es de 27 personas por unidad - administrativa.

Es de hacerse notar que las deficiencias de - personal no sólo se aprecian cuantitativamente ha - blando, sino también cualitativamente ya que en oc - tubre de 1972, sólo se contaba con 48 profesiona - listas titulados, que representan el 3.8% de los em - pleados del Departamento y el 9.7% de los existen - tes en las oficinas centrales. Esta carencia de per - sonal técnico se debe básicamente al bajo nivel de - sueldos que ha prevalecido en la Institución. Por - ello al mismo tiempo de que se ha tratado de incre -

mentar los recursos humanos del Departamento, se ha puesto el máximo esfuerzo para brindar al personal existente en forma directa y en coordinación con otras Dependencias del Ejecutivo Federal, mejoras en sus percepciones y cursos de capacitación.

En materia de cursos de capacitación se impartieron en 1972 a nivel operativo los siguientes: organización de oficinas, primer curso de relaciones humanas, primer curso de taquigrafía en inglés fundamental. A nivel directivo medio, el curso de "El Estado y la Administración Pública".

Servicios Sociales.

En lo que se refiere a los Servicios Sociales, los empleados del Departamento de Turismo carecían de diversos servicios sociales básicos cuya ausencia redundaba en una menor productividad tanto por la falta de seguridad y tranquilidad, como por la carencia de medios y condiciones que alentaran su dedicación al trabajo. De ahí que la resolución de estos factores negativos al buen desarrollo de las actividades del Departamento, se constituyó en una de las principales metas.

Por ello el 4 de Febrero de 1971 se estableció un servicio médico de consulta y primeros auxilios. Con anterioridad, por falta de un servicio de esta índole los empleados tenían que solicitar permisos

para ausentarse de sus labores o para no asistir a las mismas, a fin de disponer del tiempo necesario para acudir a las unidades médicas del ISSSTE, hecho que redundaba en una baja productividad. Esta medida fue la primera dentro de un plan general para el establecimiento de servicios médicos más amplios y mejor dotados. Además el 19 de Junio de 1972 comenzó a funcionar la guardería infantil del Departamento para atender a los hijos menores de 6 años de madres que laboran en el mismo.

Reforma Administrativa.

Para cumplir en debida forma las disposiciones del Ejecutivo Federal dictadas con el fin de acelerar las reformas de la Administración Pública que demanda el proceso de desarrollo económico nacional, se establecieron en marzo de 1972 las Unidades de Programación y de Organización y Métodos, cuyas actividades se realizaron en 1971, por falta de los recursos presupuestales, con elementos de que ya disponía el Departamento para el desarrollo de otras actividades específicas. Algunas de las labores de mayor trascendencia que estas unidades realizaron en 1972, dentro de la función de asesoramiento técnico, sistemático y continuo para establecer reformas en los procedimientos y sistemas y obtener a través de ellos la máxima eficiencia posible en

el funcionamiento de las unidades administrativas, son las siguientes, en coordinación con las Dependencias específicas responsables de cada materia:

a).- Participación en la elaboración de los programas de gasto corriente e inversiones del Departamento, para el cuatrienio 1973-1976.

b).- Participación de la elaboración y presentación del presupuesto para 1973, previa determinación de las necesidades para ese año.

c).- Elaboración del Manual de Organización de los mecanismos para la Reforma Administrativa que presenta en forma explícita los objetivos, funciones, políticas y estructuras para llevar a cabo las reformas administrativas dentro de esta entidad.

Por otra parte, con el propósito de que los vastos recursos turísticos de nuestro país sean aprovechados de una manera racional se ve la necesidad de que el Gobierno cuente con reglamentos que le permitan un sano desarrollo de los centros turísticos y con la facultad de señalar y delimitar las zonas de desarrollo turístico nacional.

La iniciativa de Ley propuesta o "Ley Federal de Fomento al Turismo" contempla en forma integral la regulación del turismo en México. Esta iniciativa de Ley contiene también la coordinación entre las Secretarías, Departamentos de Estado, organis-

mos y empresas del sector público y entidades federativas para el desarrollo turístico.

La iniciativa propuesta comienza por introducir cambios fundamentales al considerar de interés público la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos turísticos del país. Luego un estatuto bilateral de protección para aquellos sujetos que hagan uso de servicios turísticos y aquellos que también los presenten. Enseguida los ámbitos de jurisdicción y competencia; facultades del Departamento para la fijación de zonas de desarrollo turístico nacional; voz y voto por parte del Departamento en las comisiones consultivas de tarifas y de la técnica consultiva en vías generales de comunicación y sus reglamentos.

También en la autorización de los precios o tarifas de los diversos servicios turísticos para su debido control y vigilancia.

Esta fracción fija la modalidad de que los precios de los servicios de los alimentos y bebidas en restaurantes, bares y centros nocturnos deberán registrarse ante el propio Departamento.

Otro aspecto importante es la promoción de empresas turísticas ejidales o comunales coordinadamente con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Nueva Ley Federal de Fomento al Turismo.

Para ampliar sus efectos económicos y sociales la Administración del Lic. Luis Echeverría Alvarez, ha reorientado la política de desarrollo turístico, continuando vigentes, en lo esencial, los objetivos planteados con anterioridad, pero ahora dentro de una política integral.

INCORPORAR al desarrollo de núcleos de población marginados, ABATIR desequilibrios regionales y AUMENTAR el número de visitantes y el tiempo de su estancia en el país, son entre otras, las metas a mediano y largo plazo.

La Ley Federal de Fomento al Turismo establece principios de coordinación y programación entre las Dependencias del Gobierno Federal que participan en la promoción y el fomento de las actividades turísticas. De este modo se persigue mejorar los servicios y favorecer el equilibrio entre la oferta y la demanda de los mismos a la vez que se procura proteger al usuario y mantener los precios a nivel competitivo en relación con otros mercados del exterior.

Las acciones tendientes a programar y fomentar la actividad turística nacional se concentran en el Departamento de Turismo, el que previamente autorizará los planes y proyectos relacionados con la materia. En esta tarea contará con el apoyo de la Co-

misión Intersecretarial Ejecutiva de Turismo, encargada de resolver en forma coordinada los asuntos relacionados con las dependencias del Ejecutivo Federal, que por sus funciones inherentes, participen en la actividad.

Con el propósito de promover el intercambio cultural de la población y coadyuvar a la integración de los habitantes del país se concede especial atención al desarrollo del turismo popular, que en la Ley se denomina TURISMO SOCIAL. Con tal fin el Departamento de Turismo está encargado de promover y fomentar este tipo de actividad con cuotas reducidas, mediante la creación de PLANES o PAQUETES FAMILIARES o de GRUPOS. Estos programas se llevarán a cabo en las temporadas de fiestas tradicionales y folklóricas, celebrando los convenios necesarios. Habrá PLANES ESPECIALES para grupos de estudiantes, profesores, empleados públicos, trabajadores, pequeños propietarios y ejidatarios.

Conforme a los lineamientos de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Departamento de Turismo, en coordinación con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, promoverá el establecimiento de empresas TURISTICAS EJIDALES Y COMUNALES en las zonas apropiadas, impulsando de este modo la generación de empleos en el medio rural y la creación de nuevos polos de desarrollo.

Contarán con la asistencia técnica del Fondo - Nacional de Fomento Ejidal en los casos en que este participe financieramente y fomentarán el establecimiento de CENTROS DE CAPACITACION donde se adiestrará a la mano de obra campesina. Las zonas de desarrollo turístico nacional, aquellas que por sus cualidades naturales, históricas, culturales o típicas constituyen un atractivo para los turistas estarán a cargo del Departamento de Turismo en coordinación con los respectivos gobiernos de las entidades federativas.

SE CREA LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO SOCIAL.

En Septiembre de 1974, el titular del Departamento de Turismo creó la Dirección General de Turismo Social, debido a que en la Nueva Ley de Fomento al Turismo se destaca la importancia de promover este tipo de turismo.

Que es turismo social.

Por Turismo Social se entiende el proceso de servicio público mediante el cual se otorgan facilidades para que las personas de escasos recursos viajen con fines recreativos dentro de las mejores condiciones posibles de economía, seguridad y comodidad.

Objetivo.

Propiciar que los trabajadores del país, los estudiantes, sus familias y en general los estratos populares tengan la posibilidad de viajar, con fines recreativos y de desarrollo cultural, dentro de márgenes óptimas de economía, seguridad y comodidad, coadyuvando a la vez a una mejor distribución de la riqueza.

Organizacion.

Para tal efecto se hace necesaria la creación de un organismo que diseñe, promueva, programe, coordine y ejecute planes concretos de desarrollo e incremento del turismo social.

Por otra parte es importante señalar que de acuerdo a cifras del Departamento de Turismo, el Distrito Federal contaba al 30 de Junio de 1973 con 321 establecimientos de hospedaje que representan 19,727 unidades rentables en las categorías "AA" a "C" como podemos observar en el siguiente cuadro: (Ver Cuadro No. 13).

CUADRO No. 13

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN EL DISTRITO FEDERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973.

CATEGORIA	EST. AA	HAB.	EST. A	HAB.
Hotel	13	4,261	36	4,892
Motel			2	88
Casa de Huéspedes			1	12
Apartamentos	19	791	39	800
	32	5,052	78	5,792

CATEGORIA	EST. B	HAB.	EST. C	HAB.
Hotel	60	4,055	62	3,492
Motel	4	100	2	28
Casa de Huéspedes	1	5	14	126
Apartamentos	41	590	27	487
	106	4,750	105	4,133

Categoría	EST. TOTAL	HAB.
Hotel	171	16,700
Motel	8	216
Casa de Huéspedes	16	143
Apartamentos	126	2,668
	321	19,727

Fuente: Secretaría de Turismo.

Los establecimientos señalados con anterioridad no ofrecen dadas sus tarifas (que van desde - - \$ 75.60 hasta \$386.64 en cuarto doble para las categorías de "C" a "AA" posibilidades de que el grupo familiar mexicano pueda visitar al Distrito Federal debido a su baja capacidad de gasto.

Para resolver la necesidad de contar con suficiente oferta de establecimientos de hospedaje que plantea el desarrollo del turismo social la Ciudad de México contaba en el año de 1973 únicamente con un albergue de 90 camas, destinado exclusivamente para estudiantes y jóvenes afiliados al Servicio Educativo de Turismo de los Estudiantes y de la Juventud de México (SETEJ) y/o al international Student Travel Conference (ISTC). También el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJUVE) disponía de 5 albergues de juventud en el Distrito Federal a finales de 1974.

En síntesis, aparte del albergue de juventud de SETEJ y de los cinco del INJUVE, la capital de nuestro país no cuenta con establecimientos que a precios reducidos hagan posible el desplazamiento turístico de grupos de estudiantes, profesores, obreros, pequeños propietarios, etc., de recursos moderados y bajos del que nos habla la Ley Federal de Fomento al Turismo.

Por otra parte se propone la creación de la Co

misión Auxiliar Promotora para el desarrollo del Turismo Social. Las funciones de esta Comisión son las siguientes:

- 1.- Celebrar juntas de trabajo ordinarias una vez al mes.
- 2.- Elaborar y presentar ponencias relativas al desarrollo del turismo social.
- 3.- Discutir las ponencias presentadas.
- 4.- Aprobar las ponencias que a juicio del Comité sean suficientemente viables.
- 5.- Implantar programas de desarrollo del turismo social con base en las ponencias aprobadas.
- 6.- Aportar los elementos de que cada institución disponga, para la ejecución de los programas elaborados.
- 7.- Colaborar en la medida de sus posibilidades para la debida ejecución de los programas.

FONATUR.

El crecimiento de la actividad turística requiere un financiamiento que apoye la realización de los planes y proyectos correspondientes. Por este motivo la Ley ordena la creación de un fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el cual reúne experiencias anteriores en la materia y cuyo objetivo principal será el de ASESORAR Y FINANCIAR LOS PROGRAMAS TURISTICOS. En este nuevo orga-

nismo se fusionan el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo y el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística en una sola entidad jurídica.

Entre otras funciones el Fondo tendrá a su cargo la orientación de las inversiones hacia las zonas y proyectos turísticos de interés nacional, para lo cual adquirirá y administrará los bienes inmuebles necesarios. Los recursos financieros estarán integrados por aportaciones de los gobiernos Federal, estatales y municipales, de organismos y empresas del sector público y de los particulares, así como por créditos nacionales e internacionales y por el producto de sus actividades; cuando en los proyectos turísticos participen inversionistas del exterior, el Departamento de Turismo podrá presentar la opinión correspondiente ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Para obtener los beneficios de la Ley Federal de Fomento al Turismo, los prestadores de servicios relacionados con la actividad DEBERAN REGISTRARSE ante el Departamento. También tendrán derecho a ser incluidos en el catálogo de las zonas de desarrollo turístico nacional, INSCRITOS en el Registro Nacional de Turismo y OBTENER la cédula turística sin la cual no podrán llevar a cabo sus operaciones.

Por su parte, los prestadores de servicios están obligados a COLABORAR con la política nacional

de fomento turístico, atendiendo a las disposiciones que para tal efecto formule el Departamento de Turismo, CUMPLIR con los contratos establecidos con los usuarios, OBSERVAR las tarifas vigentes, REALIZAR su publicidad sin lesionar la dignidad nacional e INFORMAR con veracidad sobre los servicios que prestan. El decreto presidencial de esta Ley creado el 7 de enero de 1974 entró en vigor el 13 de febrero del mismo año.

El FONATUR otorga créditos en cualquier parte del país en que falte incrementar la oferta de alojamiento. Opera descontando a las instituciones bancarias y financieras del país, créditos refaccionarios, de habilitación o avío para la construcción y ampliación de hoteles de categoría turística, de condominios hoteleros, trailerparks, mobiliarios, equipo, mejoras, adaptaciones y otras instalaciones.

El descuento es una operación de crédito que consiste en adquirir en propiedad letras de cambio o pagarés, de cuyo valor nominal descuentan una suma equivalente a los intereses que devengaría entre la fecha en que se recibe y la de su vencimiento.

Las instituciones que realizan este descuento son los llamados "Bancos de Segundo Piso" o "Fondos de Fomento" que son fondos que el gobierno ha creado para el desarrollo de algún sector de la econo...

mía en particular.

Estos bancos de segundo piso no operan directamente con particulares y la obtención de créditos - provenientes de estos fondos, se hace a través de - las instituciones privadas de crédito y por eso se - les llaman bancos de segundo piso.

La mayoría de estos recursos se han destinado - a incrementar la oferta de alojamientos turísticos - de lujo marginándose a los pequeños prestadores de - servicios y empresas pequeñas, por lo que éstos cré - ditos benefician principalmente a los monopolios - tanto nacionales como extranjeros.

Por otra parte, los créditos refaccionarios - otorgados por FONATUR se destinan a la construcción y ampliación de alojamientos y puede llegar a otor - garse hasta por \$ 200 millones, mientras que los - créditos en habilitación o avío se conceden para - que entren en funcionamiento las unidades conocién - dose también como capital de trabajo. Del monto to - tal de financiamiento a la hotelería puede represen - tar hasta el 65% de la inversión total. De este por - centaje el Fondo descuenta hasta el 80% y el plazo - al que opera es de 15 años como máximo incluyendo - tres años iniciales de gracia en la amortización - del capital.

En cuanto a la tasa de interés va desde el 13% hasta el 18,5% según el proyecto.

Los recursos financieros están integrados por aportaciones del Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, organismos y empresas del sector público y particular, los créditos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el producto de sus actividades.

Los organismos internacionales que conceden créditos a FONATUR son:

-El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial).

-El Banco Interamericano de Desarrollo.

-Grindlay Brandts, Ltd.

SE CREA LA SECRETARIA DE TURISMO

El gobierno del Lic. Luis Echeverría Alvarez, por Decreto de fecha 29 de Diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de 31 de Diciembre de ese mismo año, modificó los artículos 1 y 18 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Secretaría de Turismo como el órgano del Poder Ejecutivo de la Federación, encargado de formular la programación de la actividad turística nacional y organizar, coordinar, vigilar y fomentar su desarrollo, protegiendo los medios que proporcionan los servicios al turista y a las demás funciones a las que se refiere la Ley Federal de Fomento al Turismo. Ahora bien, para poder entender esta importante reforma, es conveniente señalar la diferencia jurídica entre un Departamento y una Secretaría de Estado.

En cuanto a los Departamentos de Estado, de acuerdo con la Ley, hasta antes de la reforma a la que hemos hecho mención, eran 3: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Departamento de Turismo y Departamento del Distrito Federal.

La denominación de Departamento de Estado, originaba una confusión con los departamentos internos de cada Secretaría, pero para el legislador, los Departamentos de Estado son órganos superiores de ad-

ministración centralizada, que tienen un rango un poco menor que las Secretarías de Estado, no porque jurídicamente sean inferiores en rango, ya que la Ley dice que son iguales, como por ejemplo el Departamento del Distrito Federal, políticamente hablando, es de mayor rango que otras Secretarías.

Feria de la Plata.

El Presidente Luis Echeverría Alvarez inauguró el 23 de Marzo de 1974 la Feria Mundial de la Plata, acto que tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes y en el que participaron 28 países extranjeros y varios estados de la República.

En la ceremonia de apertura, cerca de 300 artesanos de las naciones visitantes participaron entre otros, de Rusia, Estados Unidos, Suecia, Canadá, Rumanía, Perú, Chile y 650 artesanos mexicanos.

Este evento despertó interés a nivel mundial, representó una proyección para México al constituir grandes beneficios para promover las corrientes turísticas hacia el país y en testimoniar la importancia que se tiene como productor de plata.

La feria se llevó a cabo del 23 al 31 de la fecha antes mencionada.

Exposiciones Artesanales.

Los diversos tipos de artesanías que se elaboran en la República Mexicana son dados a conocer por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

Entre las manifestaciones diversas del arte popular mexicano (cerámica, alfarería, la metalistería, las fibras vegetales, la magia del color y del dibujo en el arte huichol, la magia y color del arte popular mexicano, la indumentaria indígena en el arte popular, el papel en el arte popular, el arte popular religioso, la fantasía popular, temas acerca de la muerte, la Navidad en el arte popular, - etc.), la más sobresaliente es sin duda, la cerámica, con importantes centros productores en casi toda la República.

En los centenares de miles de obras cerámicas, en la figurilla humana y de animales, en las estilizaciones míticas antropomorfas y zoomorfas, en las asombrosas variaciones de las vasijas de uso doméstico y ceremonial se revela la extraordinaria destreza e imaginación plástica del indígena de México que perdura hasta nuestros días. Al observar las grandes obras artísticas realizadas en barro por nuestros antepasados prehispánicos (Tlatilco, Jaina, El Occidente y la cultura zapoteca) no podemos

conceptuar a la cerámica como un arte menor sólo porque su material sea barro y no la piedra o el bronce.

La cerámica se divide en tres grandes grupos: Primero, aquella que proviene de la más pura tradición indígena en la que se utilizan las antiguas técnicas, el modelado a mano libre o presionando, el barro dentro de moldes, como en Tepacán, Tikal, Coyotepec, Huaquechula, Ameyaltepec, etc.; el segundo, que hereda directamente las técnicas y diseños traídos por los españoles, con influencia asiática, siguiendo la técnica de la mayólica, como la talavera poblana, la cerámica de Guanajuato o Dolores Hidalgo; y un tercer grupo que resulta de la evolución natural de ambas influencias, dentro del gusto mestizo de la nueva población del país, como las cerámicas del Valle de Bravo, Santa Fe de la Laguna, Tonalá, Tzintzuntzan, Patamban, Metepec, etc.

Cada región del país tiene su alfarería propia fácilmente identificable por sus acabados, simples o bruñidos, semividriados, vidriados o pintados; por su decoración: incisa, raspada, pintada a pincel, bruñida, estampada, realizada en pastillaje, perforada o incrustada.

Por sus técnicas: modelada a mano libre, sobre un plato de barro, yeso, o con el torno clásico del alfarero; por su estilo: primitivo, realista, esti-

lizado, o bien por el color del barro, propio y característico de cada región.

Metalistería.

Aunque México posee numerosos yacimientos de varios metales, solamente un rudimentario método de obtener el cobre, del uso del oro y la plata, se conocían antes de la llegada de los españoles.

La introducción del hierro está ligada a la Conquista, de la que fue elemento decisivo.

Durante los siglos XVII y XVIII tuvo lugar el auge del forjado de hierro de la Nueva España, en ciudades como la capital, Puebla, Querétaro, Oaxaca, Zacatecas y Guanajuato con bellísimas rejas, celosías, balcones, puertas y arcones, pasadores, etc.

En cuchillería son famosas las ciudades de Ocotlán y Oaxaca, sobre todo la familia Aragón, cuyos machetes, adornados con dibujos e inscripciones alusivas logradas por medio de ácidos, doblan sus hojas hasta tocar la punta con la vaina, gracias a su bien logrado temple.

En Culac, Guerrero, se elaboran extraordinarios machetes y cuchillos grabados en la hoja a fuerza de buril y martillo.

Orfebrería.

En la época anterior a la Conquista, el arte de labrar los metales preciosos había alcanzado un alto nivel técnico y artístico, ejemplo del cual encontramos en las joyas de la Tumba No. 7 de Montealbán: bezotes, orejeras, collares, brazaletes, ajorcas y pectorales que fueron usados por sacerdotes, guerreros y grandes jefes. Sin embargo esta floreciente actividad artística desapareció poco después de la Conquista; los tesoros acumulados por los conquistadores fueron fundidos para aprovechar el preciado metal y la explotación de los yacimientos metalíferos se hizo exclusivamente por españoles.

FIDEICOMISO CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DE ACAPULCO.

El Presidente Lic. Luis Echeverría Alvarez inauguró el 21 de octubre de 1973 el Centro Cultural y de Convenciones de Acapulco con el XLIII Congreso Mundial de la Asociación Americana de Agentes de Viajes (ASTA).

El Centro Cultural y de Convenciones de Acapulco es un fideicomiso operado por un Comité Técnico, del cual era Presidente el titular del Departamento de Turismo, señor Julio Hirschfeld Almada y fungía como Director Ejecutivo el licenciado Pedro Enrique Velasco. Las funciones de este Fideicomiso son las

de administrar y operar el Centro y promover la utilización de sus grandes instalaciones para eventos de toda índole, a nivel local, nacional e internacional.

Escuelas de Turismo de México.

Las escuelas de turismo que existen en el país se dividen en cuatro categorías: Básicas, Medias, Superiores y de Postgrado.

Escuelas a Nivel Básico: Las Básicas comprenden la capacitación para portero, botones elevadorista, recepcionista, telefonista, camarista, ayudante de bar, ayudante de cocina y ayudante de comedor.

Algunas de ellas son las siguientes:

- 1) Academia Ejidal de Servicios Turísticos.
Carretera Puerto Vallarta.
Ejido La Jarretera, Tepic, Nayarit.
- 2) Centro de Adiestramiento para la Industria Hotelera.
IMSS Acapulco, Guerrero.
- 3) Centro de Adiestramiento para la Industria Hotelera.
(IMSS) Cancún, Quintana Roo.
- 4) Centro de Adiestramiento para la Industria Hotelera.
(IMSS) Cuernavaca, Morelos.

5) Centro de Adiestramiento para la Industria Hotelera.

(IMSS) Guaymas, Sonora.

6) Centro de Adiestramiento para la Industria Hotelera.

(IMSS) México, D. F.

Las Escuelas de Capacitación Media: Atienden la preparación de Guías, Azafatas y Técnicos en Administración de Empresas Turísticas y son las siguientes:

1) Academia de Capacitación de Guías de Turismo.

Mérida, Yucatán.

2) Centro de Capacitación de Aeroméxico.

México, D. F.

3) Centro de Capacitación de la Compañía Mexicana de Aviación.

México, D. F.

4) Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Acapulco, Guerrero.

5) Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 27.

La Paz, Baja California.

6) Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Oaxaca, Oax.

Escuelas de Nivel Superior: Licenciaturas en Turismo o en Administración de Empresas Turísticas y son las siguientes:

- 1) Escuela Superior de Administración de Instituciones.
México, D. F.
- 2) Escuela Superior de Turismo (IPN)
México, D. F.
- 3) Universidad Autónoma de Baja California.
Tijuana, Baja California.
- 4) Universidad Autónoma de Guadalajara.
Guadalajara, Jalisco.
- 5) Universidad Autónoma de Guerrero.
Acapulco, Guerrero.
- 6) Universidad de Tepic, Nayarit.
Tepic, Nayarit.
- 7) Universidad Nacional Autónoma de México.
México, D. F.

Escuela a Nivel de Postgrado:

- 1) Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR).
México, D. F.

Cursos de Capacitación Turística Ejdal.- El objetivo fundamental de los cursos de capacitación

es lograr la participación activa de los ejidatarios en la operación de instalaciones turísticas que se proyecta construir en sus respectivos ejidos.

Descentralización Administrativa.

En el ámbito de la actividad turística nacional, la descentralización es particularmente importante y trascendente por las siguientes razones:

a) La amplitud geográfica del territorio que en mayor o menor grado posee elementos por lo menos potenciales de atracción turística.

b) El creciente desarrollo de la infraestructura, particularmente la vial (caminos, aeropuertos y puertos) que día con día incorpora nuevas áreas a la posibilidad de acceso y en consecuencia del consumo turístico.

c) La necesidad de desconcentrar la oferta y el consumo turístico, ubicados en un número limitado de regiones con el propósito de ampliar los beneficios económicos y sociales que genera el turismo a lo largo del país, lo cual ya se viene logrando mediante la creación de nuevas zonas de desarrollo en el Caribe Mexicano, en la Península de Baja California y en varias partes del litoral del Pacífico.

Esta regionalización en el caso del Departamento

to de Turismo contempla un área integrada por tres_ entidades (Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Poto-- sí) con un coordinador con sede en Monterrey.

REGIONALIZACION TURISTA PARA LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO.
SEIS REGIONES.

NUMERO	ENTIDADES	CENTRO DE OPERACIONES.
1	Baja California N. Baja California S. Sinaloa Sonora	La Paz, B. C. S.
2	Nayarit Jalisco Colima Michoacán Guanajuato Aguas Calientes Zacatecas	Guadalajara
3	Quintana Roo Yucatán Campeche Tabasco Chiapas Oaxaca	Mérida
4	Guerrero Morelos México Tlaxcala Querétaro Hidalgo Veracruz Puebla	Querétaro
5	Chihuahua Durango Coahuila	Chihuahua
6	Nuevo León Tamaulipas San Luis Potosí	Monterrey

Fuente: Memoria de Labores 1974. Departamento de Turismo, Pág. 169.



Esta Regionalización Turística, es la medida - que permitirá elevar la eficiencia y productividad técnica y administrativa del Departamento de Turismo como consecuencia de:

1.- La descentralización de determinadas funciones en 6 regiones dotadas de infraestructura.

2.- Mayor agilización de aquellos trámites regionalizables que permitan un eficiente funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos.

3.- Conocimiento más completo y actualizado de los recursos turísticos de cada región.

4.- Mayor versatilidad para poner en práctica planes de desarrollo turístico coordinados entre las diferentes entidades que integran cada región.

5.- Distribución de funciones y responsabilidades en forma más congruente con la importancia de las regiones turísticas, principalmente en las que se encuentran en proceso de desarrollo.

6.- Mejor orientación al turista.

7.- Colaboración más eficaz con los inversionistas de cada región.

8.- Por parte de los coordinadores regionales, mayores conocimientos para promover el turismo y poner en práctica los planes de desarrollo que requiera la política de la autoridad turística del país.

Para ello será indispensable:

A.- Conocimiento de la política de trabajo del Departamento de Turismo, de sus funciones y de sus propósitos.

B.- Un adecuado conocimiento del Patrimonio Turístico y de los Servicios de la Región.

C.- Conocimiento de los recursos regionales de infraestructura.

NOTA No. 2

1) Memoria de Labores 1971-1972.

Departamento de Turismo.

Págs. De la 33 a la 44.

47.

48.

De la 51 a la 54.

57

De la 61 a la 72.

De la 75 a la 77.

2) Memoria de Labores 1974.

Departamento de Turismo.

Págs. De la 46 a la 48.

52.

De la 56 a la 58.

De la 60 a la 63.

65.

73.

92, 93.

131.

135.

De la 140 a la 145.

152.

155, 156.

De la 158 a la 161.

De la 167 a la 172.

De la 174 a la 176.

LA POLITICA TURISTICA EN EL PERIODO DE JOSE
LOPEZ PORTILLO.

Debido al papel estratégico que desempeña el turismo en la economía del país, las actividades de la Secretaría de Turismo en el período del Lic. José López Portillo tuvieron como objetivo superar gradualmente las limitaciones estructurales existentes con el fin de eliminar el desequilibrio de la balanza de bienes y servicios; propiciar una distribución justa y equitativa de los beneficios del desarrollo, tanto entre las personas como entre las regiones; crear -- nuevos y diversificados empleos en todo el ámbito nacional; actuar como medio de identificación de los connacionales entre si y con los diversos valores -- culturales de la patria; propiciar en lo externo la convivencia y la amistad entre los pueblos y favorecer una relación armónica entre los gobiernos a fin de contribuir a la paz mundial.

Apoyándose en el Sistema Nacional de Planeación, que es el instrumento fundamental para alcanzar nuestros objetivos, la Secretaría diseñó el Sistema Nacional de Planeación Turística.

Sistema Nacional de Planeación Turística.-

Dentro del marco de planeación global se encuen

tra el Sistema Nacional de Planeación Turística como resultado de una disposición de la Reforma Administrativa la cual consistió en otorgar a las Secretarías y Departamentos administrativos la función de actuar como coordinadores.

Los objetivos del Sistema Nacional de Planeación Turística han sido los siguientes:

1.- Racionalizar el desarrollo turístico en México.

2.- Asegurar la coherencia entre los propósitos y las acciones haciendo de la planeación la herramienta fundamental para la toma de decisiones y logrando la integración entre las fases que la conforman: planeación, programación, presupuestación y evaluación.

3.- Lograr que la planeación se convierta en una práctica cotidiana.

Tenemos en consecuencia que el Plan Nacional de Turismo es producto del proceso de planeación inherente al Sistema Nacional de Planeación Turística y también con la asesoría de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

La elaboración de este Plan Nacional de Turismo se ha planteado en dos etapas: en la primera se incluyen los objetivos, metas y políticas turísticas a

nivel nacional, así como la definición de áreas geográficas prioritarias para el desarrollo turístico, para los cuales se definen objetivos, metas y orientaciones políticas.

En la segunda etapa se incorporaron programas, proyectos, una estrategia financiera y los instrumentos de política y mecanismos institucionales necesarios para su ejecución.

Dentro del marco anteriormente descrito los principales objetivos que se persiguen son tres:

Uno social, hacer realidad el derecho a la recreación productiva para los mexicanos y particularmente para los trabajadores.

Otro económico, consolidar la actividad turística como generadora de divisas y creadora de empleos.

Y un tercero de carácter político, coadyuvar en el desarrollo regional equilibrado y orientado.

-Hacer realidad el derecho a la recreación productiva para todos los mexicanos y particularmente para los trabajadores.

Para lograr este objetivo se han implementado medidas de orden tanto económico como jurídico con

el propósito de que pueda superarse el problema que representa para los trabajadores el carecer del poder adquisitivo suficiente para su diversión. Para ello es necesario hacer partícipes a los trabajadores como propietarios de la infraestructura turística de tal manera que los trabajadores puedan constituirse en accionistas de la misma.

Debido a la imposibilidad de hacer realidad el derecho a la recreación para todos los mexicanos, se ha implantado un mecanismo que permite la recreación para todos los trabajadores del país, de tal forma que todos tengan acceso a un sistema de incentivos que de acuerdo a su productividad permita seleccionar a los mas destacados para ofrecerles los servicios turísticos.

-Consolidar la actividad turística como generadora de divisas y creadora de empleos.

En lo que se refiere a la generación de empleos la política se orienta a través de los instrumentos de financiamiento y promoción de la infraestructura y servicios turísticos, lo cual a su vez incrementa y diversifica la capacidad de nuestra planta turística. Consecuentemente al ofrecer al turismo internacional mayores y mejores opciones en lo que se refiere a atractivos, alojamiento y servicios, se contará

con más posibilidades de incrementar la afluencia y permanencia de esta corriente turística, así como la captación de divisas que ello implica.

-Coadyuvar en el desarrollo regional equilibrado y orientado.

Este objetivo es de suma importancia tanto en el aspecto político como económico ya que a través de la actividad turística se logra una mejor distribución tanto de la población y de las actividades económicas sobre el territorio nacional, como del ingreso entre la población mediante la promoción de proyectos turísticos.

Por otra parte, el gran crecimiento de la población y en consecuencia de la demanda de bienes y servicios que este fenómeno implica en los centros turísticos de nuestro país, ha provocado el deterioro de la calidad de vida de la población local por lo cual se debe evitar el crecimiento desmedido de aquellos centros turísticos en los que tradicionalmente se ha concentrado la actividad turística.

Estrategias.-

Para cumplir con los objetivos señalados la Secretaría de Turismo ha establecido tres estrategias generales de acción las cuales se relacionan con ca-

da uno de los propósitos mencionados. Dichas estrategias consisten básicamente en promover el Turismo Sociocultural, el Turismo Receptivo Fronterizo y el Turismo de Consolidación.

Turismo Sociocultural.-

En relación con el primero de nuestros objetivos señalados, esta estrategia incluye una serie de alternativas, tanto recreativas como culturales, a través de las cuales puedan ejercer el derecho a la recreación todos los mexicanos y trabajadores de nuestro país.

La implementación de una estrategia que propicie este turismo implica fundamentalmente el desarrollo de servicios turísticos orientados hacia actividades culturales y de esparcimiento que complementen la educación básica de la población. Todo ello supone el desarrollo de la infraestructura y la tecnología necesaria para su cumplimiento, así como la concertación de programas que al respecto puedan llevarse a cabo con los demás sectores e instituciones, a fin de organizar y coordinar las acciones correspondientes. A este respecto la Secretaría realiza acciones orientadas a promover, desarrollar, organizar y programar la demanda del turismo sociocultural, a través de sindicatos, agrupaciones de estudiantes y organizaciones populares.

Turismo Receptivo Fronterizo. -

En relación con nuestro segundo objetivo se trata de consolidar el papel estratégico del turismo en el desarrollo económico, mediante la creación de empleos y la generación de divisas.

La Secretaría de Turismo ha diseñado, entre - - otras, una estrategia basada en la promoción del turismo receptivo fronterizo debido al importante papel que juegan las exportaciones de bienes del país en la captación de divisas y a la aportación que en este sentido se logra a través del turismo entendido como exportación de servicios.

A corto plazo, dentro de esta estrategia, la Secretaría de Turismo pretende conservar y aumentar -- tanto la permanencia como la afluencia turística que desde los estados norteamericanos fronterizos fluye hacia nuestro país, mediante la promoción de acciones en la franja fronteriza norte, y en las zonas libres de la Península de Baja California, lo cual se traduciría en un incremento en la captación de divisas.

Es importante destacar el impulso que se pretende dar entre otras a las actividades náuticas, subacuáticas, de pesca deportiva, aviación general, centros turísticos integrados y centros de convenciones

en las zonas fronterizas, así como los favorables - efectos que la promoción y desarrollo de todo esto - representa en la creación de empleos.

Para resaltar la importancia que tiene para - - nuestro país la cuenta de transacciones fronterizas_ podemos mencionar que un 75% del turismo receptivo - de internación proviene de los Estados Unidos. Los - estados fronterizos de California, Texas, Arizona y_ Nuevo Mexico aportan aproximadamente el 50% del tu- rismo hacia nuestro territorio.

Turismo de Consolidación.-

Una estrategia particular desarrollada durante_ la Administración del Lic. José López Portillo con - el fin de encauzar al desarrollo regional, equilibra_ do y sostenido es el llamado Turismo de Consolida- - ción, el cual pretende complementar el desarrollo so_ cioeconómico en regiones de rápido crecimiento indus_ trial. En estas regiones existe una gran demanda de_ técnicos especializados que requieren de una vivien- da adecuada. En este aspecto se propone realizar - - construcciones diseñadas especialmente para el perso_ nal técnico, albergues que posteriormente puedan ser usados por el turismo nacional.

AREAS DE POLITICA.-

Con el objeto de que se realicen las estrategias básicas anteriormente señaladas se han establecido tres áreas de política: Estas áreas comprenden el desarrollo de la oferta turística, la promoción y comercialización de la demanda y la coordinación del sistema de los servicios turísticos. La primera regula, impulsa y estimula la oferta; la segunda tiene como objetivo promover, programar y comercializar la demanda de servicios turísticos y la tercera actúa como factor de equilibrio de las dos anteriores entre el prestador y el consumidor de servicios turísticos.

Desarrollo de la Oferta.-

Las políticas relativas al desarrollo de la oferta turística tienen como propósito fundamental la adecuación y el mejoramiento de la infraestructura turística necesaria para atender tanto al turismo interno como externo. Para lograr los objetivos de la política turística en lo que se refiere a la regulación, impulso y estímulo de la oferta se elaboraron los instrumentos tanto financieros como administrativos y jurídicos que han permitido orientar la inversión turística, pública y privada dentro de las necesidades tanto del turismo interno como externo y

por las regiones geográficas que se han definido como prioritarias.

Asimismo se ha propiciado a través de crecientes montos de recursos financieros y medidas de política económica, la ampliación y diversificación de la oferta turística.

Promoción y Comercialización de la Demanda.-

En este aspecto, la Secretaría de Turismo ha realizado estudios en base a los cuales ha sido posible implementar las estrategias orientadas a incrementar, organizar y programar la demanda de servicios turísticos que representa el turismo nacional y el internacional.

Dentro del turismo nacional destaca la demanda de servicios turísticos orientada hacia la recreación, principalmente de los sectores sociales estratégicos, como son los obreros, etc.

También se proponen medidas de financiamiento de la demanda con la finalidad de incrementar la actividad turística de estos grupos sociales que por su condición económica no pueden ejercer el derecho a la recreación.

Una de las políticas mas importantes en el - - área de promoción y comercialización de la demanda - - turística, consiste en proponer medidas que permitan una distribución mas uniforme de la demanda de servi- - cios turísticos en el territorio nacional y que de - - esta manera haya un mejor aprovechamiento de la capa- - cidad instalada.

Coordinación del Sistema de Servicios Turísti- - cos.-

El propósito fundamental de esta área es el de realizar la coordinación, el análisis y la evalua- - ción de las políticas correspondientes, tanto a ni- - vel nacional como regional, tratando de establecer - - el equilibrio entre la oferta y la demanda de servi- - cios turísticos. Para lograr esto se han elaborado_ - varios mecanismos entre los que destacan los siguien- - tes:

- Sistema Nacional de Reservasiones.
- Empresa Multimodal de Servicios Turísticos.
- Sistema Nacional de Abasto a Centros Turísti- - cos.
- Programa Nacional de Asistencia Turística.
- Programa Nacional de Capacitación Turística.

La coordinación de la oferta y la demanda de - - los servicios turísticos se realiza concediendo una_ -

serie de apoyos por parte de los mecanismos institucionales a aquellos prestadores de servicios que cumplen con los lineamientos de política y normas que establece la Secretaría de Turismo para cumplir con sus objetivos. A los prestadores de servicios se estimula a través de estímulos fiscales, brindándoles el apoyo necesario en el financiamiento y en el abastecimiento de las materias primas necesarias para la elaboración de alimentos para que orienten sus servicios preferentemente hacia el turismo sociocultural y se establezcan en las zonas turísticamente prioritarias.

Otra forma de coordinación de la oferta turística es la capacitación y adiestramiento del personal administrativo y técnico requerido en la prestación de los servicios turísticos. Para esto la Secretaría de Turismo lleva a cabo un programa en el que intervienen diversas instituciones tanto nacionales como extranjeras con la finalidad de atender la insuficiencia y deficiencia de personal capacitado. El programa de capacitación no solo se limita a la capacitación de los prestadores de servicios sino que además incluye la capacitación u orientación de los usuarios.

El Sistema Nacional de Reservas cumple la función de coordinar la oferta y la demanda al ade-

cuar los requerimientos de servicios turísticos de la corriente turística con la disponibilidad que de los mismos ofrecen los diversos prestadores de servicios.

Esto permite llevar a cabo una distribución mas racional de la demanda de servicios turísticos de acuerdo a la capacidad de la planta turística nacional, así como un mejor aprovechamiento de esta última.

En lo que respecta a la coordinación de la demanda la Secretaría de Turismo ha implementado los mecanismos financieros a través de los cuales los usuarios-fundamentalmente trabajadores-podrán utilizar los servicios turísticos.

Por otra parte el Programa Nacional de Asistencia Turística constituye un importante estímulo en la demanda de servicios turísticos, ya que se incrementa la afluencia turística debido a la existencia de servicios tanto de asistencia y auxilio en carreteras como de protección, orientación e información en los principales centros turísticos del país.

INSTRUMENTOS DE POLITICA.-

La Secretaría de Turismo ha definido tres tipos de instrumentos de política básicos: Financieros, Ad

ministrativos y Jurídicos.

Instrumentos Financieros.-

Tomando en consideración el papel estratégico de la actividad turística en el contexto socioeconómico nacional, la Secretaría de Turismo conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha elaborado un esquema financiero sectorial que complementa el apoyo crediticio y de inversión con respecto a la creación y promoción de la oferta turística. Este esquema a su vez incluye en su estructura la programación del desarrollo y financiamiento de las actividades turísticas, permitiendo asesorar, fomentar y financiar programas de promoción y desarrollo de la actividad turística del país, con la finalidad de consolidar las instalaciones y servicios turísticos básicos.

El esquema de estímulos fiscales abarca el fomento y diversificación de las instalaciones de alojamiento, de servicios complementarios, de infraestructura y organización de los diferentes componentes de la oferta turística, a través de tasas diferenciales de beneficio fiscal que se otorgan por medio de Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS).

La política fiscal se orienta a apoyar fundamentalmente los siguientes objetivos:

-Promover las inversiones para aumentar y mejorar la oferta de alojamiento.

-Incrementar la disponibilidad de instalaciones complementarias y servicios especiales.

-Aumentar la infraestructura turística.

-Impulsar el desarrollo de proyectos de turismo sociocultural.

-Apoyar la operación hotelera para incrementar la afluencia de turismo proveniente del extranjero.

La determinación de los porcentajes en estímulos fiscales depende de dos factores; del esquema trazado en cuanto a regionalización "Regiones de desarrollo prioritario" y de "Desarrollo Turístico Generalizado" y del tipo y objetivo de las instalaciones que integran la oferta turística, considerando también el aspecto hotelero.

Así los beneficios fiscales se determinarán aplicando al monto de las inversiones sujetas a estímulos los siguientes porcentajes:

- 12% cuando se realicen en regiones de desarrollo prioritario.

- 85% cuando se efectúen en regiones de desarrollo turístico generalizado.

-14% cuando se realicen proyectos socioculturales.

-12% independientemente de su ubicación, cuando se realicen proyectos de turismo residencial; desarrollo de marinas embarcaciones de uso turístico, teleféricos y monorrieles; y adquisición de embarcaciones o autobuses para recorridos turísticos.

Un importante beneficio que se espera obtener con el otorgamiento de estos estímulos es el incremento de la exportación de servicios turísticos propiciando así una mayor generación de divisas.

Instrumentos Administrativos.-

Entre una de las medidas más importantes que en este sentido ha llevado a cabo la Secretaría está la creación de las Coordinaciones Federales de Turismo, cuya función principal es la de coordinar los servicios federales, pero sin capacidad de aprobar proyectos de inversión ni de reglamentar tarifas, quedando a cargo del gobierno del estado analizar y seleccionar los proyectos turísticos de interés para la entidad.

Otra acción importante en el proceso de descentralización fue la incorporación de los Comités de Fomento al Turismo de los Estados (COFOTURES) a los

Comités de Planeación y Desarrollo de los Estados (COPLADES), ya que se consideraba de vital importancia la participación en la actividad turística de los sectores privado y social.

En su carácter ejecutivo los instrumentos administrativos son mecanismos de regulación de los planes y programas de la actividad turística, así como del fomento de la oferta y de la demanda, del aprovechamiento de los servicios y de la explotación y conservación de los recursos de uso turístico.

En base a los instrumentos administrativos se formulan las políticas que integren la oferta turística y se apoya a las entidades paraestatales procurando orientar los recursos hacia las zonas turísticas consideradas como prioritarias en los planes y programas de desarrollo integral del país.

Instrumentos Jurídicos.-

Para poder llevar a cabo las acciones y estrategias necesarias para el fomento del turismo ha sido necesaria la creación de los instrumentos de carácter legal que permitan el cumplimiento de los objetivos.

Se expidieron algunos decretos y acuerdos con la finalidad de fomentar la actividad turística sien

do los más importantes los siguientes:

-Decreto que dispone el otorgamiento de estímulos fiscales a la actividad y regionalización turística.

-Decreto que dispone la creación del Banco Nacional de Turismo (BANTUR), el cual tiene como uno de sus objetivos financiar no solo la oferta sino -- también la demanda turística.

-Reglamento para los prestadores de servicios en las distintas actividades turísticas.

-Acuerdo para que se constituya la Coordinación para el Desarrollo de Centros Turísticos.

-Acuerdo para estimular y reglamentar el desarrollo insular.

-Acuerdo sobre la coordinación, cuidado y conservación de los parques nacionales.

-Acuerdo para la instrumentación del Foro Nacional de Recreación, cuyos objetivos consisten en coordinar las acciones orientadas hacia la recreación -- productiva y al aprovechamiento de los recursos tanto naturales como culturales del patrimonio nacional.

-Acuerdo para estimular el desarrollo de las actividades acuáticas.

-Manual General de Organización de la Secretaría de Turismo.

La eficacia de los instrumentos de política turística mencionados depende en gran medida de la institucionalización de mecanismos y procesos que hagan permanente la participación de los sectores público, social y privado de la actividad turística, dentro de un marco de política integral.

PROGRAMAS ESPECIALES.

Programa de desarrollo de polos turísticos.-

Siendo uno de los objetivos prioritarios del régimen, el de coadyuvar al desarrollo regional equilibrado y orientado, se propone un esquema integral de planeación turística que incorpora por un lado las estrategias de desarrollo estatal y por el otro, las políticas del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, para apoyar la consolidación de los polos turísticos.

Los polos de desarrollo considerados como prioritarios son los siguientes: la Península de Baja California, la Ciudad de México, el Estado de Guerrero (Corredor Ixtapa-Zihuatanejo-Acapulco), el Estado de Oaxaca y el Caribe Mexicano.

PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA.

En esta zona se están desarrollando principalmente dos polos turísticos: Loreto Nopoló y San José del Cabo, ambos en Baja California Sur.

El primero de ellos comprende el desarrollo de una zona turística conocida como Nopoló, una zona urbana en el poblado de Loreto y una zona náutica turística en Puerto Escondido, a 20 kilómetros de Nopoló. La inversión efectuada hasta 1981 fue de 1,658 millones de pesos, de los cuales el 71% correspondió al bienio 1980-1981.

Por otra parte se realizó la construcción del primer hotel con 250 cuartos de categoría turística, así como uno de los hoteles para turismo social, el Villa del Mar que cuenta con 120 cuartos con capacidad de alojamiento para 480 personas.

Este polo turístico tiene una población aproximada de 6 mil habitantes, de los cuales el 28% dependen de las actividades turísticas.

En lo que se refiere a San José del Cabo, este proyecto lleva acumulada una inversión de 1,275 millones de pesos, casi toda aplicada en el período 1977-1981. La capacidad de este proyecto permitirá captar en 1990 a unos 665 mil visitantes al año y generará una población de apoyo de aproximadamente - -

50 000 habitantes.

Hasta 1981 se registraron un total de 70 000 turistas, debido a que ya estaban disponibles 1.006 habitaciones, incluyendo las del corredor de San José del Cabo y Cabo San Lucas, estando en proceso de construcción 318 cuartos, distribuidos en 2 establecimientos el Hotel Castel Cabo con 156 y el hotel Aquamarina con 162, ambos de categoría turística.

La zona del proyecto suma unos 10 000 habitantes, que se localizan en San José del Cabo y en Cabo San Lucas, y la fuerza de trabajo que depende del turismo se calcula en unas 3000 gentes.

CIUDAD DE MEXICO.

Uno de los polos de desarrollo más importantes del país ha sido la Ciudad de México, caracterizándose como uno de los centros receptores de mayor afluencia turística, debido a que es aquí donde tradicionalmente se han concentrado las principales actividades de la administración pública y las actividades comerciales e industriales del país. Todo esto ha dado origen a un acelerado crecimiento de la ciudad tanto en el aspecto demográfico como de infraestructura urbana, vialidad y de servicios en general.

Además de esto se encuentra la gran variedad y riqueza de atractivos, sobre todo de tipo histórico-cultural, con que cuenta la ciudad de México y por lo que tiene un destacado lugar en la preferencia -- del turismo internacional. Por lo anterior es necesario que se implemente una estrategia la cual permita por una parte atender la demanda de servicios turísticos y por otra, la promoción de la internación de los visitantes extranjeros hacia otros centros turísticos del territorio nacional.

En lo que se refiere a los servicios turísticos básicos como son los establecimientos de alojamiento, cabe destacar que la Ciudad de México concentra aproximadamente el 15% del total de habitaciones de la planta hotelera, lo cual representó un monto de 740 establecimientos de hospedaje y 40.000 habitaciones para el año de 1982.

CORREDOR IXTAPA-ZIHUATANEJO ACAPULCO.

En esta zona el principal esfuerzo se ha desarrollado en Ixtapa-Zihuatanejo. La inversión total acumulada en este proyecto hasta 1981 fue de 2,034 millones de pesos (57%) entre 1977 y 1981, con lo cual se han podido construir 5,558 cuartos de hotel.

En el aspecto de la demanda ésta ha sido de -- 833 000 visitantes en su mayor parte de origen nacio

nal debido a la carencia de líneas aéreas que conecten a Ixtapa con las principales ciudades emisoras de visitantes de los Estados Unidos y Canadá.

La utilización de la capacidad hotelera en este centro se ha incrementado como resultado de las acciones promocionales ya que el coeficiente de ocupación en 1981 fue de 60% considerando que su oferta hotelera aumentó en 1,028 habitaciones.

La estadía promedio registrada en Ixtapa desde el inicio de sus operaciones es de 3.4 días.

En 1974 Ixtapa tenía 6,000 habitantes y actualmente la población es de 28 000 personas.

Considerando los mismos parámetros de empleo turístico, tanto directo como indirecto que prevalecen, se estima que para 1990 se habrá generado ocupación para 50 000 personas; siendo por ahora 7 000 lo cual significa que el 30% de la población será económicamente activa.

ESTADO DE OAXACA.

Oaxaca es uno de los estados que ha estado marginado de los beneficios del progreso de nuestro país, debido esencialmente a su orografía que mantiene aisladas a muchas comunidades pequeñas.

El Gobierno Federal ha implementado una estrategia para integrar al Estado de Oaxaca al desarrollo general del país, a través de varios programas entre los que se encuentra el impulso al desarrollo turístico de la región. Por la riqueza cultural -- del Estado, la belleza de sus atractivos naturales -- y su clima excepcional se considera a Oaxaca una de las zonas de mayor potencial de desarrollo turístico.

Debido a esto la Secretaría de Turismo definió al Estado de Oaxaca como una de las cinco zonas -- prioritarias del país y realizó un programa de impulso al turismo nacional que busca generar una -- oferta de servicios y atracciones diferente y complementaria a la que generalmente se ofrece en lugares como Acapulco y Cancún.

Por otra parte es importante el proyecto de -- Las Bahías de Huatulco, que comprende un área de la costa del Estado de Oaxaca.

CARIBE MEXICANO.

Hasta 1981, la inversión total realizada en -- Cancún fue de 3,500 millones de pesos de los cuales el 68% se aplicó entre 1977 y 1981. En estos últimos años el concepto mas importante fue el de infraestructura, que absorbió 841 millones de pesos. La

inversión acumulada en Cancún hasta 1981 ha permitido la construcción de 6,855 cuartos.

La oferta hotelera ha captado un total de 2.2_ millones de visitantes, 48% de origen nacional y -- 52% extranjeros. La estadía promedio del turista - se ha mantenido en 4.0 días.

Desde el inicio de su desarrollo el coeficiente promedio de ocupación de la planta hotelera de - este centro turístico ha sido del 68%. En 1971 Cancún contaba con 200 habitantes siendo en 1981 de -- 48,550 habitantes.

En el aspecto del empleo, cerca de 15000 personas dependen de labores relacionadas con el turismo, por lo que considerando el empleo directo y el indirecto al final del proyecto serán 60 000 personas - las que dependan de labores relacionadas con el turismo lo cual significa que aproximadamente el 30%_ de la población sería económicamente activa.

Otro proyecto que se desarrolla en esta zona - es el de la Caleta del Xel-Ha y la de la Isla de -- Conzumel que lleva a cabo el Fideicomiso Caleta del Xel-Ha y del Caribe.

PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS - -
FRANJAS FRONTERIZAS Y ZONAS LIBRES.

Con el propósito de consolidar el papel estratégico del turismo en el desarrollo económico como primer generador de empleos y segundo generador de divisas, la Secretaría de Turismo ha desarrollado una estrategia basada en el impulso al turismo receptivo fronterizo en coordinación con el Programa para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres (PRONADEF) en el que participan los gobiernos de los estados fronterizos: Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Chiapas y Quintana Roo. Con esto se pretende conservar y aumentar la permanencia, así como la afluencia turística que desde los Estados Unidos fluye hacia nuestro país, así como incrementar el gasto de los visitantes y promover su internación mediante acciones en la franja fronteriza, norte y las zonas de interés de la península de Baja California.

Entre las acciones que se pretende impulsar se encuentran las actividades náuticas, subacuáticas, de pesca deportiva, de aviación general y la creación de centros turísticos integrados y centros de convenciones.

La importancia del turismo fronterizo se manifiesta en la ocupación que genera en las ciudades -

fronterizas del país, ya que un alto porcentaje de la población económicamente activa se dedica al comercio y a la prestación de servicios demandados -- por la corriente de visitantes.

Debido a lo reducido de la oferta de alojamiento que existe en algunas de las zonas fronterizas, se han canalizado créditos a través de FONATUR y de los fideicomisos correspondientes en cada caso, hacia la creación de la infraestructura turística suficiente que permita la captación de grandes corrientes de turismo masivo tanto nacional como internacional.

El Programa Nacional para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres ha definido los siguientes objetivos turísticos:

- 1) Generar fuentes de empleo e incrementar los ingresos de divisas mediante la prolongación de la estadía de los visitantes.

- 2) Inducir al turista para que visite el interior del país.

- 3) Desarrollar e incrementar el turismo náutico y subacuático.

- 4) Generar acciones del Programa de Naciones Unidas para el mejoramiento del ambiente y para la preservación de las riquezas naturales.

TURISMO NAUTICO.

El turismo náutico es una de las grandes modalidades en las que México apoya su desarrollo turístico y recreativo; por la belleza de nuestro mar patrimonial y por las diversas manifestaciones acuífieras en la parte continental de nuestro territorio.- A este respecto cabe destacar que México cuenta con poco mas de 10 000 Kilómetros de costas continentales y alrededor de 5 000 Km de territorio insular, pudiendo así ofrecer una amplia gama de atractivos que permitan practicar el turismo náutico en nuestros mares, los cuales han sido catalogados entre los mas ricos del mundo, no solamente en flora y fauna, sino en temperaturas, en corrientes y en colores, además con contar con lugares muy importantes a nivel mundial para actividades subacuáticas, como son las costas del Caribe Mexicano.

En el área del Caribe ya hay numerosos cruceros, pero ninguno pertenece a México.

Objetivos.- 1) Impulsar el Turismo Náutico en el País como instrumento para propiciar el derecho a la recreación, como factor de generación de divisas y empleo y como elemento para el desarrollo regional equilibrado.

2) Vincular a través del aprovechamiento del -

mar patrimonial a los países vecinos con programas de recreación y de transporte.

3) Propiciar el desarrollo turístico del territorio insular.

Estrategias Generales.- Estrategias de reglamentación y regulación para la prestación de servicios de turismo náutico.

Estrategias de generación de divisas y de empleos.

Estrategias de preservación del medio ambiente.

COMISION INTERSECRETARIAL EJECUTIVA DE TURISMO Y PLANES CONTINGENTES.

Debido a que para atender los problemas del turismo se requiere la concurrencia de los diferentes sectores y organismos tanto públicos como privados, se ha creado la Comisión Intersecretarial Ejecutiva de Turismo (CIET) como un foro de coordinación de todas estas acciones para resolver los problemas a través de la implementación de planes contingentes.

En consecuencia de lo anterior se expidió en 1981 un acuerdo por medio del cual se creaba la Coordinación para el Desarrollo de Centros Turísticos, para la aplicación del plan, como una unidad de asesoría y apoyo técnico de acuerdo a los siguientes

tes puntos considerados:

1) Dar solución adecuada a los problemas específicos en el corto y mediano plazo- existentes en los centros turísticos tanto de turismo receptivo, como de turismo interno.

2) Promover una participación conjunta de las Dependencias y Entidades Federales, Estatales y Municipales, de manera directa o indirecta, para la solución de dichos problemas a través de mecanismos especiales.

3) Alentar al turismo y mejorar las condiciones urbanas y socioeconómicas de los centros turísticos y de las localidades cercanas, al apoyar la producción de insumos para la satisfacción de los requerimientos agropecuarios y crear fuentes de trabajo.

Entre las acciones mas importantes llevadas a cabo por la Secretaría de Turismo, a través de la CIET, podemos mencionar la ejecución, en su primera fase, del Plan Contingente Acapulco 1981-1982.

El Plan se elaboró para solucionar una serie de problemas que limitaban el crecimiento del centro turístico más importante del país.

Los problemas a resolver eran los siguientes:

- 1) Un crecimiento turístico mucho más rápido que el de la comunidad.
- 2) Contaminación del medio ambiente y deterioro de las playas.
- 3) Irregularidad en los asentamientos humanos.
- 4) Deficiencias en el suministro de insumos para la actividad turística y la prestación de servicios.
- 5) Deficiencias graves en la infraestructura urbana y del transporte.
- 6) Escasez de mano de obra calificada para los servicios turísticos, y altos niveles de desempleo y subempleo.

ORGANIZACION JURIDICO ADMINISTRATIVA

Ley Federal de Turismo.-

La Ley Federal de Turismo constituye el instrumento jurídico primordial de la actividad.

Buscando el desarrollo óptimo de la actividad turística, en noviembre de 1981 se propuso la reforma de diversos artículos de la misma.

De acuerdo con estas reformas la Secretaría de Turismo tiene la función de establecer y modificar

los precios y tarifas de los servicios turísticos, así como la clasificación de los mismos por categorías.

La Secretaría de Comercio por su parte, tiene como atribución el control y sanción a las violaciones de los precios.

DECRETOS Y DECLARATORIAS.

Con el propósito de simplificar las funciones realizadas por la Secretaría de Turismo ha sido necesario reestructurar la organización interna y reubicar algunas de sus funciones.

Para lograr esto algunos de los decretos mas importantes que se expidieron son:

1) Decreto que dispone el otorgamiento de estímulos fiscales a la actividad turística y acuerdo que establece sus reglas de operación.

2) Declaratoria por la que se establece la circunscripción de las Regiones de Desarrollo Turístico para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales a la Actividad Turística.

2) Acuerdo por el que se constituye la Coordinación para el Desarrollo de Centros Turísticos como unidad de asesoría y apoyo técnico.

Reglamento para las prestaciones de servicios turísticos.-

Es importante destacar que por primera vez en la historia de la reglamentación de la actividad turística se cuenta con los Reglamentos para los Prestadores de Servicios Turísticos, tales como arrendadores de automóviles, agencias de viaje, establecimientos de hospedaje, bares y centros nocturnos y restaurantes.

Convenios Internacionales.-

Debido a que por medio del turismo se logra el acercamiento, conocimiento y comprensión entre los pueblos, el Gobierno de México ha suscrito 13 convenios de desarrollo y cooperación en materia turística con diversos países, tales como Bulgaria, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, China, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y República Dominicana.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

En lo que respecta a las medidas de reforma administrativa implantadas por la Secretaría en materia de recursos humanos las más importantes son las siguientes:

1) La implantación de un sistema de premios, - estímulos y recompensas a los mejores trabajadores.

2) El establecimiento del sistema de vacacio-- nes escalonadas.

3) El otorgamiento de facilidades para la pres_ tación del servicio social de estudiantes de escue_ las de turismo y otras disciplinas afines a la acti_ vidad turística.

FINANCIAMIENTO.

En el aspecto del financiamiento se busca dar_ un mayor apoyo crediticio y de inversión a la crea_ ción y promoción de la oferta y la demanda turísti_ cas.

En lo que se refiere al financiamiento de la - demanda se busca fomentar el turismo nacional y pro_ piciar por medio del otorgamiento de créditos, la - promoción y desarrollo de la actividad regional.

Asimismo se ha considerado importante alentar_ a los inversionistas mexicanos propiciando la cons_ trucción de hoteles bajo términos financieros ade_ cuados y con apoyo crediticio con el propósito de - que se amplie la oferta turística para el mercado - del turismo sociocultural.

Para lograr estos objetivos se tuvieron que re-
forzar los organismos bancario-financieros existen-
tes. La principal fuente de financiamiento de la -
actividad turística era el Fondo Nacional de Fomen-
to al Turismo (FONATUR), mismo que operaba como una
institución bancaria de segundo piso, es decir se -
limitaba a redescantar las operaciones crediticias -
refaccionarias y de avío aprobadas por la banca co-
mercial de primer piso.

FINANCIAMIENTO DE LA DEMANDA: BANTUR.

El Banco Nacional de Turismo, S. A. (BANTUR) -
creado por Decreto Presidencial el 8 de enero de -
1982- tiene como objetivo el fortalecer la activi-
dad turística nacional a través de una institución -
bancaria especializada en la rama turística que com-
plemente las funciones que venía desempeñando hasta
ese momento la banca comercial.

BANTUR es el primer Banco que funciona bajo la
modalidad de banca múltiple y cumple la función de -
apoyar a la demanda mediante los programas de inver-
sión y orientación de recursos crediticios hacia zo-
nas prioritarias y a ampliar la participación del -
Estado como regulador de la oferta turística, es de-
cir, actuando como promotor de la oferta a través -
de empresas como Nacional Operadora, Empresa Multi-

modal de Servicios Turísticos, Nacional Hotelera, y la apertura de líneas de crédito para restaurantes.

Entre los principales objetivos de BANTUR se encuentran:

1) Contribuir a que se cumpla el derecho al --descanso creativo y recreativo de los mexicanos como un derecho asociado al trabajo.

2) Financiar instalaciones y servicios turísticos de interés sociocultural fomentando de manera --especial la creación de empresas de propiedad so--cial, apoyando para ello a las organizaciones de --trabajadores, ejidos, comunidades indígenas y cooperativas.

3) Contribuir al proceso de planeación finan--ciera mediante acciones financieras que estén vinculadas a la política turística fomentando tanto la --oferta como la demanda y buscando aprovechar mejorlos recursos y los servicios de uso turístico.

4) Propiciar el crecimiento de infraestructu--ra, servicios y actividades turísticas como "acuafición".

5) Estimular el establecimiento y diversificación de instalaciones de alojamiento, de servicioscomplementarios, de infraestructura y de organiza--ción de los elementos que integran la oferta turística.

6) Coadyuvar al desarrollo regional equilibrado y orientado.

Por medio de BANTUR se podrán modificar las -- fuentes financieras que permitan un crecimiento más rápido de la inversión pública y privada; favorecer la realización de estudios de preinversión; que -- exista un sistema de crédito para el Turismo Social; asegurar la disponibilidad interna de recursos con_ el propósito de disminuir el crédito internacional; establecer plazos y tasas diferenciales para los -- créditos al turismo, según el tipo de inversionista y la actividad y la región de que se trate.

Por otra parte BANTUR puede obtener créditos - del exterior, ya sea con instituciones gubernamenta les, intergubernamentales o privadas para lo cual - necesitará la aprobación de las autoridades hacenda rias del país.

La actividad principal de BANTUR consiste en - impulsar y ampliar la demanda turística a través de mecanismos financieros y administrativos como las - tarjetas de crédito y bonos turísticos.

Respecto a los instrumentos que propiciarán la oferta BANTUR cuenta con dos empresas filiales, Nacional Operadora y la Empresa Multimodal de Servi- cios Turísticos. La primera es una empresa adminis

tradora de establecimientos de turismo sociocultural que aprovecha la capacidad instalada de alojamiento con la que cuentan numerosos sindicatos, cooperativas, asociaciones, agrupaciones obreras y algunos clubes de servicio.

Por otro lado, la Empresa Multimodal de Servicios Turísticos busca facilitar y ofrecer alternativas de transporte aéreo, terrestre y marítimo a través de un servicio eficiente u económico.

INVERSION Y FINANCIAMIENTO.

El financiamiento, entendido como un instrumento de política económica, coadyuva al desarrollo regional contribuyendo a una mejor distribución del ingreso mediante el otorgamiento de créditos, la construcción de obras de infraestructura y el equipamiento urbano y turístico.

Desde su creación, el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR); ha desempeñado un papel muy importante dentro del sistema bancario, apoyando las inversiones hoteleras por medio de la movilización de recursos financieros hacia zonas y actividades prioritarias.

Algunas de las acciones más importantes realizadas por FONATUR son las siguientes:

1) La promoción de la oferta turística alojamiento y servicios conexos preferentemente en zonas prioritarias para la concentración de inversiones y especialmente en polos de desarrollo turístico.

2) La formación y desarrollo de empresas mexicanas, con inversión de los sectores público, privado y social -básicamente de alojamiento- como Nacional Hotelera.

3) El fomento y la construcción de un sistema de instalaciones de alojamiento de turismo sociocultural, para asegurar el derecho al descanso de los trabajadores.

La política de inversiones está orientada a -- apoyar el desarrollo regional mediante una adecuada orientación de la misma hacia centros turísticos lo cual ha resultado favorable para las zonas aún no explotadas turísticamente.

Durante el período de 1976-1982 se utilizaron 41 000 millones de pesos en programas financieros o crediticios: construcción de nuevos polos de desarrollo turístico, e inversiones turísticas de apoyo.

Para 1982 se otorgó un financiamiento equivalente a 9,791 millones de pesos, mismos que generaron una inversión por 18,718 millones de pesos, lo cual se tradujo en una oferta total de 257,221 cuar

tos; asimismo el total de empleos para 1982 fue de 697,985 empleos.

Las cifras totales de 1977 a 1981 alcanzaron 23,345 millones de pesos de financiamiento acumulado, con una inversión global en hotelería y otros servicios turísticos de 42,411 millones de pesos y la creación de 34,282 empleos directos.

Mediante los apoyos antes mencionados se impulsa la creación de la infraestructura y los servicios necesarios que se requieren para conformar la oferta turística.

Para cumplir con los objetivos señalados se canalizaron los recursos bajo los siguientes rubros:

PROGRAMA

OBJETIVO

- | | |
|--|--|
| <p>1) Desarrollo y Equipamiento Centros Turísticos
Cancún, Q. Roo
Resultado
4,858 cuartos construídos
553,500 turistas captados en 1981.
.Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.
Resultado
2,792 cuartos construídos</p> | <p>Realización de - -
obras urbanas, de -
infraestructura y -
equipamiento urbano
y turístico, las --
cuales sirven como_
plataforma de cons-
trucción de una es-
tructura turística,
residencial y comer-
cial.</p> |
|--|--|

.Loreto, B.C.S.

556 cuartos construídos
557,000 turistas recibidos
en 1981

.San José del Cabo

1,006 cuartos construídos
,70000 turistas recibidos
en 1981.

.Puerto Escondido, Oax.

100 cuartos construídos.

PROGRAMA

- 4 2) Financiamiento a la Inversión turística.
- .Operaciones crediticias por un valor de \$25,658.3 millones de pesos, de los cuales el 73% fue para la creación de nuevos hoteles y el 19% para la ampliación hotelera.
- .La inversión inducida en 1977-1981 con dichos créditos alcanzó un total de \$49,033 millones, generándose 37,189 empleos directos.- Además se construyeron 49,033 cuartos nuevos y se remodela

OBJETIVO

Apoyar a la iniciativa privada en sus inversiones para la hotelería así como también fomentar obras para el desarrollo del turismo sociocultural.

PROGRAMA

OBJETIVO

ron 7,346.

.Obras de Turismo sociocultural construídas:

- Hotel nuevo Sol en San José del Cabo con 120 cuartos.
- Hotel Villa del Mar en Loreto con 120 cuartos.
- Hotel Plata Linda en Ixtapazihuatanejo con 250 cuartos y 53 espacios para casas rodantes.

PROGRAMA

OBJETIVO

3) Inversión Turística de Apoyo.

.Hoteles

Durante el período 1976-82 se tuvo un total de 17 hoteles en operación y 4 hoteles en construcción.

.Inversiones en Empresas de Servicio.

Se han construído 5 restaurantes, 2 campos de golf, 1 centro de convenciones, 3 centros comerciales y una empresa de servicio.

Suscribir acciones y valores en sociedades y empresas, - así como en la inversión directa en instalaciones hoteleras.

Lograr la intervención de la inversión privada en los nuevos polos creados por FONATUR.

ACCIONES DE TURISMO SOCIOCULTURAL.

El objetivo fundamental de las actividades turísticas es satisfacer el derecho a la recreación - considerando a esta como una consecuencia del derecho de trabajo cumpliendo el turismo de esta manera una función social.

La satisfacción del derecho a la recreación supone también el desarrollo de la infraestructura y la tecnología necesarias para su cumplimiento así - como la concertación de acciones con los demás sectores e instituciones a fin de organizarlas y coordinarlas.

ACCIONES DE TURISMO SOCIOCULTURAL.

ACCION	OBJETIVO	COBERTURA
1) Campaña de Fomento del Turismo Infantil.	Satisfacer el derecho a la recreación, incrementando y complementando la educación básica de los educandos, así como la elevación de su nivel cultural y del elemento hu-	Mobilización de 16,500 educandos aproximadamente a: lugares culturales como museos, centros de convivencia infantil, visitas al templo mayor, chapultepec, palacio de Bellas

mano, por medio_ Artes, etc.
de paseos socio-
culturales infan_
tiles.

ACCION	OBJETIVO	COBERTURA
2) Circuitos Tu- rísticos socio- culturales.	Integrar la fami- lia por medio de actividades en - las que todos -- participen y se_ fomente la comu- nicación.	Movilización de_ aproximadamente_ 6,500 personas - de escasos recur- sos.
3) Campana de - preservación y_ limpieza de cen- tros y atracti- vos turísticos.	Crear conciencia - entre la pobla- ción de la impor- tancia de mante- ner limpios los_ centros turísti- cos nacionales - y culturales en_ colaboración con el sector priva- do.	D.F. y 4 estados más de la Repú- blica.

ACCION	OBJETIVO	COBERTURA
4) Asesoría para la realización de paquetes turísticos en la República Mexicana para los Trabajadores.	Promover la recreación de los trabajadores del sector público y privado mediante la oferta de paquetes económicos y facilidades de pago, proporcionando información de lugares a donde pueda concurrir y de las actividades que pueda realizar durante su estancia en ellos.	Elaborar directorio de organismos de los sectores Público, Privado y Social que de manera directa o indirecta participen en labores dirigidas al turismo sociocultural, con el fin de conocer y coordinar acciones que optimicen el uso y aprovechamiento de la plantaturística.

ACCION	OBJETIVO	COBERTURA
5) Promoción de excursionismo.	Orientar y promover en las clases populares -- actividades relacionadas con excursionismo que permitan la recreación, la convivencia familiar y el contacto con la naturaleza.	A todos los habitantes del país.
6) Descuentos en eventos -- culturales.	Obtener descuentos en eventos -- artísticos y culturales, para propiciar y elevar el nivel cultural del turismo nacional.	Grupos mayoritarios y a la población en general.

EMPRESAS Y MECANISMOS DE APOYO A LA OFERTA TURISTICA.

Tradicionalmente el financiamiento de instalaciones turísticas se ha orientado hacia el turismo internacional y convencional de ingresos medios y altos, sin embargo durante el período del Lic. José López Portillo se trató de ampliar y diversificar la infraestructura de alojamiento y servicios complementarios para satisfacer las necesidades de las corrientes turísticas incluyendo el turismo sociocultural.

La atención al turismo sociocultural no significa la disminución de ingresos, sino constituye la apertura de servicios para un sector de la población escasamente atendido, lo cual redundará en un incremento en la demanda y una mayor afluencia económica.

Una de las empresas que contribuye al fomento del turismo es Nacional Hotelera. Esta empresa es muy importante ya que constituye uno de los brazos operativos a través del cual se pueda orientar a la planta hotelera del país y regular su operación.

Otra empresa básica para orientar el desarrollo turístico nacional es Nacional Operadora filial de BANTUR- que está destinada a administrar y

operar instalaciones dirigidas al turismo sociocultural. Su objetivo es integrar una gran cadena - - aprovechando la capacidad instalada de alojamiento_ con que cuentan numerosos sindicatos, cooperativas, asociaciones y agrupaciones obreras.

Finalmente la empresa Multimodal de Servicios_ Turísticos -incorporada a BANTUR- tiene como fun- - ción primordial facilitar al visitante transporte - eficiente y barato que le permita el acceso a todos los centros turísticos del país, mediante la inte- - gración de diferentes medios (aéreo, terrestre y ma_ rítimo). Esta empresa operará con tarifas diferen- ciales y discrecionales que permitan reducciones - - fuera de temporada o entre semana, en ventas de pa- quetes o en viajes con grandes grupos.

Actualmente esta empresa -en funcionamiento - - desde el 1 de Febrero de 1982- opera en el Mar del_ Caribe con dos unidades de transporte náutico deno- minado Aliscafo (Xel-Ha y Nicté-Ha). Se pretende a_ través de este medio de transporte mejorar la dis- tribución de la demanda turística en la zona del Ca ribe Mexicano, con una ruta que incluye los princi- pales centros turísticos como Cancún, Isla Mujeres_ y Cozumel.

Complementando el funcionamiento de las entida_ des anteriormente mencionadas se encuentra el Pro-

grama de Hogares Turísticos que tiene como principal función promover el turismo sociocultural. En este caso específico se firmó un convenio entre la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Secretaría de Turismo para promover la utilización de habitaciones disponibles en viviendas particulares.

Otra actividad importante para la integración de la oferta y la demanda es el Sistema Nacional de Reservaciones en el que las Secretarías de Turismo y de Comunicaciones y Transportes trabajan conjuntamente para ofrecer al turista nacional y extranjero un sistema de reservaciones automatizado que comprende hoteles de niveles medio y bajo, restaurantes, líneas aéreas y terrestres y otros servicios.

ASISTENCIA TURISTICA.

El incremento en la demanda de servicios de información, protección y auxilio turístico y de atención de quejas y sugerencias captado por la Secretaría de Turismo es el resultado del rápido crecimiento de la actividad turística en nuestro país.

En 1981, los mecanismos de quejas y sugerencias, orientación e información turística e institucional captaron 2,394 quejas y 248 sugerencias. En ese mismo año se brindó orientación e información -

turística e institucional a 168,726 personas en el área metropolitana y a 1,122,360 personas en el área foránea.

La Secretaría de Turismo para llevar a cabo la prestación de los servicios de auxilio, protección y asistencia creó la unidad denominada "Angeles Verdes" la cual es utilizada por los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro país y usan la red de carreteras para trasladarse a los centros eminentemente turísticos.

Las acciones concretas realizadas por los "Angeles Verdes" a través de la operación de radio-patrullas de Auxilio Turístico consisten en asistencia mecánica a turistas en caso de fallas o desperfectos en sus vehículos, prestación de primeros auxilios médicos, servicios de radio-comunicación y señalamiento en caso de accidente.

Por otra parte se creó en colaboración con la Secretaría de Marina la unidad de Vigilancia y Asistencia al Turismo (UVAT) denominada "Angeles Azules" que cumple con la función de prestar servicio en nuestras costas y litorales, tanto continentales como insulares.

CAPACITACION.

Se han establecido dos grandes vertientes para la capacitación: la primera orientada a la formación de los cuadros que hagan mas eficiente la actividad turística nacional, lo que traería como consecuencia una mayor competitividad de la misma. La segunda consiste en concientizar al usuario para que ejerza su derecho a la recreación de la manera mas beneficiosa.

Capacitación al usuario.-

Con el propósito de adecuar la capacitación a las necesidades de la actividad turística, se han establecido programas de capacitación al usuario -- los cuales proporcionan al turismo potencial, a través de campañas publicitarias, información sobre -- los derechos y obligaciones que adquiere al hacer -- uso de los servicios turísticos y sobre las diferentes formas de utilizar el tiempo libre y conservar -- nuestros recursos naturales turísticos.

Capacitación a los Prestadores de Servicios.-

Una de las funciones de la Secretaría de Turismo consiste en normar, impulsar y promover la capacitación de los recursos humanos necesarios para la operación de la planta turística nacional en sus di

ferentes ramas: hotelería, gastronomía, guías de turistas, agencias de viaje, entre otras, así como -- elevar su nivel académico.

Para lograr estos objetivos se han establecido programas educativos en apoyo a los siguientes niveles: nivel superior, que tiene como objetivo la formación de recursos humanos que ocuparán los mandos directivos de las empresas turísticas (alta gerencia), o cumplir funciones de investigación y planificación de alto nivel académico; nivel medio, que proporciona el adiestramiento de personal intermedio que se desarrolla en actividades como las de -- guías de turistas, técnicos en administración de empresas turísticas, edecanes, etc.

Nivel básico que se refiere a la capacitación de personas que atienden los niveles primarios de - servicios, fundamentalmente la rama hotelera y el - área de alimentos y bebidas.

Dentro de este contexto el aspecto que ha mostrado un gran dinamismo es la formación de cuadros medios, para el que el Colegio Nacional para Educación Profesional Técnica (CONALEP) ha creado 141 -- centros con especialidad de técnicos turísticos.

En lo que se refiere a la formación turística superior a nivel licenciatura, ésta se lleva a cabo

en nuestro país en diferentes escuelas oficiales, - tales como el Instituto Politécnico Nacional (I.P.- N.) La Universidad de Guadalajara y los Institutos_ Tecnológicos Regionales.

Dentro del mismo aspecto de capacitación turís- tica superior se establecieron convenios con diver- sos centros internacionales de turismo, como son la Universidad de Cornell, EUA; la Escuela Hotelera de Lausanne, Suiza; así como también con el Programa - de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Organismos Internacionales de Capacitación.-

Se han realizado acciones para establecer y -- coordinar instituciones internacionales con sede en México, tales como el Centro Interamericano de Capa- citación Turística (CICATUR) y el Centro Internacio- nal de Estudios Superiores de Turismo (CIEST).

CICATUR es un organismo dependiente de la Di- rección de Programa de Desarrollo Turístico de la - Organización de Estados Americanos (OEA). Tiene co- mo objetivos colaborar con los estados miembros de_ la OEA en la capacitación y perfeccionamiento de -- funcionarios oficiales de turismo, instructores de_ enseñanza turística y expertos en planificación de_ esta materia; así como desarrollar e incrementar -- las actividades turísticas. En 1974 se inauguró en_

México el centro de capacitación y en 1976 se crearon los subcentros de Barbados y Argentina.

CICATUR/México ha establecido tres tipos de cursos anualmente:

1) Cursos Interamericanos que están destinados a participantes de los países miembros sobre el tema "Planificación del Desarrollo Turístico".

2) Cursos Regionales que se refieren a temas turísticos de interés común y prioritario para un área determinada de países miembros de la OEA.

3) Cursos Nacionales que están dirigidos especialmente a funcionarios de una o varias dependencias o instituciones de un estado miembro y tratan temas específicos solicitados por dicho estado.

También se dieron cursos especiales y seminarios, lo cual ha dado como resultado un incremento en las actividades educativas que ha permitido beneficiar a un número cada vez mayor de estudiantes latinoamericanos.

Por otra parte entre 1980 y 1982 se capacitaron mas de 3000 alumnos, de los cuales aproximadamente 2600 eran mexicanos.

En lo que se refiere al CIEST es un órgano de

la Organización Mundial de Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas, que tiene su sede en México a partir de 1977.

Entre las actividades académicas de este centro la más importante es la que se realiza año con año y que se denomina ciclo de Estudios Interdisciplinarios. En este evento participan alumnos provenientes de los países miembros de la OMT y es impartido por profesores de reconocido prestigio a nivel internacional.

PROMOCION NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA DEMANDA.

Este aspecto es importante ya que el fomento y la difusión de nuestros recursos naturales hacen resaltar las ventajas comparativas que ofrece México en relación a otros sitios de interés turístico y nos coloca en posibilidad de captar mas visitantes al país.

Las campañas de mayor relevancia que se han efectuado por parte de SECTUR están dirigidas hacia el fomento de deportes acuáticos: apoyo al desarrollo de la infraestructura para turismo náutico en Ensenada, guía costera de navegación y simplificación de trámites de internación de embarcaciones para actividades deportivas. Además se apoya a even-

tos tradicionales como la Feria del Mole, el Maratón del Balsas, ferias estatales, el certámen Señorita Turismo y la realización de Tianguis Turístico.

Estos esfuerzos han sido complementados con la promoción de la demanda turística internacional, -- misma que se sustenta fundamentalmente en el prestigio de México como una nación con estabilidad política y social. La implementación directa de estas acciones la realiza el Consejo Nacional de Turismo (CNT), por medio de sus oficinas que operan en los principales países emisores de corrientes turísticas. Por lo que respecta a las naciones que ya se encuentran en la órbita promocional del Consejo, se considera de suma importancia actualizar los datos referentes a estudios como el realizado para incrementar la demanda del turismo japonés hacia México.

Captación de Divisas y Balanza Turística.-

El turismo y las transacciones fronterizas juegan un papel importante en la balanza de pagos, -- pues entre ambos financiaron durante el período -- 1970-1980 cerca del 42% del déficit comercial del país. Estos ingresos pasaron de 1465.1 millones de dólares en 1970 a 5330.7 millones en 1980, lo que significa un incremento medio anual de 13.7% (Ver cuadro No. 17)

En lo que respecta exclusivamente a la cuenta de turismo se tiene, para el mismo período 1970-1980 un crecimiento importante de los egresos, tendencia que se acentúa en los años 1979 y 1980 en que llegan a representar 48.4 y 60.5% de los ingresos de las divisas captadas en este renglón, respectivamente. (Ver Gráfica No. 1).

La tendencia de ambos conceptos es ascendente, habiéndose alcanzado en el período 1970-1980 una tasa de crecimiento media anual de los ingresos de 14.9% y de 18.1% en el caso de los egresos.

Sin embargo el saldo neto de la cuenta de turismo ha sido superavitario; fue de 223.6 millones de dólares en 1970 y de 659.3 millones de dólares en 1980. (Ver Cuadro No. 16).

Participación del Turismo en el Producto Interno Bruto.

Las actividades turísticas, cuya proporción mayoritaria recae en los establecimientos para alojamiento y en los de preparación y venta de alimentos y bebidas, presentan a lo largo de la década de los 70 una creciente participación en la estructura del PIB, destacando los años de 1977 y 1978 en los que se aporta 3.1% de su valor. Esta participación se mantiene casi constante hasta 1980 en que se alcan-

za el 3.0% (Ver Cuadro No. 18).

El producto generado por las actividades turísticas ha aumentado durante el lapso 1970-1980. Resalta el incremento del 47.9% correspondiente al período 1976-1977 y el 40.5% durante 1979-1980.

Lo anterior se confirma al observar que la tasa de crecimiento media anual del producto turístico para el lapso 1970-1980 es equivalente a 26.7%, superando a la del sector servicios (24.7%) y a la del PIB (24.5%) para el mismo período (Ver Cuadro No. 19).

Creación de empleos.

El turismo constituye una de las actividades que permite con mayor fluidez la creación de empleos, con cierto grado de calificación.

La evolución de la actividad en cuanto a la creación de empleos durante la década 1970-1980 fue la siguiente:

En el período mencionado se crearon 219 200 empleos permanentes, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual de 4.2%.

A pesar de que el ritmo de crecimiento en el último tercio de la década disminuyó sensiblemente,

registrando un equivalente a 3.5% (Ver Cuadro No. 20), cabe destacar que la tasa de crecimiento en la creación de empleos superó la tasa de crecimiento de la población para el mismo período (3.3%).

Los empleos directos creados por la actividad, durante el lapso considerado, ascendieron a 53,700 cuyo crecimiento anual promedio fue de 4.6%; en cuanto a los empleos inducidos por la actividad turística, el comportamiento fue similar al anterior.

En lo que se refiere a los empleos generados en los principales centros turísticos del país, tenemos que durante el período 1971-1980, las tasas de crecimiento mas elevadas corresponden por orden de importancia a Quintana Roo, 24.8%; Baja California Sur, 13.0%; Sinaloa, 7.0%; Guerrero, 6.9%; Jalisco, 6.1%; Colima 4.3%; Michoacán, 4.3% y Distrito Federal, 3.2%. (Ver Cuadro No. 21).

Oferta de Servicios Turísticos.-

La oferta turística nacional ha presentado un rápido crecimiento en los últimos años, con la característica de que esta oferta ha estado orientada principalmente a la demanda de altos ingresos en los renglones de hospedaje, alimentación y transportación.

En lo que se refiere a hospedaje, durante el período 1971-1981 la capacidad instalada para dicha oferta ha crecido a una tasa de 5.3% anual, creándose se 98,336 cuartos nuevos (Ver Cuadro No. 22).

La planta turística tradicionalmente se ha orientado hacia el turismo internacional y convencional de ingresos medios y altos.

Recientemente la política se ha orientado a ampliar y diversificar la infraestructura de alojamiento para tener capacidad para recibir a las corrientes turísticas nacionales.

El conjunto total de establecimientos de preparación y venta de alimentos y bebidas llegó a 90,591 en 1980, habiendo crecido desde 1970 en 26.7%; o sea una tasa de 2.5% anual.

La alta concentración en el Distrito Federal, el bajo crecimiento de la oferta, inferior al del flujo turístico y su poca adecuación a la demanda potencial de personas de ingresos medios, son aspectos negativos que venían afectando el crecimiento de esta importante rama.

En cuanto a agencias de viajes, éstas han crecido en promedio anual al 15.6% pasando de 253 a 1,080 en el período de 1971-1981.

El 50% de las mismas se ubican en el Distrito Federal. (Ver Cuadro No. 22).

Existe sin embargo una deficiencia de agencias nacionales organizadoras de viajes, que promuevan la venta de paquetes integrados a nivel internacional.

Turismo Nacional o Interno.-

En los últimos años se ha observado un incremento mas o menos constante del turismo de los residentes en el país; tal incremento se observa tanto en los estratos de la población de ingresos medios y altos, constituyendo el denominado turismo convencional, como en el turismo de los trabajadores o sociocultural, el cual está considerado como una de las estrategias fundamentales de la política turística.

La corriente del turismo local arrojó en 1980 un total de 17.9 millones de visitantes; esto significa un incremento de 26.0% respecto a los 14.2 millones registrados en 1976, y arroja una tasa media anual de crecimiento de 5.9%, superior a la del índice de población (3.2%) en ese mismo período. (Ver Cuadro No. 14).

Cuadro No. 14

TURISMO NACIONAL
(Millones de Turistas)

Año	
1976	14.2
1977	15.4
1978	15.5
1979	16.4
1980	17.9
80/76 (%)	26.0
Tasa de crecimiento media anual (%)	5.9

Fuente: V Informe de Gobierno.

El gasto promedio por viaje del turismo interno ascendió en 1980 a 4,131 pesos que en términos generales fue superior al de 1977. Por su parte, el promedio de estancia en el período 1977-1980 se mantuvo casi al mismo nivel, registrándose sólo un ligero incremento.

Turismo Egresivo.-

La tendencia histórica que ha seguido el turismo egresivo durante el período 1977-1980, refleja -

...

una tasa media anual de crecimiento de 14.7% que resulta del incremento de 51% entre 1977 y 1980. Asimismo el gasto por este concepto ascendió en 1980 a un total de 1,010.8 millones de dólares contra 396.0 de 1977, lo cual significa un incremento medio anual de 36.6%.

La competencia que afecta en forma principal las decisiones de viaje de los nacionales, se encuentra en los países que tradicionalmente reciben considerables corrientes turísticas, tales como los Estados Unidos de Norteamérica, España, Italia y Francia fundamentalmente. Estos países en conjunto captan el 97% del total del turismo egresivo.

Estados Unidos es el destino preferido de los mexicanos, ya que absorbe en promedio el 93.0% de nuestras salidas, seguido por España que capta el 2% y otros países europeos, que reciben porciones consideradas como marginales.

A continuación se presenta la distribución porcentual por regiones del turismo egresivo para los períodos 1971-1976 y 1977 y 1978. (Ver Cuadro No. 15).

Cuadro No. 15
DISTRIBUCION DEL TURISMO EGRESIVO POR
REGION DE DESTINO

Año	Total	EUA	Canadá	América Central
1971/1976	100.0	92.8	0.4	1.8
1977	100.0	93.4	0.3	1.3
1978	100.0	92.0	0.3	1.5

Año	América del Sur	Europa	Asia
1971/1976	0.7	3.6	0.3
1977	0.7	3.6	0.3
1978	0.8	4.5	0.4

Año	Resto del Mundo
1971/1976	0.4
1977	0.4
1978	0.5

Fuente: V Informe de Gobierno.
Anexo Estadístico.

MEXICO
CUENTA DE TURISMO Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL.
1970/1980.

Cuadro No. 16.
(Millones de dólares)

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
INGRESOS (TURISMO)	415	461	562.6	724.2	842	800.1	835.6
EGRESOS (TURISMO)	191.4	201	259.7	303	391.6	445.8	423.1
SALDO (TURISMO)	223.6	260.1	302.9	421.2	450.5	354.3	412.5
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL	-1038.7	-889.9	-1095.7	-1820.7	-3295.5	-3637.0	-2644.4
	1977	1978	1979p/	1980p/	Tasa Media de Crecimiento anual 1980/1970		
INGRESOS (TURISMO)	866.5	1121	1443.3	1670.1	14.9%		
EGRESOS (TURISMO)	396	519	713.6	1010.8	18.1%		
SALDO (TURISMO)	470.5	602	729.7	659.3	11.4%		
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL	-1054.4	-1854.4	-3187.3	-3264.7			

p/Cifras preliminares

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.

MEXICO
 CUENTA DE TURISMO Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL 1970/1980.
 CUADRO No. 16

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO %

CONCEPTOS	71/70	72/71	73/72	74/73	75/74	76/75
INGRESOS (TURISMO)	11.1	22.0	28.7	16.3	-5.0	4.4
EGRESOS (TURISMO)	5.0	29.2	16.7	29.2	13.8	-5.0
SALDO (TURISMO)	16.3	16.5	39.1	7.0	-21.0	16.4
SALDO COMERCIAL	-14.3	23.1	66.2	81.0	10.4	-27.3
	77/76	78/77	79/78	80/79		
INGRESOS (TURISMO)	3.7	29.4	28.8	15.7		
EGRESOS (TURISMO)	-6.0	31.1	37.5	41.6		
SALDO (TURISMO)	14.1	27.9	21.2	-9.6		
SALDO COMERCIAL	-60.1	75.8	71.9	2.4		

p/ Cifras preliminares

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.

MEXICO BALANZA TURISTICA

1970-1980

Cuadro No. 17

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977		
INGRESOS	1,465.1	1,637.2	1,875.3	2,250.5	2,491.9	2,724.8	3,102.1	2,942.4		
EGRESOS	1,019.6	1,068.9	1,198.7	1,406.7	1,644.2	2,034.6	2,270.0	1,757.0		
SALDO	445.5	568.3	676.6	843.8	847.7	690.2	832.1	1,185.4		
	1978	1979	1980	Tasa de crecimiento media anual 1980/1970						
INGRESOS	3,484.7	4,362.5	5,330.7	13.7						
EGRESOS	2,150.8	2,954.8	4,067.1	14.8						
SALDO	1,333.9	1,407.7	1,263.6	11.0						
	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO %									
	71/70	72/71	73/72	74/73	75/74	76/75	77/76	78/77	79/78	80/79
INGRESOS	11.7	14.5	20.0	10.7	9.3	13.9	-5.2	18.4	25.2	22.2
EGRESOS	4.8	12.1	17.4	16.9	23.7	11.6	-22.6	22.4	37.4	37.6
SALDO	27.6	19.1	24.7	0.5	-18.6	20.6	42.5	12.5	5.5	-10.3

FUENTE: BANCO DE MEXICO S.A.

MEXICO
 IMPORTANCIA RELATIVA DEL TURISMO EN EL PRODUCTO INTERNO
 BRUTO (PIB)

Cuadro No. 18

Años	Turismo (millones de pesos)	Participación en el Sector Servicios (%)	Participación en el PIB Total (%)
1970	10,543	10.6	2.5
1974	21,199	11.2	2.6
1975	26,567	11.1	2.7
1976	35,551	11.5	2.9
1977	52,584	13.2	3.1
1978	65,063	13.0	3.1
1979	80,051	12.4	2.9
1980	112,450	12.4	3.0

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.

MEXICO
COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL TURISMO.

Cuadro No. 19
(Millones de pesos)

Año	P.I.B Total	Variación anual(%)	PIB de Servicios	Variación anual (%)	P.I.B. Turismo
1970	418,700	—	99,508	—	10,543
1974	813,700	94.3	188,547	89.5	21,199
1975	988,300	21.4	238,423	26.4	26,567
1976	1,288,000	30.3	308,847	29.5	35,551
1977	1,674,700	30.0	398,910	29.2	52,584
1978	2,104,550	25.6	500,627	25.5	65,063
1979	2,777,745	32.0	645,577	28.9	80,051
1980	3,761,000	35.4	902,640	39.8	112,450

1) Incluye cinematografía y otros servicios de esparcimiento alquileres de inmuebles, servicios y preparación de alimentos y bebidas, alojamiento temporal, servicios de crédito seguros y fianzas, otros servicios y gobierno federal.

.PIB de Servicios de Preparación de Alimento, bebidas y alojamiento temporal.

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.

MEXICO
 COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL TURISMO
 Cuadro No. 19
 (Millones de pesos)

Año	Variación	Participación en el Sector Servicio %	Participación PIB %
1970	-----	10.6	2.5
1974	101.0	11.2	2.6
1975	25.3	11.1	2.7
1976	33.8	11.5	2.9
1977	47.9	13.2	3.1
1978	23.7	13.0	3.1
1979	23.0	12.4	2.9
1980	40.5	12.4	3.0

1) Incluye cinematografía y otros servicios de esparcimiento alquileres de inmuebles, servicios y preparación de alimentos y bebidas, alojamiento temporal, servicios de crédito seguros y fianzas otros servicios y gobierno federal...
 .PIB de Servicios de Preparación de Alimento, Bebidas y Alojamiento Temporal.

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.

MEXICO
 COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL TURISMO
 Cuadro No. 19
 (Millones de pesos)

	TASAS DE CRECIMIENTO MEDIAS ANUAL %		
1980/70	24.5	24.7	26.7 %
1977/70	21.9	21.9	25.8 %
1980/77	30.9	31.3	28.8 %

1) Incluye cinematografía y otros servicios de esparcimiento alquileros de inmuebles, servicios y preparación de alimentos y bebidas, alojamiento temporal, servicios de crédito seguros y fianzas otros servicios y gobierno federal.

.PIB de Servicios de Preparación de Alimento, Bebidas y Alojamiento temporal.

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.

MEXICO
 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TURISMO
 1971-1981
 Cuadro No. 20
 (Miles de personas)

AÑO	TOTAL	VARIACION		DIRECTOS	VARIACION		INDIRECTOS	VARIACION	
		No.	%		No.	%		No.	%
1971	426.0			93.4			332.6		
1972	466.4	40.4	9.5	102.4	9.0	9.6	364.0	31.4	9.4
1973	498.8	32.4	6.9	109.4	7.0	6.8	389.4	25.4	7.0
1974	452.6	-46.2	-9.3	100.2	-9.2	-6.4	352.4	-37.0	-8.2
1975	436.9	-15.7	-3.5	97.8	-2.4	-2.4	339.1	-13.3	-3.8
1976	527.8	90.9	20.8	117.7	19.9	20.0	410.1	71.0	20.9
1977	562.5	34.7	6.5	124.7	7.0	5.3	437.8	27.7	6.7
1978	575.0	12.5	2.2	127.9	3.2	2.5	447.1	9.3	2.1
1979	615.2	40.2	7.0	137.6	9.7	7.6	477.6	30.5	6.8
1980	626.6	11.4	1.8	141.4	3.8	2.8	485.2	7.6	1.6
1981(1)	645.2	18.6	3.0	147.1	5.7	4.0	498.1	12.9	2.6

(1) Preliminar.

FUENTE: V Informe de Gobierno Sector Turismo.
 Apéndice estadístico.

MEXICO
HABITACIONES Y EMPLEOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL TURISMO

(Miles.)

Cuadro No. 21

ENTIDAD FEDERATIVA	1971 HABITA- CIONES	EMPLEOS (DIRECTOS)	1980 HABITA- CIONES	EMPLEOS (DIRECTOS)	TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL.	
					HABITACIONES 1980/1971	EMPLEOS CREADOS
DISTRITO FEDERAL	24.1	15.4	34.5	20.4	4.1	3.2
JALISCO	13.6	8.8	25.1	15.0	7.0	6.1
VERACRUZ	12.9	8.3	18.9	11.2	4.3	3.4
GUERRERO	12.7	8.2	25.3	15.0	7.6	6.9
BAJA CALIFORNIA	8.6	5.5	12.3	7.3	4.0	3.2
CHIHUAHUA	6.7	4.3	8.8	5.2	3.1	2.1
TAMAULIPAS	6.6	4.2	9.9	6.0	4.6	4.0
MICHOACAN	6.4	4.1	9.9	6.0	5.0	4.3
GUANAJUATO	5.6	3.6	8.5	5.1	4.7	3.9
SINALOA	3.9	2.5	7.7	4.6	7.8	7.0
QUINTANA ROO	0.9	0.6	7.4	4.4	26.3	24.8
BAJA CALIFORNIA SUR	0.7	0.5	2.6	1.5	15.7	13.0
COLIMA	2.3	1.5	3.6	2.2	5.1	4.3
OTROS	40.6	25.9	63.1	37.4	5.0	4.2
TOTAL	145.6	93.4	237.6	141.73		

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR.

MEXICO
PLANTA TURISTICA
Cuadro No. 22

CONCEPTO	1971	1975	1978	1979	1980	1981	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
HOSPEDAJE							
Establecimientos	5,305	6,550	7,320	7,624	7,838	7,964(1)	4.1%
Cuartos	144,210	182,442	213,313	231,021	237,564	244,306(1)	5.3%
TRAILER PARK							
Establecimientos	84	195	206	247	249		12.8%
de alimentos y bebidas en el D.F.	3,471	4,626	5,399	5,407	5,848		5.9%
TRANSPORTACION TU- RISTICA							
Terrestre: Empresas	16	38		134	143		27.6%
Marítima: Empresas					36	38(2)	11.6%
Arrendadoras de Autos:							
Empresas	101	204	269	281	297	304(2)	22%
Unidades	1,947	4,517	10,400	11,080	11,608		
AGENCIA DE VIAJES							
Agencias	253	461	693	871	1,013	1,080(2)	15.6%
Subagencias	71	118	230	249	272	276(2)	14.5%

FUENTE: V INFORME DE GOBIERNO (hasta 1980)

APENDICE ESTADISTICO.

SECTUR: DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD: (1) 31 DE AGOSTO DE 1981.

(2) 30 DE JUNIO DE 1981.

MEXICO
 INGRESO PERSONAL DISPONIBLE Y AFLUENCIA DE TURISMO EGRESIVO.
 1970-1980
 Cuadro No. 23

	1970	1971	1972	1973	1974	1975				
INGRESO PERSONAL DISPONIBLE EN MEXICO (Millones de pesos de 1978)	1 195 790	1 223 950	1 320 490	1 426 165	1 510 287	1 573 672				
AFLUENCIA DE TURISMO EGRESIVO DE MEXICO (Miles de Turistas)2/	1 165.1	1 209.2	1 428	1 670.8	1 905.4	2 239.6				
	1976	1977	1978	1979	1980					
INGRESO PERSONAL DISPONIBLE EN MEXICO (Millones de pesos de 1978)	1 668 811	1 742 872	1 879 325	2 062 374	2 239 738					
AFLUENCIA DE TURISMO EGRESIVO DE MEXICO (Miles de turistas)	1 977.1	2 109	2 237.9	2 755.5	3 184.5					
	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO %									
	71/70	72/71	73/72	74/73	75/74	76/75	77/76	78/77	79/78	80/79
INGRESO PERSONAL DISPONIBLE EN MEXICO	2.4	7.9	8.0	5.9	4.2	5.9	4.6	7.8	9.7	8.6
AFLUENCIA DEL TURISMO EGRESIVO	3.8	18.1	17.0	14.0	17.5	-11.7	6.7	6.1	23.1	15.6

c/Cifra estimada

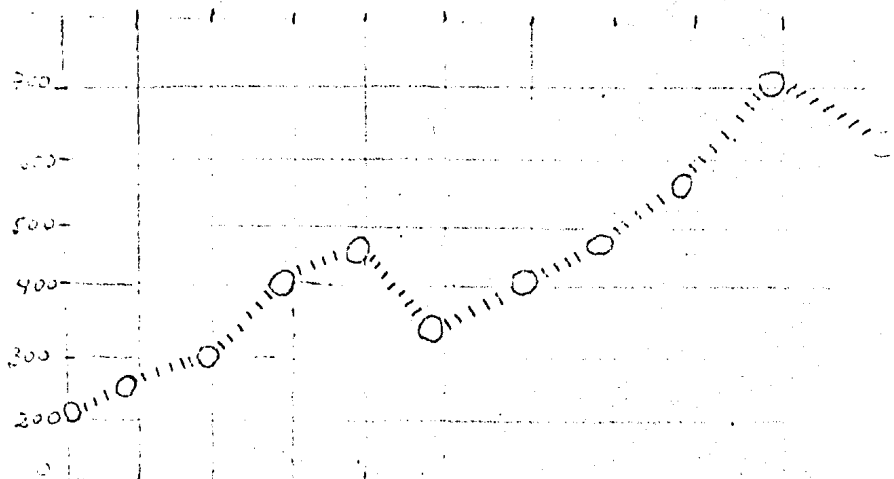
1) Se usó como deflactor el Índice Nacional de Precios al consumidor.

(1978-100) FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.

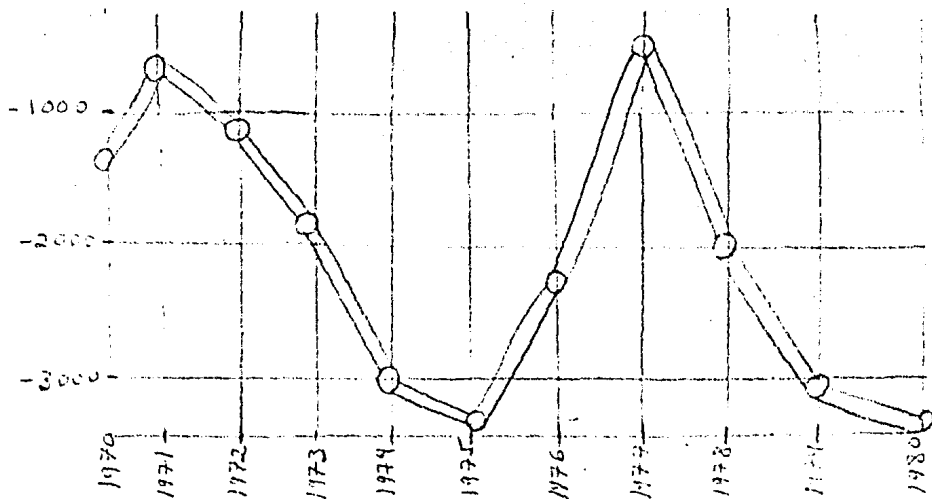
2/ FUENTE: BANCO DE MEXICO S.A.

GRAFICA No. 1
 MEXICO: SALDO DE LA CUENTA DE TURISMO Y DE LA BALANZA COMERCIAL.
 (Millones de dólares)

FUENTE: CUADRO No. 16



SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL



NOTA No. 3

1) Memoria de Labores 1976-1982.

Secretaría de Turismo.

Págs. De la 31 a la 33.

De la 35 a la 39.

41.

43.

De la 45 a la 47.

De la 51 a la 53.

De la 59 a la 61.

63.

67.

69.

71.

De la 73 a la 76.

2) Documento Base que fundamenta la
exposición de la C. Secretaria de Turismo
Dra. Rosa Luz Alegría ante la Cámara de
Diputados del H. Congreso de la Unión.
Noviembre de 1981.

Secretaría de Turismo.

Págs. De la 19 a la 21.

De la 25 a la 27.

29.

LA POLITICA TURISTICA EN EL PERIODO DE
MIGUEL DE LA MADRID.

La Política Turística en este Régimen:

Objetivos Generales:

a) Consolidar el papel estratégico del turismo en el desarrollo económico.

En este aspecto el turismo apoya los centros de actividad que contribuyan a lograr un desarrollo equilibrado en las distintas regiones del país. En el mediano plazo, el turismo debe consolidar su papel estratégico en el desarrollo del país, generando empleos productivos a través de la creación de instalaciones y servicios turísticos que demanden un mayor contenido de mano de obra. A la vez participa en la captación de turismo extranjero y busca preservar la competitividad mediante el mejoramiento de los servicios a través de una adecuada estructura de precios.

b) Hacer del turismo un medio a través del cual se difundan los valores y la cultura de México.

Dentro de los objetivos fundamentales del turismo se encuentra el de contribuir a satisfacer el derecho al descanso y participar en el desarrollo de una identidad nacional a través del conocimiento

de nuestra historia y cultura.

Entre los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentra el de conservar las instituciones democráticas.

El turismo es un medio para alcanzar este objetivo, pues por medio del mismo se fortalece la unidad nacional al promover el conocimiento de México; es un instrumento para enriquecer al turista en vivencias y en las realidades del país, y con ello, - para estrechar los lazos de amistad entre los mexicanos.

Objetivos Específicos:

De reordenación económica.

Con el objetivo de consolidar los destinos nacionales mediante el mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos se plantea mejorar, diversificar y ampliar la planta turística, a fin de mantener la competitividad de nuestros destinos y - promover la captación de un mayor número de turistas.

a) Consolidar los centros turísticos existentes.

Al mismo tiempo es necesario proveer a los centros turísticos de servicios públicos e instalaciones para de esta manera cubrir las ineficiencias existentes.

Por otra parte es indispensable apoyar aquellos mecanismos que faciliten el abasto eficiente de los productos necesarios para la construcción, operación de instalaciones turísticas y para los centros de población.

b) Fomentar la afluencia de turismo nacional y extranjero.

En lo que se refiere al turismo interno se procurará que un volumen cada vez mayor de mexicanos tenga acceso a la recreación.

Simultaneamente se propiciará una mejor distribución de las corrientes turísticas con la finalidad de buscar un equilibrio en las distintas regiones del país.

México por sus características favorables en relación al clima, geografía, riquezas culturales y recursos naturales, es considerado como un país eminentemente turístico. Además se debe aprovechar la cercanía geográfica a uno de los más importantes mercados emisores de turismo internacional, por lo

que los esfuerzos promocionales se orientan al aprovechamiento de estos factores para dar estabilidad a las corrientes turísticas del exterior y para incrementar su volumen.

De cambio estructural:

c) Fortalecer las funciones de coordinación.

Para llevar a cabo la política turística se tiene por objetivo el fortalecer las funciones de coordinación mediante normas que permitan encauzar el desarrollo de la actividad turística.

Asimismo se coordinarán los esfuerzos con las demás entidades públicas que participan en actividades relacionadas con la actividad turística y se concertarán acciones con los sectores privado y social.

d) Alcanzar racionalidad y eficiencia en la prestación de servicios turísticos.

En este aspecto se busca mantener la competitividad de los servicios turísticos en un contexto internacional. Para ello es necesario mejorar la formación y capacitación de las personas que participan en la actividad turística con lo cual se superará la calidad de los servicios turísticos.

Impacto regional de los objetivos.

El crecimiento equilibrado entre las regiones permite realizar los cambios cualitativos necesarios para lograr que los beneficios del desarrollo económico lleguen a todos los mexicanos propiciando que el impacto generado por la actividad turística contribuya al desenvolvimiento de actividades relacionadas con dicha actividad, tales como el comercio, el transporte y la agricultura así como mejorar los niveles de producción, empleo, ingreso y desarrollo regional del país.

Por otra parte en regiones netamente turísticas como lo son Mar de Cortés, Pacífico y Sureste se presentan limitaciones de oferta turística y por este motivo el desarrollo de las corrientes turísticas presentan obstáculos en su crecimiento por lo que la consolidación turística de estos destinos tiene un carácter prioritario. En otras regiones del país como son: Frontera Norte, Centro y Golfo, el objetivo específico es impulsar el desarrollo turístico de las mismas a través de promover y difundir sus atractivos con el fin de captar e incrementar el flujo turístico hacia estas zonas.

En lo que respecta a las metas que se pretenden alcanzar las más importantes son las siguientes:

Metas para 1984:

-Lograr que la evolución del turismo en la economía sea por lo menos igual al del Producto Interno Bruto.

-Mantener el empleo, por lo menos al mismo nivel que en 1983; de 1,655 000 de empleos; 473 000 directos (19%) y 1,182 000 de indirectos (71%).

-Recibir cinco millones de turistas, procedentes del exterior; 3.1 millones por vía aérea (62%) y 1.9 millones por vía terrestre (38%).

-Captar 1,800 millones de dólares de ingresos de divisas por concepto de turismo receptivo y mantener la balanza turística con un saldo positivo de 1,200 millones de dólares.

-Lograr que el volumen de viajeros nacionales que se hospeden en hoteles sea similar a la cifra registrada en 1983, que se estima en 22.6 millones de personas.

-Lograr que el volumen del turismo social se mantenga en los mismos niveles que en 1983.

-Propiciar que los visitantes que se internan en ciudades fronterizas efectúen un mayor consumo de servicios turísticos.

Para lograr lo anterior es necesario:

-Mejorar el funcionamiento del sistema de --
orientación, información y auxilio al turista.

-Promover la remodelación de la oferta de hos-
pedaje de la zona tradicional de Acapulco y Vera-
cruz.

-Mejorar y ampliar la infraestructura y servi-
cios de Cancún, Ixtapa, Zihuatanejo, Loreto, Los --
Cabos y Puerto Escondido.

Metas para 1985-1988:

-Mantener la tasa de crecimiento por lo menos_
igual a la del PIB.

-Lograr que el crecimiento del empleo sea por_
lo menos igual al nacional.

-Captar seis millones de turistas procedentes_
del exterior, 3.9 millones de vía aérea (65%) y 2.1
millones por vía terrestre (35%) en el año de 1988.

-Lograr que los ingresos por turismo asciendan
a 2,700 millones de dólares y que la balanza turís-
tica sea positiva en 1,500 millones en 1988.

-Lograr que el turismo social en 1988 se in-

cremente en un 10% con respecto a los volúmenes de_ 1983.

-Propiciar que los visitantes que se internen_ en ciudades fronterizas, efectúen un mayor consumo_ de servicios turísticos.

-Apoyar financieramente la construcción de - - 28,000 cuartos de alojamiento en el período 1985- - 1988.

-Capacitar a 60,000 empleados de la planta tu- rística, en los niveles básico y medio, en el perío_ do 1985-88.

Para lograr lo anterior es necesario:

-Promover el mejoramiento de la infraestructu- ra y servicios en 20 centros turísticos del país, y continuar con la correspondiente a los centros in- tegralmente planeados de Cancún, Ixtapa, Zihuatane- jo, Loreto, Los Cabos, Puerto Escondido y Bahías de Huatulco.

-Propiciar la elevación de la ocupación de la_ planta turística en los meses de menor afluencia.

Aspectos Generales de la Estrategia.-

Para lograr los objetivos anteriormente señala_

dos que son: consolidar los centros turísticos, incrementar las corrientes turísticas, alcanzar racionalidad y eficiencia en la prestación de los servicios y fortalecer las funciones de coordinación, la política que se utilizó se basa en el uso eficiente de la capacidad instalada, en mantener la competitividad internacional de la oferta, en la asignación óptima de los recursos financieros, en la promoción de la demanda externa y en el mantenimiento de las instalaciones.

Además se propone orientar los recursos hacia la satisfacción de las necesidades del turismo interno.

Por otra parte, para alcanzar un aprovechamiento óptimo del potencial turístico es necesario contar con una organización interna que coordine la participación de los diversos organismos y que contribuyan a elevar la calidad de los servicios.

El fortalecimiento de las instituciones educativas y de los mecanismos de capacitación turística son un aspecto fundamental, ya que uno de los problemas más importantes que enfrenta la actividad turística es la falta de personal eficiente.

Las acciones a realizar se agrupan en cuatro líneas de acción que se orientan a alcanzar un desa

rrollo equilibrado de la actividad turística a través del desarrollo de la oferta, fomento de la demanda, coordinación y racionalidad y organización.

Desarrollo de la Oferta por Servicios Turísticos.

En este aspecto las acciones a seguir se basan en la necesidad de mejorar, diversificar y ampliar la planta turística existente.

Para aprovechar la actual planta turística se apoya financieramente la rehabilitación y remodelación de la planta hotelera, procurando que su calidad sea la requerida por el turismo.

Asimismo se fomenta la habilitación de unidades con atractivo histórico y cultural con el fin de diversificar y ampliar la planta turística. Otro aspecto importante es la ampliación de la oferta de alojamiento para consolidar los centros turísticos y el apoyo a las construcciones en proceso.

Asimismo se otorga un mayor impulso a la creación y ampliación de la oferta de hospedaje destinada al turismo social y se fomenta las instalaciones recreativas.

Fomento de la Demanda por Servicios Turísticos.

Las acciones para el fomento de la demanda, se orientan a la organización y promoción de la demanda interna y del exterior.

Las corrientes de viajeros internacionales representan el potencial básico para cumplir con el propósito de captar mas divisas a través de un flujo creciente de turistas extranjeros hacia el país. Para lograr esto se debe fortalecer la demanda externa, con una sólida penetración en los mercados tradicionales y la incursión en nuevos.

Es importante tratar de diversificar los mercados ya que esto permite ser menos dependiente de las fluctuaciones económicas del exterior.

La apertura hacia otros grupos de demanda además de los que consumen servicios de playa, facilita la explotación del potencial turístico y contribuye al equilibrio del desarrollo regional, mediante el aprovechamiento de los atractivos localizados en el interior del país.

En cuanto a la comercialización del producto turístico se promueve la unificación de los esfuerzos del Gobierno Federal y de los prestadores de servicios en este campo, así como la participación

de los establecimientos de categorías intermedias.

Coordinación.

En este aspecto se busca fortalecer las funciones de coordinación con la finalidad de realizar acciones conjuntas para impulsar la actividad turística en lo que se refiere a la consolidación de la oferta, fomento a la demanda y mejoramiento en la prestación de servicios.

Debido a que las actividades turísticas están interrelacionados con gran número de actividades económicas el cumplimiento de sus objetivos depende también de la participación coordinada con los gobiernos estatales con el propósito de impulsar el desarrollo turístico regional.

Racionalidad y Organización de los Servicios Turísticos.

En lo que se refiere a la eficiencia en la prestación de los servicios tiene gran importancia concientizar a los prestadores sobre la necesidad de dar adecuada atención al turista con el propósito de asegurar la afluencia de las corrientes turísticas al país.

Líneas fundamentales de acción.-

a) Las principales líneas de acción para contribuir al desarrollo de la oferta son las siguientes:

-Apoyar la ampliación, remodelación y acondicionamiento de la planta turística, en centros turísticos del país, fundamentalmente aquellos que favorezcan incrementos de las corrientes de visitantes.

-Fomentar diversas modalidades de alojamiento, incluyendo condominios hoteleros y establecimientos de tiempo compartido, en especial en centros turísticos prioritarios.

-Apoyar la terminación de proyectos que se encuentren en proceso de construcción.

-Fomentar las inversiones en planta turística orientadas a consolidar la actividad turística en general.

b) En lo que se refiere a incrementar la - -
afluencia turística nacional y del exterior y su - -
distribución regional las mas importantes son las -
siguientes:

-Realizar programas de promoción y fomento en los mercados Latinoamericano, Canadiense, Europeo y Asiático buscando diversificar la captación del turismo receptivo, al mismo tiempo que se desarrollen programas que permitan ampliar la cobertura del mercado Estadounidense.

-Promover los diversos atractivos y servicios con que cuenta el país, en particular de los establecimientos de categorías intermedias y económicas.

-Promocionar y fomentar en forma prioritaria aquellos centros turísticos que generan una mayor captación de divisas.

-Promover y fomentar la organización de la demanda en temporada de baja afluencia, a través de ofertas especiales, propiciando una mejor utilización de la planta turística.

c) En cuanto al fortalecimiento de las funciones de coordinación las acciones mas importantes son las siguientes:

-Coordinar esfuerzos con las demás entidades públicas, estados y municipios que participan directa o indirectamente en la actividad turística, con el objeto de consolidar la oferta turística y fomentar los flujos de visitantes.

-Mejorar los mecanismos de regulación, para propiciar un uso adecuado de las instalaciones.

-Llevar a cabo el programa de descentralización y desconcentración con el objeto de agilizar las funciones administrativas.

d) Con el propósito de alcanzar racionalidad y eficiencia en la prestación de servicios turísticos se llevarán a cabo las siguientes acciones:

-Realizar programas conjuntos con los prestadores para mejorar los servicios turísticos.

-Realizar programas de capacitación de empleados de la planta hotelera a nivel básico y medio, en coordinación con las autoridades competentes, sindicatos y prestadores de servicios turísticos.

-Realizar cursos de formación y capacitación de profesores e instructores que participan en la actividad turística.

Aspectos fundamentales para el cambio estructural.-

En el aspecto de un cambio estructural con la nueva Ley Federal de Turismo y su reglamentación, se busca hacer del turismo una actividad estratégica y menos dependiente de las fluctuaciones económicas.

cas.

En lo que se refiere al empleo se propone elevar la capacidad de absorción y protección del empleo, promoviendo el crecimiento de la inversión -- privada en servicios e instalaciones turísticas.

Por otra parte, la planta turística tiene diferentes grados de productividad, desniveles en la calidad y fallas en la estructuración de los servicios. En estos aspectos se pretende fortalecer los programas de capacitación; complementariamente se pretende fomentar la organización de los prestadores de servicios.

La estrategia antes mencionada se ha dividido en dos fases:

a) La primera fase, que abarca hasta 1986, enfatiza la optimización del uso de la planta turística, a fin de preservar al turismo como potencial de desarrollo nacional.

De esta forma se promueve el desarrollo de la planta turística de las zonas prioritarias, a fin de fomentar el turismo receptivo con variedad y calidad de servicios.

Respecto a la demanda turística se trata de diversificar el mercado exterior, y propiciar una re-

distribución hacia otros destinos turísticos menos favorecidos en su demanda.

En ésta primera fase son prioritarios los programas de capacitación fundamentalmente en los niveles básicos e intermedio de tal manera que se mejore la calidad de los servicios.

En la segunda fase que cubre hasta 1988, destaca el proceso de consolidación de los centros turísticos estratégicos, incrementando y diversificando la oferta turística; también adecuando la infraestructura a los requerimientos de dichos centros.

Además se realizará una canalización selectiva del financiamiento, principalmente para hoteles medianos y pequeños.

Debido a que uno de los problemas a solucionar son los desequilibrios entre las regiones y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos con base en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Programas Regionales, la política turística considera la agrupación en diversas regiones:

Frontera Norte (zona norte de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas): Mar de Cortés (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit); Sureste: (zona

sur de Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Oaxaca); Centro (Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos); Costa del Páccifico (Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero); Costa del Golfo (Veracruz y Tabasco) y Centro Norte (Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango).

En los centros potencialmente turísticos se requiere una mayor complementación de la planta turística, el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos y la ampliación y mejoramiento de la planta hotelera.

Para los nacionales, en especial los de estratos medios y bajos se busca fomentar una mayor participación en la recreación y el conocimiento de los recursos naturales y de los valores históricos y culturales de la región.

En la Región del Sureste se pretenden consolidar los destinos de playa, para que sean complemento de las zonas arqueológicas y de los centros histórico-culturales.

En cuanto a los centros histórico-culturales se requiere de un acondicionamiento turístico de dichos centros para que se conviertan en lugares de atractivo turístico.

En la región del Mar de Cortés, la estrategia se orienta a consolidar la estructura turística y urbana de los destinos de playa integralmente planeados e intensificar la promoción para atraer a los turistas que buscan facilidades para la práctica de actividades acuático-recreativas como pesca, buceo y veleo.

En cuanto a los destinos de playa, entre los que destacan Puerto Vallarta, Manzanillo, Ixtapa-Zihuatanejo, Acapulco y Puerto Escondido, se requiere la ampliación de la oferta de hospedaje y de servicios complementarios así como su integración regional.

En lo que se refiere a las regiones Centro y Centro Norte, se busca aprovechar los atractivos naturales de montaña, arquitectónicos, arqueológicos, históricos y folklóricos y consolidar la oferta de servicios turísticos existentes.

Debido a que la Región del Golfo cuenta con una gran variedad de atractivos, como son playas, ríos, fauna y flora, zonas arqueológicas y culturales se busca ampliar la participación en esta zona, para aprovechar la demanda potencial en especial de los nacionales.

Para realizar las acciones de fomento; se aprobó un presupuesto de 41,684 millones de pesos, correspondiendo a la Secretaría 5,934 y a las Entidades Paraestatales 35,749, de los cuales el 34% son recursos fiscales, 42% recursos propios, 8% de crédito interno y 16% de crédito externo.

Las principales acciones que se desarrollaron durante 1984 con estos recursos son las siguientes:

-El Programa "México una aventura a tu alcance", en coordinación con los gobiernos de los Estados para ofrecer alternativas para el uso del tiempo libre en viajes cortos a lugares poco conocidos. El Programa abarcará a los Estados de:

Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Jalisco, Morelos, Querétaro y Zacatecas.

-La campaña "Viva Veracruz" con la cooperación del Estado y otros sectores, para aumentar la afluencia turística hacia esa entidad y puerto, a través de su promoción en los medios masivos de comunicación y la oferta de paquetes a precios accesibles.

-Se diseñaron paquetes turísticos por carretera "Viaje terrestre hotel" VTH y "Viaje Hotel desayuno" VH D, con descuentos de un 30 a un 40% sobre

las tarifas normales, hacia 15 de los principales -
destinos turísticos y se integraron seis circuitos -
de la ciudad de México a: San Luis Potosí, Zacate--
cas, Guanajuato, San Miguel de Allende, León, More-
lia, Patzcuaro y Uruapan.

En lo que se refiere al financiamiento de la -
actividad turística que se realiza a través de FONA
TUR en 1984 se ejerció un presupuesto de 9,580 mi--
llones de pesos, siendo sus principales actividades
las siguientes:

-Apoyar financieramente una oferta adicional -
de hospedaje de aproximadamente 5,000 cuartos, así -
como a establecimientos de alimentos y bebidas de -
calidad turística y, para otras instalaciones como -
campos para casas rodantes, albergues, balnearios y
campamentos.

-Apoyar a las empresas para la terminación, am -
pliación y remodelación de instalaciones que estén -
en proceso de construcción.

-Promover la demanda de apoyo crediticio, con -
tasas de interés preferenciales, que van desde 3 --
hasta 15 puntos por debajo de las normales, de - --
acuerdo a la categoría y ubicación del solicitante.

Instrumentos de Política Económica y Social.-
De Política Económica.

a) Política Cambiaria.-

La política cambiaria ayuda a mantener la competitividad internacional de nuestros servicios graduando los incrementos de precios en relación con los del extranjero. Esto permite una mayor captación de divisas ya que el libre movimiento de la moneda extranjera en el país y su convertibilidad es un factor de confianza por parte del turista extranjero.

b) Política Monetaria y Financiera.-

Este aspecto es muy importante ya que la estabilidad monetaria del país permite ampliar la oferta así como consolidar el desarrollo turístico por medio de la inversión en materia turística.

Además es necesaria la participación de la banca para canalizar los recursos de créditos e inversión hacia el Turismo.

El crédito preferencial destinado a la planta turística es un instrumento fundamental para estimular el crecimiento de la oferta.

c) Gasto Público.-

En este aspecto se aplicará un criterio de selectividad buscando mantener el empleo y la planta productiva, con inversiones que sean intensivas en la utilización de mano de obra.

Otro aspecto importante es la creación de infraestructura.

Instrumentos Legales.-

El instrumento legal fundamental es la Ley Federal de Turismo, vigente a partir de febrero de 1984, la cual dispone que la Secretaría de Turismo es la dependencia del Ejecutivo Federal encargada de regular integralmente la actividad turística.

Los reglamentos derivados de la Ley orientan la actividad turística y abarcan las siguientes áreas: establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías y similares, de calidad turística; arrendadoras de automóviles sin chofer destinados al turismo; guías de turistas; guías choferes y similares y agencias de viajes.

Dichos reglamentos señalan las normas aplicables en materia de autorización para el funcionamiento de las empresas y servicios; derechos y obli

gaciones; aspectos relativos a clasificación, categorías, precios y tarifas.

Instrumentos de Fomento.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo es uno de los principales instrumentos de fomento de la actividad turística, cuyo objetivo es promover la inversión y el desarrollo turístico del país. Con apoyos financieros preferenciales impulsa la construcción, ampliación y remodelación de hoteles, condominios hoteleros, establecimientos de alimentos y bebidas y otros proyectos relacionados con la actividad turística.

También promueve polos planeados integralmente como Cancún, Ixtapa, Loreto, San José del Cabo, - - Puerto Escondido y Huatulco.

FONATUR impulsa la planta turística, en especial en centros turísticos y en regiones prioritarias.

Sistema de Comercialización.-

En este aspecto se buscará impulsar sistemas que permitan hacer mas eficiente la comercialización de los servicios tanto en el país como en el extranjero, especialmente para apoyar a la empresa

mediana y pequeña y para relacionar a los diversos elementos que se conjugan en la prestación de servicios turísticos, como es el transporte, alojamiento y otros.

Oferta de Alojamiento.

En este aspecto la oferta turística se concentra fundamentalmente en las zonas de playa y en las ciudades de atractivos culturales y de negocios, -- que son los principales destinos a los que se dirigen los visitantes tanto del exterior como del país.

Hasta 1983 la oferta de alojamiento estaba compuesto por 5,310 establecimientos de los cuales el 90% eran hoteles y moteles con 230 000 habitaciones distribuidas en todo el territorio nacional. Además existían 33 000 habitaciones de oferta temporal que incluye casas de asistencia.

Por otra parte los hoteles de gran turismo y cinco estrellas absorben el 13.5% del total; los de cuatro y tres estrellas representan el 37.9% y los de dos, una y clase económica el restante 48.6%.

La oferta de alojamiento está concentrada principalmente en cinco entidades federativas, que son el Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Veracruz y Baja California con el 35% de los establecimientos

y cerca del 45% de las habitaciones. En estas Entidades Federativas se ubican destinos eminentemente_ turísticos que registran incrementos constantes en_ la oferta de alojamiento.

Los Estados de Querétaro, Michoacán, Morelos y de México tienen adecuados sistemas de comunicación y el incremento de su oferta está orientado a la de_ manda de visitantes procedentes tanto de la ciudad_ de México y área metropolitana, como de la ciudad - de Guadalajara, con estadías principalmente de fin_ de semana.

En lo que se refiere al resto del país, en especial en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas la oferta está orientada a la_ demanda resultante de las necesidades de negocios.

Centros Turísticos.

Debido a que México cuenta con centros turísti_ cos distribuidos en el país con características muy variadas, esto lo convierte en atractivo de las co_ rrientes turísticas nacionales y extranjeras.

En cuanto al turismo que demanda alojamiento - destacan 23 centros turísticos, que en su conjunto_

tienen 95,800 cuartos y que en 1983 recibieron 13.7 millones de visitantes.

Los turistas nacionales representaron casi dos terceras partes de este total y los residentes en el extranjero, en su mayoría norteamericanos, la tercera parte restante. Estos centros conforman el 37% de la oferta de alojamiento del país y reciben el 50% de los visitantes.

Estos centros se agrupan en: centros del interior y de playa.

En lo que se refiere a los centros turísticos del interior son ocho que son: La ciudad de México, Guadalajara, Mérida, Guanajuato, Taxco, San Miguel de Allende, Oaxaca y Tijuana los cuales cuentan con 46,900 cuartos hoteleros de calidad turística.

En lo que respecta a los centros del interior existen diferentes niveles de desarrollo turístico, destacando la ciudad de México y Guadalajara como destinos que han alcanzado un alto nivel de desarrollo, ya que cuentan con una adecuada comunicación aérea y terrestre, eficientes instalaciones hoteleras, facilidades de servicios turísticos e instalaciones complementarias. El principal mercado de estas ciudades lo constituyen los visitantes por negocios al concentrarse en estas zonas gran parte de -

la actividad económica, política y cultural del país. Los niveles de ocupación en ambos casos son superiores al 60% y captaron en conjunto el 63% de los visitantes a los centros turísticos del interior.

Destacan también Oaxaca y Mérida, ya que la actividad turística tiene un impacto importante en la economía de los mismos.

Las localidades de Guanajuato, Taxco y San Miguel de Allende, cuentan con atractivos turísticos de calidad histórica, cultural, arquitectónica y turística. Sin embargo existen problemas de comercialización, difusión y transportación por lo que la oferta de servicios no ha crecido debidamente.

En cuanto a los centros turísticos de playa vemos que los centros de Acapulco, Puerto Vallarta, Cozumel, Veracruz, Mazatlán, La Paz, Ensenada, Manzanillo, Puerto Angel, Puerto Escondido, Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos que agrupan 48,900 habitaciones, recibieron 5.7 millones de visitantes en 1983.

Dentro de ellos existen diferentes niveles de desarrollo, destacando Acapulco, el cual cuenta con la mayor parte de la oferta hotelera así como con un importante número de visitantes que ascendió a

mas de 1.5 millones de personas en 1983. Este centro tiene gran relevancia a nivel internacional y cuenta con una amplia gama de servicios turísticos así como con una buena infraestructura y equipamiento turístico.

Por otra parte en cuanto a Puerto Vallarta, Mazatlán, Veracruz y Cozumel observamos que Puerto Vallarta destaca por ser el centro de mayor nivel de ocupación en 1983, con el 83%. Este centro destaca por la mayor participación de turistas extranjeros (72%), en comparación con Veracruz que tradicionalmente ha captado turistas nacionales. El mas pequeño es Cozumel con 1,800 habitaciones.

En la Paz, Manzanillo, Puerto Angel y Ensenada la actividad turística no ha evolucionado de manera adecuada; en cada uno de estos centros el número de habitaciones es superior a los 1,000 cuartos, con excepción de Puerto Angel que solo ofrece 100 habitaciones de calidad turística.

Es importante mencionar que en la última década se ha impulsado la creación de polos turísticos, planeados integralmente intensificado así el programa de descentralización y generación de nuevas fuentes de empleo. Para su desarrollo se canalizan recursos económicos destinados a la infraestructura, urbanización y obras de tipo social, educativo y --

asistencial.

Se generaron importantes volúmenes de empleos directos e indirectos con 9,500 unidades de alojamiento de diversas categorías.

Los nuevos polos que forman parte de los centros turísticos de playa son: Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto, San Jose del Cabo y Puerto Escondido; los cuales recibieron la visita de 1.3 millones de turistas en 1983, en donde los nacionales representaron el 42% y los extranjeros el restante 58%.

De estos centros turísticos Cancún fue el principal receptor de turismo, debido a que en los últimos años se ha dado a conocer internacionalmente.

Por otra parte la conformación de la planta turística ha presentado deficiencias en infraestructura, servicios básicos y complementarios los cuales ha tratado de resolver el sector público.

La inversión de la iniciativa privada constituye el mecanismo más importante para ampliar la capacidad actual de hospedaje en cada uno de los centros, así como fomentar instalaciones turísticas que complementen y mejoren la oferta existente. Para ello se estima la necesidad de canalizar una inversión privada total durante el período 1984-1988,

aproximada a los 122 000 millones de pesos (de 1983)
(Ver cuadro No. 24).

Comercialización.

En lo que se refiere a la promoción de los centros turísticos esta se ha concentrado principalmente en los atractivos de playa, centros arqueológicos y grandes ciudades, por lo que las ciudades de menor interés turístico han carecido de apoyo promocional lo cual ha propiciado un estancamiento de la demanda así como la contracción del ritmo de inversiones en la planta turística.

Por esta razón se ha realizado una importante promoción, promoviendo a ciudades del interior que requieren de este apoyo para que puedan desarrollarse turísticamente; como complemento a lo anterior, las líneas aéreas, empresarios y organismos especializados han realizado campañas promocionales que contribuyan al desarrollo turístico de las regiones.

La actividad promocional se apoya en campañas especialmente dirigidas a determinados segmentos de la población y a regiones específicas, con reportajes en televisión, revistas y periódicos, así como en la distribución de folletos, guías, carteles, mapas, y materiales diversos. Esto se complementa con catálogos y guías para proporcionar al turista in-

Cuadro No. 24

INVERSION EN CENTROS TURISTICOS TRADICIONALES
1984-88
(Millones de pesos de 1983)

CENTRO TURISTICO	INVERSION PRIVADA	%
Acapulco	30,000	24.6
La Paz	2,500	2.0
Cozumel	2,500	2.0
Guadalajara	7,500	6.1
Mérida	3,750	3.1
Mazatlán	17,500	14.3
Manzanillo	3,750	3.1
Veracruz	2,500	2.0
Guaymas-San Carlos	2,000	2.0
Puerto Vallarta	15,000	12.3
Distrito Federal	22,500	18.4
Oaxaca	3,750	3.1
Guanajuato	1,750	1.4
Morelia	1,750	1.4
San Felipe	1,750	1.4
San Miguel de Allende	1,750	1.4
Zacatecas	1,750	1.4
Total	122,000	100.0

CENTROS TURISTICOS TRADICIONALES

1983

CENTROS	NUMERO DE CUARTOS	OCUPACION (1)	VISITANTES (MILES)		
			NAC.	EXT.	TOTAL
Acapulco	15,190	64	820	685	1,505
La Paz	1,420	58	165	55	220
Cozumel	1,820	69	60	140	200
Guadalajara	12,985	72	2,140	225	2,365
Mérida	3,585	55	325	325	650
Mazatlán	6,155	68	485	320	305
Manzanillo	1,665	42	124	26	150
Veracruz	3,905	51	497	43	540
Guaymas-					
San Carlos	940	56	78	52	130
Distrito Federal	19,500	62	1,755	925	2,680
Puerto Vallarta	5,700	82	195	495	690
Oaxaca	3,335	58	430	80	510
Guanajuato	1,770	40	250	30	280
Morelia	2,325	55	360	20	380
San Felipe	435	50	15	35	50
Zacatecas	840	64	238	12	250
San Miguel de					
Allende	940	45	78	27	105
Totales	82,510	63	3,015	3,495	11,510

CENTROS TURISTICOS TRADICIONALES

1983

CENTROS	ESTADIA			DERRAMA ECONOMICA	
	NAC.	EXT.	TOTAL	NAC. (PESOS)	EXT. (DOLARES)
Acapulco	2.9	5.7	4.2	19,020	210
La Paz	2.3	3.1	2.5	2,470	9
Cozumel	3.1	4.6	4.1	1,490	35
Guadalajara	2.6	4.4	2.8	41,730	55
Mérida	1.8	2.4	2.1	3,220	43
Mazatlán	2.3	5.0	3.4	8,920	88
Manzanillo	3.6	4.8	3.8	3,570	7
Veracruz	2.3	3.0	2.4	5,715	7
Guaymas-San Carlos	1.8	2.6	2.1	910	7
Distrito Federal	2.6	3.6	2.9	34,220	183
Puerto Vallarta	2.8	5.0	4.4	4,640	136
Oaxaca	2.0	3.0	2.1	4,300	13
Guanajuato	1.6	2.2	1.7	2,600	3
Morelia	2.2	3.0	2.2	4,750	2
San Felipe	2.2	3.3	3.0	200	4
Zacatecas	1.4	1.4	1.4	2,000	1
San Miguel de Allende	2.1	4.1	2.6	985	4
Totales	2.4	4.2	3.0	140,740	807

Fuente. Subsecretaría de Planeación. Dirección General de Políticas y Programas Sectoriales. SECTUR.

CENTROS TURISTICOS TRADICIONALES

CENTROS	AFLUENCIA ESTIMADA (1988)	CUARTOS NUEVOS (1984-1988)	DERRAMA ECONOMICA (MILLONES)	
			NAC. 1	EXT. 2
			(PESOS) 1	(DOLARES) 2
Acapulco	1,855,000	3,500	23,240	268
La Paz	295,000	500	3,310	13
Cozumel	255,000	500	1,900	45
Guadalajara	2,620,000	1,500	45,980	63
Mérida	780,000	750	3,960	55
Mazatlán	1,265,000	3,500	13,965	139
Manzanillo	205,000	750	4,900	10
Veracruz	610,000	500	6,450	8
Guaymas-San Carlos	270,000	800	1,895	15
Puerto Vallarta	1,060,000	3,000	7,060	210
Distrito Federal	3,300,000	4,500	42,000	230
Oaxaca	795,000	750	6,680	21
Guanajuato	350,000	350	3,280	3
Morelia	440,000	350	5,515	2
San Felipe	85,000	350	325	7
San Miguel				
Allende	150,000	350	1,400	6
Zacatecas	355,000	350	2,830	1

1 Millones de pesos de 1983

2 Tipo de cambio 150 por dólar.

Fuente: Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Política y Programas Sectoriales
SECTUR.

CENTROS TURISTICOS TRADICIONALES

CENTROS	EMPLEOS (1984-1988)		CAPACITACION (No. EMPLEADOS) (1984-1988)
	DTR	INDYREC	
Acapulco	3,500	8,750	2,700
La Paz	500	1,250	250
Cozumel	500	1,250	400
Guadalajara	1,500	3,750	1,500
Mérida	750	1,850	400
Mazatlán	3,500	8,750	1,200
Manzanillo	750	1,875	400
Veracruz	500	1,250	400
Guaymas-San Carlos	800	2,000	600
Puerto Vallarta	3,000	7,500	1,500
Distrito Federal	4,500	11,250	2,700
Oaxaca	750	1,875	300
Guanajuato	350	875	200
Morelia	350	875	200
San Felipe	350	875	100
San Miguel			
Allende	350	875	100
Zacatecas	350	875	200

1 Millones de pesos de 1983.

2 Tipo de cambio 150 por dólar.

Fuente: Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Política y Programas Sectoriales. SECTUR.

formación y orientación especializada.

TURISMO INTERNACIONAL.-

a) Turismo procedente de Estados Unidos.-

En cuanto al turismo procedente de Estados Unidos, éste representa el 86% del total de visitantes recibidos por México.

El volumen de los norteamericanos que viajaron al extranjero en 1983 se estima en 24.5 millones de personas. De estos 4.4 millones fueron a Europa, -- 2.6 millones al Caribe y Centro América, 0.5 millones a América del Sur y 1.2 millones al Pacífico y Asia.

Además el número de visitantes a México fue de 4.0 y a Canadá de 11.3 millones sin incluir las visitas fronterizas, que constituyen un gran número para ambos países.

El turismo carretero que llega a México, procedente primordialmente de Estados Unidos, tiene una importante participación en el total de visitantes observándose en los últimos años una disminución -- del mismo debido a algunos aspectos negativos relacionados con la seguridad en las carreteras, la calidad de la infraestructura, la falta de servicios

de apoyo básico e insuficientes servicios complementarios, aunado a la falta de calidad en la prestación de algunos servicios y a la diversidad de trámites requeridos para la internación.

De la corriente de visitantes por vía terrestre, en 1982 los norteamericanos contribuyeron con el 90.3% del número de turistas y el 89.2% del gasto. De los turistas que llegaron por vía aérea en 1982, alrededor del 82.9% provienen de Estados Unidos y su gasto representa el 75% del total.

Con respecto a los turistas residentes en Estados Unidos que visitaron nuestro país, el mayor número de ellos proviene de Texas (35%), California (22%) y Arizona (8%), que en un 50% usaron el transporte terrestre; por otro lado se tiene a los provenientes de Florida (3%), Illinois (4%) y Nueva York (3%) que en su mayoría viajaron por vía aérea.

Por otra parte los viajeros norteamericanos -- realizan fuertes erogaciones por concepto de transporte internacional, la cual fue de 8,280 millones de dólares en 1982, que aunados a los 12,394 millones de gasto realizado en los países extranjeros, significó un gasto total de 20,674 millones.

En lo que se refiere a la distribución del gasto entre las distintas áreas visitadas por los tu--

ristas de Estados Unidos, se ha modificado en los últimos tres años en detrimento de Canadá, México y Europa, que en 1970 captaron el 81% y el 73% en 1982; las áreas beneficiadas han sido América Central, el Caribe, América del Sur y el Pacífico, que han modificado su participación del 19 al 27% en los años mencionados.

b) Corrientes turísticas al exterior de Canadá
Japón y Europa.

El número de canadienses que viajaron al exterior fue de 11.8 millones en 1982, de estos 11.8 millones, 10.3 millones viajaron a los Estados Unidos, en donde los estados fronterizos de Nueva York, Washington, Maine, Michigan, Vermont y Ohio captaron en conjunto el 56%, mientras que Florida y California captaron el 20%.

Por lo que se refiere a los 1.5 millones restantes, la mayor parte (51%) se dirige a Europa, 5.2% a Asia (fundamentalmente Japón), al Caribe 25.2% y a México el 7.1%.

Japón.-

La participación del turismo japonés ha sido importante, ya que se incrementó de 664 000 personas en 1970 a 4.2 millones en 1983.

Del total de turistas japoneses que viajaron -

al extranjero en 1982, México recibió el 1.3% siendo Asia y Estados Unidos los principales destinos - con el 50% y el 30% respectivamente. La elevada participación de Estados Unidos se explica fundamentalmente por la afluencia de japoneses a las Islas de Hawaii, que absorbieron el 17% del total.

Reino Unido.-

Los visitantes al exterior aumentaron a una tasa del 6.4% promedio anual entre 1973 y 1982, en donde los países de Europa recibieron el 86% del total. Sin embargo la afluencia hacia Norteamérica -- (Estados Unidos y Canadá) registró un crecimiento mayor con una tasa del 13% y en el resto de las regiones aumentó al 25% para el período señalado.

La evolución del gasto fue de 1,517 millones de libras en 1973 a 2,909 millones para 1982, lo que implica un crecimiento promedio del 7.5%.

Alemania.-

El turismo alemán que viajó al exterior fue de 23 millones de personas en 1982; Italia, Francia y España destacaron como los principales receptores.

Francia.-

La corriente de turistas franceses que viajan al exterior presenta características similares ya que existe un importante flujo de turistas a Italia y España, con 10.9 millones a España y 8.5 a Italia en 1982; Inglaterra recibe 1.5 millones de turistas franceses, Estados Unidos 426 000 y Canadá 118 000.

Turismo Social.-

En lo que se refiere al turismo social, en México se clasifica en tres diferentes grupos.

El primero es el turismo que demanda un servicio turístico por menos de 24 horas en balnearios, parques recreativos y zonas de playa.

El segundo grupo es el que demanda alojamiento turístico y su motivo de viaje es la recreación o descanso.

El tercer grupo lo conforman el turismo que se desplaza a un destino con fines recreativos o de placer, y que se hospeda con familiares y amigos, pero que a su vez demanda servicios turísticos.

En cuanto al primer grupo dentro del país están registrados alrededor de 330 balnearios turísticos, mismos que en 1983 recibieron la visita de cer

ca de 50 millones de personas.

Asimismo, en instalaciones tales como monumentos históricos, zonas arqueológicas, parques naturales, museos y otros se recibió la visita de 19 millones de personas en 1983.

Adicionalmente se encuentran las zonas boscosas y parques alrededor de los grandes centros urbanos que tienen una gran afluencia de visitantes en fin de semana.

Esta corriente de personas es de gran importancia en nuestro país y por ello requiere de una mayor diversidad de atractivos, servicios e instalaciones, tales como asadores, palapas, campos deportivos, recorridos turísticos, instalaciones sanitarias y otros servicios complementarios.

En cuanto al segundo grupo, que demanda alojamiento turístico, vemos que la oferta de alojamiento destinada al turismo social es reducida, ya que se disponen de aproximadamente 3,000 camas distribuidas en 15 o 20 centros turísticos, que operan -- con un 60% de ocupación. Esto se debe en gran parte a la falta de una organización que permita canalizar recursos técnicos, humanos y financieros para incrementar este tipo de instalaciones.

Transporte.-

En lo que se refiere al transporte este es un elemento de apoyo indispensable para el movimiento turístico y es uno de los rubros más importantes -- del gasto de los viajeros. En México los principales medios de transporte utilizados con fines turísticos son el aéreo y el carretero; el ferrocarril -- tiene en la actualidad poca utilización turística y ésta ha disminuído en los últimos 15 años; el marítimo presenta un desarrollo y utilización incipientes y prácticamente se reduce a viajes de crucero y yates.

El transporte es además un factor determinante en cuanto al volumen de visitantes que reciben diversos destinos del mundo. El turismo receptivo -- que llegó a México en 1982 gastó el 45% en el pasaje internacional.

Actualmente existen en nuestro país varias compañías de transportación aérea, de las cuales Aeroméxico y Mexicana de Aviación son las más importantes. En 1983 transportaron a 14 millones de pasajeros.

El aeropuerto de la ciudad de México que tenía un movimiento de 3.3 millones de pasajeros en 1970 -- aumentó a 11.5 millones en 1983 y ahora maneja casi

la mitad de pasajes de los principales aeropuertos del país. El aeropuerto de Guadalajara aumentó su movimiento de pasajeros de 0.5 millones en 1970 a 2.6 millones en 1983 y el aeropuerto de Mérida de 0.2 millones a 0.7 millones en los mismos años.

Durante 1983, el movimiento de pasajeros en los principales aeropuertos de destinos turísticos de playa se ha incrementado en comparación con el año de 1982, sobresaliendo Puerto Vallarta y Cancún que registraron incrementos superiores al 39%.

Le siguen en orden de importancia las terminales aéreas de Acapulco (26.3%), Mazatlán (26.6%) y Zihuatanejo (14.2%).

El transporte de pasajeros en 1983 ascendió a 24 millones con una disminución en la participación del ferrocarril dentro de este mercado.

En lo que se refiere al transporte terrestre México dispone de una red carretera con una longitud superior a los 213 000 Kms, de los cuales 67 000 son pavimentados de dos carriles y mas de 1000 Kms pavimentados de cuatro carriles.

El turismo carretero es el medio de transporte mas utilizado por el turismo social, por lo que es muy importante que se mejoren las facilidades en --

los servicios terrestres hacia los centros turísticos más visitados.

Capacitación.-

Debido a que la función del Estado en materia de capacitación es fundamental se deben revisar los procedimientos, programas y material para la formación de recursos humanos, que en calidad de técnicos prestaran sus servicios en el área turística.

En este aspecto existen distribuidos en toda la República 198 planteles de todos los niveles, donde se imparten carreras y especialidades técnicas y profesionales en el área turística de las cuales 151 tienen un reconocimiento de validez de estudios (oficiales 86 e incorporadas 65). El número total de estudiantes en el área turística a nivel medio a finales de 1983 era de alrededor de 31,000 alumnos; a nivel superior se cuenta con 64 centros de estudios que imparten carreras en esta área en los cuales existían alrededor de 17,000 alumnos en el mismo año.

El problema que se presenta en cuanto a la capacitación es que existe un crecimiento anárquico de los planteles de enseñanza y capacitación turística ya que los planteles y programas de estudio se crean y modifican sin seguir un determinado crite-

rio; además algunas importantes localidades turísticas carecen de centros de capacitación básica y - - otras se encuentran inadecuadamente localizados.

Turismo Egresivo.-

Durante el período 1970-1981 el turismo egresivo tuvo un crecimiento mayor que el de las corrientes turísticas internacionales, afectando de manera importante el superávit de las divisas por turismo.

El número de turistas se incrementó de - - - 1 165 000 en 1970 a 3 959 000 en 1981, alcanzando - en este último año un nivel similar al registrado - en el turismo receptivo, lo que significa que por - cada turista extranjero que llega al país, sale un - mexicano al exterior. El elevado volumen de turismo egresivo estuvo determinado fundamentalmente por la creciente salida de turistas por vía aérea con - un crecimiento promedio anual de 15.6% en dicho período. Esto fue resultado del crecimiento de la economía, que repercutió favorablemente en el ingreso personal disponible de algunos segmentos de la población que al contar con una mayor capacidad adquisitiva aumentaron sus posibilidades de realizar gastos en el extranjero.

Por otra parte la elevación de los precios de los servicios turísticos provocó que los destinos -

nacionales perdieran competitividad frente a los centros turísticos del exterior, por lo cual también aumentaron los viajes al exterior.

A su vez, los egresos por turismo disminuyeron en 50% durante 1982 y 44% en 1983, registrándose nuevamente un elevado nivel de superávit de divisas.

Turismo Fronterizo.-

El turismo fronterizo es una corriente de viajeros de cada país que se dirige a los centros urbanos mexicanos y norteamericanos que se localizan en la frontera norte. Son residentes de áreas cercanas que realizan un gran número de cruces con diversos propósitos, incluyendo a aquellos que demandan servicios turísticos.

La Frontera Norte tiene un intenso movimiento de personas que cruzan a nuestro país en busca de variadas actividades comerciales, familiares y recreativas. Estos cruces han representado una aportación significativa en la balanza de pagos ya que en 1982 el movimiento receptivo fronterizo se estima en 60 millones de personas con una derrama económica de 2,300 millones de dólares.

Por otra parte, la actividad turística presenta diversos problemas que no le han permitido una

mayor captación del mercado fronterizo de los Estados Unidos y entre éstos destacan las deficiencias en abastecimiento de mercancías nacionales, las condiciones de la infraestructura urbana, los largos trámites y las molestias al visitante extranjero.

El gasto que se registra como transacciones fronterizas, ha reflejado un superávit permanente, que fue creciente hasta el año de 1978.

Es a partir de 1979 que se da una disminución que en 1981 fue de 186 millones de dólares.

En 1983 el saldo de la balanza por transacciones fronterizas fue de 170 millones de dólares, lo cual es favorable si se compara con el saldo negativo registrado en 1982 (que fue de -141 millones de dólares).

Competitividad Turística de México con respecto a otros países.-

En este aspecto los destinos turísticos de México se enfrentan a una fuerte competencia internacional, especialmente con centros del Caribe, Pacífico y Norteamérica.

En el área del Pacífico, México cuenta con centros turísticos de calidad como Puerto Vallarta, --

Acapulco, Mazatlán e Ixtapa los cuales ofrecen varias tarifas para los diferentes segmentos del mercado.

Durante la temporada de invierno 83-84 la oferta hotelera en Acapulco registró niveles de tarifas similares a las existentes en las islas de Hawaii; en tanto que Puerto Vallarta y Mazatlán presentaban opciones de menor precio.

Por otra parte los destinos mexicanos en el Pacífico tienen ventajas en cuanto a la cercanía con las zonas generadoras de turismo extranjero de la Costa Oeste y los Estados de Arizona, Nuevo México y Texas en los Estados Unidos; sin embargo estos centros mexicanos solo captan la mitad de los turistas que reciben las Islas de Hawaii.

Por lo que se refiere a los centros de playa europeos, estos ofrecen en general tarifas inferiores a las de México, por ser la temporada de invierno muy baja en el flujo turístico en esos países. Además los atractivos son diferentes en cuanto a características naturales, instalaciones, servicio y aspectos culturales e históricos.

El factor distancia-costo es predominante en la selección del destino a visitar, lo que sitúa a México en una posición favorable con respecto a va-

rias regiones de Norteamérica, pero poco competitivo para atraer turismo medio de Europa.

El Caribe participó con el 31% de la disponibilidad de espacios; México con el 24%; Honolulu y Miami con el 41% y el resto con el 4%. Esto es resultado de aumentos en los vuelos directos hacia Acapulco, Cancún, y Puerto Vallarta.

La capacidad de hospedaje es un elemento esencial ya que permite la captación de mayores volúmenes de corrientes turísticas por lo que es necesario realizar inversiones en alojamiento temporal -- con el objeto de elevar su participación en el turismo mundial y mantener su posición con respecto a otros países que cuentan con capacidad instalada mayor.

A nivel mundial existen dos grandes áreas de concentración de la oferta hotelera: Europa y Norteamérica. Solamente Estados Unidos cuenta con más de 2 000 000 de habitaciones, lo que lo convierte en el país con mayor capacidad a nivel mundial.

En lo que respecta a los servicios de alojamiento en Europa, existen en Italia 877 000 cuartos, en Francia 789 000, Alemania con 605 000 habitaciones, España con 557 000 y Gran Bretaña con 362 000. La mayoría de la oferta de hospedaje de estos paí--

ses está compuesta por hoteles de operación familiar, pensiones, casas de huéspedes y albergues, cuyo mercado corresponde al turismo de ingresos medios y bajos.

La capacidad existente en los países del Caribe, considerados individualmente, es baja comparativamente con la de México, pues Puerto Rico cuenta con 9,000 cuartos, Bahamas con 12,000, Barbados con 7,000, Bermudas con 5,000, Jamaica con 10,000 y la República Dominicana con 4,300 habitaciones.

RESULTADOS DE LA GESTION.

Obtención de divisas.

En este aspecto el número de turistas procedentes del extranjero que ingresaron al país ascendió a 4.7 millones en 1983 con un crecimiento del 26% con respecto a 3.8 millones que llegaron el año anterior. Los principales puntos turísticos visitados fueron Cancún y Cozumel en el Caribe; Acapulco, Ixtapa, Puerto Vallarta y Mazatlán, en la costa del Pacífico, en donde se registraron 2.3 millones de personas con un incremento promedio del 39% con respecto a 1982.

La ciudad de México continuó siendo el principal centro turístico del país, con 925 000 visitan-

tes extranjeros en 1983.

El turismo por carretera había permanecido relativamente estancado desde principios de los años setentas, debido a los problemas de combustible y al abaratamiento del transporte aéreo en el vecino país del norte, siendo de 1.7 millones de viajeros en 1983. Los principales puntos de internación fueron en la frontera norte, en ciudad Juárez, Reynosa, Nogales, Nuevo Laredo, Sonoyta y Tijuana.

En cuanto al gasto del turismo extranjero en el país fue de 1,625 millones de dólares en 1983, lo cual se debió a una mayor captación durante el segundo semestre del año, ya que la subvaluación de la moneda mantuvo precios reducidos en la primera mitad.

El saldo de la balanza turística fue de 1,184 millones de dólares en 1983, de 759 millones de dólares en 1979 y de 618 millones en 1982.

Los distintos medios de transporte tuvieron un papel fundamental en cuanto al crecimiento del flujo de turistas por el país, ya que por la vía aérea se movilizaron 14 millones de personas; por ferrocarril 22 millones y más de 1000 millones usaron el autobús.

En 1982 llegaron a nuestro país 3,767 miles de turistas, cifra superior a los 2,250 miles registrados en 1970, pero inferior a los niveles alcanzados en 1979 y 1980 (4,144 y 4,038 miles respectivamente).

Esto se debió a la reducción del ritmo de crecimiento de las economías industrializadas lo cual originó una disminución en la tasa de expansión del gasto turístico y en el ritmo de crecimiento del número de visitantes.

La actividad turística en nuestro país creció en términos absolutos de 1970 a 1983. Sin embargo en 1975-76 y 1981-82 la recesión internacional afectó las corrientes turísticas internacionales, aunado a las desventajas del incremento de los precios internos y la sobrevaluación de nuestra moneda.

De acuerdo al medio de transporte en 1982 llegaron por vía aérea 2.2 millones de personas y por vía terrestre 1.6 millones los que realizaron un gasto de 1,122 millones y 284 millones de dólares respectivamente. En 1983 el número de turistas que visitó el país por vía aérea ascendió a 3.0 millones y 1.7 por vía terrestre.

En Mazatlán, Guadalajara y Puerto Vallarta se tiene una mayor proporción de turistas que llegaron

por vía aérea y en Acapulco, Mérida y Cancún representan casi el total.

Las ciudades de la República que captaron el mayor número de viajeros en 1982 y 1983 fueron: Distrito Federal, Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta, Mazatlán, Guadalajara y Monterrey.

En cuanto a la distribución del gasto del turista esta es muy importante ya que nos orienta sobre la estructura del mercado, ya que a partir del subsector que inicialmente lo recibe se da un efecto multiplicador que se transmite al resto de la economía. Al estimular la demanda de bienes y servicios, se establecen condiciones para que las empresas conformen una oferta adecuada a las necesidades de dicha demanda.

El gasto del turismo receptivo que se destina a hospedaje es de 30.8%, alimentos y bebidas 30.3%, entretenimiento 10.8%, artesanías 10.7%, transporte local 7.6% y otros rubros 9.8%.

Salida de divisas.-

El turismo egresivo se mantuvo en niveles relativamente bajos durante 1983, pues salieron cerca de 2.0 millones de mexicanos al exterior, inferior a los 3.9 millones de personas a que ascendió en --

1981, siendo un gasto de 441 millones de dólares.

A partir de 1982, se observa una fuerte contracción de los egresos debido a la devaluación de nuestra moneda.

Contribución del turismo a la economía nacio- nal.-

Debido a que el turismo es una actividad que contribuye a la obtención de divisas, la creación de empleos al desarrollo regional y al estímulo de las demás actividades económicas y además es intensivo en mano de obra tiene una gran capacidad para generar empleos. Es por esto que en la prestación de servicios tiene gran importancia la proporción del gasto que se destina a sueldos y salarios. Se estima que el turismo dió empleo directo a cerca de medio millón de personas e indirecto a 1.2 millones en 1982.

Por otra parte, el turismo ha participado en una proporción importante en las cuentas con el exterior; en 1970 aportó el 12.7% de los ingresos en cuenta corriente, excluyendo al petróleo crudo, y en 1983 esta participación fue del 12%.

Son varios los Estados que dependen de la actividad económica que genera el turismo en algunas de

sus ciudades, tal es el caso de Guerrero con Ixtapa y Acapulco; Quintana Roo con Cancún y Cozumel; Baja California Sur con Cabo San Lucas y San José del Cabo.

Asimismo existen otros Estados en los que el Turismo es una actividad complementaria del aparato productivo. Sin embargo, algunas ciudades sustentan su economía en gran proporción en el turismo, como es el caso de Puerto Vallarta y San Miguel de Allende.

BIBLIOGRAFIA: NOTA No. 4

Plan Nacional de Turismo 1984-1988.

Poder Ejecutivo Federal.

Lic. Miguel de la Madrid.

Págs.

De la 9 a la 12.

De la 14 a la 16.

De la 17 a la 23.

25

27

28

De la 31 a la 36.

38

39

De la 45 a la 48.

De la 53 a la 66.

75

76

102

103

106

De la 133 a la 136.

176

177.

CONCLUSIONES.

1.- México debido a sus características estructurales es un país subdesarrollado, enmarcándose la actividad turística en este contexto. Las principales características estructurales que reflejan el subdesarrollo del país son:

a) Las desigualdades en cuanto a productividad (producto per cápita por persona) se refiere de los diferentes sectores económicos, utilizándose en algunos de ellos técnicas de producción anticuadas, - lo cual influye negativamente en la productividad - de los mismos.

b) La desarticulación del sistema económico, - la cual se manifiesta en la falta de coherencia entre los diferentes sectores de la economía.

c) La dominación exterior; en este aspecto dicha dominación se manifiesta principalmente en el - comercio exterior ya que la mayoría de las exportaciones que realiza el país están constituidas por - productos de base minerales o agrícolas y sus importaciones por productos manufacturados., realizándose lo esencial de ese comercio con los países desarrollados, mientras que en cambio lo esencial del - comercio de los países desarrollados se hace entre - ellos mismos.

Otro aspecto en el que se manifiesta el subdesarrollo del país es en la inestabilidad de la producción y las exportaciones. La inestabilidad en la producción se manifiesta principalmente en la agricultura.

En lo que se refiere a la inestabilidad de las exportaciones esta tiene consecuencias importantes en la economía, ya que los ingresos por exportación son los recursos principales del país en divisas extranjeras.

Algunos otros aspectos que caracterizan a México como un país subdesarrollado son: el bajo nivel de ingresos y de ahorros, el desempleo y subempleo, el atraso tecnológico lo cual le hace dependiente de otras economías mas desarrolladas, población en rápido crecimiento, escasa industrialización, una alta analfabetización, infraestructura económica insuficiente de acuerdo a las necesidades del país, no existe la mano de obra calificada para la aplicación de las técnicas modernas etc.

Así vemos que la economía subdesarrollada está constituida por sectores yuxtapuestos que entre ellos solamente realizan intercambios marginales y en ella lo esencial de sus intercambios se hace con el exterior.

2.- Uno de los aspectos en los que se manifiesta la dependencia de México con el exterior es en el turismo, en el cual la mayoría de la inversión en esta actividad es de participación extranjera, fundamentalmente estadounidense (hoteles, agencias de viajes, renta de automóviles, cadenas de restaurantes) por lo que gran cantidad de los ingresos -- que recibe el país por concepto de divisas no son -- aprovechados totalmente en el mismo pues estas cadenas hoteleras tienen sus matrices en su país de origen, teniendo que darles además utilidades a dichas empresas por el uso de patentes, marcas y nombres.

3.- En lo que se refiere a la estructura hotelera existente en la actividad turística podemos observar que dicha estructura presenta características de monopolización favoreciendo a los grandes establecimientos de hospedaje ya que la mayoría de -- los recursos que destina FONATUR por medio de los -- Fondos de Fomento o Bancos de Segundo Piso se orientan a incrementar la oferta de alojamientos turísticos de lujo, marginándose de esta manera a los pequeños prestadores de servicios y empresas pequeñas por lo que estos créditos internacionales concedidos principalmente por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, benefician fundamentalmente a los monopolios tanto nacionales como extranjeros.

4.- El turismo en México es una actividad que no esta orientada a satisfacer las necesidades del mercado interno, sino al turismo proveniente de - - otros países por lo que la actividad turística en el país está orientada hacia el turismo extranjero y el turismo nacional de altos ingresos no respondiendo a las necesidades o intereses de la mayoría de la población que forma el país.

5.- Las actividades turísticas han contribuido de manera importante a disminuir los efectos negativos que provoca el desempleo debido a la gran cantidad de empleos directos e indirectos que es capaz de generar, por el grado de integración que tiene con otras actividades económicas pudiendo contribuir a lograr un desarrollo equilibrado y orientado del país.

6.- Un aspecto negativo que disminuye la afluencia de turismo extranjero hacia el país es la baja calidad de los servicios turísticos proporcionados a los turistas así como los altos precios de los mismos cometiéndose abusos por parte de los prestadores de servicios turísticos, lo cual se debe a la falta de capacitación y honestidad por parte de los mismos.

7.- En lo que respecta a la oferta turística -

Ésta se encuentra concentrada en pocas entidades de la República Mexicana (5) por lo que en estas entidades se derrama la mayor parte de los gastos del turista y las entidades restantes participan en forma mínima de este beneficio por lo que se deben tratar de diversificar los centros turísticos para lo cual es necesaria la intervención tanto del gobierno como de la iniciativa privada para que realicen inversiones en obras de infraestructura.

8.- En cuanto a la asignación de recursos presupuestales en la actividad turística, la falta de recursos suficientes para llevar a cabo una campaña promocional adecuada conjuntamente con diversas medidas de promoción y fomento que no ha sido posible aplicar también por insuficientes recursos económicos, impide que se aprovechen debidamente las ventajas turísticas que se poseen y la de tener como vecino al país que es la principal fuente de turistas del mundo.

9.- En lo que se refiere a las escuelas de turismo que existen en el país, no hay una coordinación entre los programas implantados en las mismas, lo cual repercute de manera negativa en la formación de las personas que posteriormente van a prestar sus servicios en la actividad turística.

10.- A pesar de la cantidad y calidad de atractivos con los que cuenta México, su participación en el turismo receptivo de internación mundial es pequeña, ya que los países industrializados, principalmente europeos, absorben la mayor parte de los vacacionistas que viajan al extranjero. Esto se debe en gran parte a que en México no existe una verdadera organización que canalice recursos a la promoción de los atractivos turísticos del país siendo las campañas publicitarias insuficientes para competir con las que se realizan en otros países del mundo, designándose además una parte muy pequeña del presupuesto a este fin y orientándose dichas campañas principalmente a ciudades de Estados Unidos, -- por lo que es necesario que se promuevan los atractivos de nuestro país en otros países para disminuir la dependencia de México hacia Estados Unidos.

11.- En lo que se refiere al turismo social, -- que tiene como finalidad otorgar facilidades para que las personas de escasos recursos viajen con fines recreativos, en México no existen suficientes establecimientos a precios reducidos que faciliten el desplazamiento turístico de grupos de estudiantes, profesores, obreros, etc. que tengan recursos moderados, con lo cual vemos que la actividad turística no es un verdadero factor de desarrollo, pues solo beneficia a determinadas clases sociales del --

país y no a la población en general. Esto se debe en gran parte a la falta de una organización que permita canalizar recursos técnicos, humanos y financieros para incrementar este tipo de instalaciones.

12.- En lo que se refiere al transporte aéreo la política del Gobierno Federal ha consistido en la construcción y mejoramiento de aeropuertos entre los que destacan Cancún, Comitán, Cozumel, Chetumal, Loma Bonita, Loreto, Manzanillo, Mexicali, Nuevo La redondo y Zihuatanejo.

Si bien es cierto que México ha crecido en materia de transporte también lo ha hecho en la construcción de carreteras cuyo propósito fundamental es el de integrar al país con un eficiente sistema vial.

13.- Un aspecto fundamental de la oferta turística lo constituyen los servicios de alimentos y bebidas, los cuales en nuestro país y principalmente en las áreas de concentración turística, presentan una gran variedad por lo que es posible satisfacer los gustos mas exigentes tanto del turismo nacional como extranjero.

14.- Durante los últimos años ha disminuído el turismo carretero procedente de Estados Unidos, de-

bido a algunos aspectos negativos relacionados con la seguridad en las carreteras, la calidad de la infraestructura, la falta de servicios de apoyo básico e insuficientes servicios complementarios, aunado a la falta de calidad en la prestación de algunos servicios y a la gran cantidad de trámites que se requieren para su internación.

15.- En lo que se refiere a los centros turísticos en general se requiere un mejor equipamiento de los mismos, una mayor complementación de la planta turística, el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos así como una ampliación y mejoramiento de la planta hotelera, ya que estos aspectos afectan la afluencia de corrientes turísticas hacia nuestro país. En dichos centros existen diferentes niveles, clasificándose en centros del interior y centros de playa.

En cuanto a los primeros destacan la Ciudad de México y Guadalajara como destinos que han alcanzado un alto nivel, ya que cuentan con una adecuada comunicación aérea y terrestre, eficientes instalaciones hoteleras, facilidades de servicios turísticos e instalaciones complementarias y en cuanto a los centros de playa destaca Acapulco, el cual cuenta con la mayor parte de la oferta hotelera.

16.- En lo que respecta a la promoción de los centros turísticos ésta se ha concentrado principalmente en los atractivos de playa, centros arqueológicos y grandes ciudades, por lo que las ciudades de menor interés turístico han carecido de apoyo -- promocional, lo cual ha provocado un estancamiento de la demanda así como la contracción del ritmo de inversiones es la planta turística como en el caso de Guanajuato, Taxco y San Miguel de Allende.

17.- Debido a lo reducido de la oferta de alojamiento existente en algunas de las zonas fronterizas se han canalizado créditos a través de FONATUR y de los fideicomisos correspondientes en cada caso, hacia la creación de la infraestructura turística suficiente que permita la captación de grandes -- corrientes de turismo tanto nacional como internacional.

18.- La oferta turística ha presentado un rápido crecimiento en los últimos años, con la característica de que esta oferta ha estado orientada principalmente a la demanda de altos ingresos en los -- renglones de hospedaje, alimentación y transportación.

19.- Es necesaria la promoción del turismo nacional o interno ya que cumple una función económica importante pues lo que sucede en el plano inter-

nacional se repite cuando un conjunto de nacionales se desplaza por todo el interior del país, haciendo una derrama de gastos que es una forma de redistribución de ingresos de zonas con altos niveles económicos a zonas que no lo tienen; además la corriente turística nacional evita de manera indirecta el viaje al exterior.

20.- En cuanto al turismo receptivo fronterizo es vital la promoción del mismo debido al importante papel que juegan las exportaciones de bienes del país en la captación de divisas y a la aportación que en este sentido se logra a través del turismo -- entendido como exportación de servicios. Para resaltar la importancia que tiene para nuestro país la cuenta de transacciones fronterizas, podemos señalar que un 75% del turismo receptivo de internación proviene de los Estados Unidos. Los estados fronterizos de California, Texas, Arizona y Nuevo México aportan aproximadamente el 50% del turismo hacia -- nuestro país. La importancia del turismo fronterizo se manifiesta también en la ocupación que genera en las ciudades fronterizas del país, ya que un gran porcentaje de la población económicamente activa se dedica al comercio y a la prestación de servicios -- demandados por la corriente de visitantes.

21.- Un aspecto fundamental para el desarrollo

...

adecuado de las actividades turísticas en el fortalecimiento de las instituciones educativas y de los mecanismos de capacitación turística, ya que uno de los problemas principales que enfrenta la actividad turística es la falta de personal eficiente.

RECOMENDACIONES

1.- Consideramos que las políticas económicas que se sigan en un país deben estar de acuerdo con la estructura productiva que presente la economía de ese país que en el caso de México es la de un país "subdesarrollado" o "periférico" siendo las características de dicha estructura que es relativamente atrasada y heterogénea, debiendo dichas políticas coadyuvar a solucionar los principales problemas que presentan los países subdesarrollados como son el bajo nivel de ingreso y de ahorro, el desempleo y el subempleo, la escasa industrialización, el atraso tecnológico en relación a otros países, el rápido crecimiento de la población etc.

2.- También deben tomarse en cuenta en lo que se refiere a la política turística, los factores de orden internacional que afectan a la actividad turística ya que el turismo es una actividad muy sensible a los cambios ocurridos en la economía internacional lo cual representa una dificultad para la captación de turismo, para que tomando en consideración dichos factores se instrumenten políticas que permitan una mayor captación de divisas.

3.- En lo que se refiere a la participación de la inversión extranjera en la actividad turística

ca pensamos que se debería limitar mas esta participación por medio de reglamentos mas estrictos y motivar a los inversionistas mexicanos a través de incentivos para que inviertan en esta actividad, pues de lo contrario la dependencia con el extranjero va a ser cada vez mayor impidiendo que el turismo sea un verdadero factor de desarrollo.

4.- Es recomendable que haya coherencia entre los diferentes organismos que intervienen en el fomento de la actividad turística como son FONATUR, - El Consejo Nacional de Turismo, el BANTUR etc. para que de esta manera se aproveche el potencial turístico con el que cuenta el país, fomentando la creación de polos de desarrollo turístico.

5.- Por otra parte es necesario que el Estado Mexicano instrumente políticas en el campo del turismo que tomen en cuenta las necesidades de la mayoría de la población, principalmente de las personas de menores ingresos mejorando su nivel de vida para que también tengan acceso a las actividades turísticas y no se oriente esta actividad de acuerdo a las necesidades del turismo extranjero ya que de esta forma se dependerá cada vez mas de este tipo de turismo. En este sentido tiene gran importancia el fomento del turismo social por medio de la construcción de hoteles baratos y cómodos a los que tengan acceso la mayoría de la población.

6.- En lo que respecta a la oferta turística - es necesario que se trate de desconcentrar pues esto impide el desarrollo equilibrado del país debiendo el Estado realizar obras de infraestructura ya que algunas veces por falta de las mismas no se - - aprovechan lugares potencialmente turísticos como - es el caso de Baja California Norte.

7.- Se recomienda en lo que se refiere a los - precios de los servicios turísticos una mayor regulación de los mismos ya que algunas veces son demasiado elevados sobre todo en las temporadas en que aumentan las corrientes turísticas.

8.- Se debe asignar una parte mayor del presupuesto al fomento de las actividades turísticas para poder realizar campañas publicitarias que puedan competir con las que se realizan en otros países; - para compensar la publicidad negativa que se le ha hecho a México en E.U.A., y que se conozcan realmente los atractivos turísticos con los que cuenta el país.

9.- También es necesario que se coordinen los programas de estudio que se llevan a cabo en las diferentes escuelas de turismo para que exista una homogeneidad entre las mismas y los egresados de dichas escuelas tengan una adecuada preparación; así como aumentar las instituciones de capacitación tu-

rística pues de lo capacitado que este el personal_ va a depender la atención que reciba el turista y_ su regreso a nuestro país.

10.- Se debe aumentar la seguridad en las carreteras utilizando la señalización internacional, mejorar la calidad de la infraestructura, mejorar la calidad en la prestación de algunos servicios como hospedaje y alimentos, ya que estos aspectos son muy importantes para mantener la afluencia turística hacia el país pues el transporte carretero es -- muy utilizado por los turistas que ingresan al país principalmente de Estados Unidos.

11.- Consideramos que es fundamental la mayor_ intervención del capital nacional en la actividad hotelera para que las divisas realmente ayuden al desarrollo del país ya que gran cantidad de las mis_ mas no se quedan en México.

12.- Vemos que es necesario modificar la orientación que presenta la actividad turística en el -- país pues una parte muy importante del turismo es el turismo nacional o interno ya que contribuye a la redistribución del ingreso de zonas con altos ni_ veles a zonas que no lo tienen, debiéndose fomentar mas este tipo de turismo y no orientar esta actividad fundamentalmente al turismo extranjero ya que - ambos son importantes para la economía.